

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**PLAN TERRITORIAL
DE FORMACIÓN PERMANENTE DE EDUCADORES
2012-2015**

**Documento Preliminar
Tercera Versión**

San José de Cúcuta, Enero de 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Donamaris Ramírez Paris Lobo
Alcalde

Mario Pezzotti Lemus
Secretario de Educación

Francelena Nava Correa
Subsecretaria de Investigación y Desarrollo Pedagógico (qepd)

**PLAN TERRITORIAL
DE FORMACIÓN PERMANENTE DE EDUCADORES
2012-2015**

COMITÉ TERRITORIAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Mario Pezzotti Lemus	Secretario de Educación
Francelena Nava Correa	Subsecretario de Investigación y Des. Ped.
Daniel Villamizar Jaimes	Decano Facultad Educación U.F.P.S.
Hna. Alba Lucia Giraldo Q.	Representante Escuelas Normales Sup.
Jesús Maldonado Serrano	Representante CEID ASINORT
Gloria Ligia Valencia Gómez	Representante Colegio de Rectores Of.
Rosa María Vargas Martínez	Representante Universidades Privadas
Gisell Oriana Pinto	Representante Centro de Investigación
José Eulícer Ortiz Flórez	Secretario Técnico Permanente

San José de Cúcuta, Enero de 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Donamaris Ramírez Paris Lobo
Alcalde

Mario Pezzotti Lemus
Secretario de Educación

Francelena Nava Correa
Subsecretaria de Investigación y Desarrollo Pedagógico

**PLAN TERRITORIAL
DE FORMACIÓN PERMANENTE DE EDUCADORES
2012-2015**

Documento consolidado por:

José Eulícer Ortiz Flórez
Profesional Área de Gestión de la calidad educativa
Secretaría de Educación Municipal

San José de Cúcuta, Enero de 2012

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACION

1. Marco de la Política de Formación Docente.
2. Diagnóstico
 - 2.1 Caracterización de Docentes y Directivos Docentes
 - 2.2 Identificación de las Necesidades de Formación
3. Formulación
 - 3.1 Política de Formación Territorial
 - 3.1.1 Líneas de la Política
 - 3.1.2 Líneas de Formación
 - 3.2 Objetivos.
 - 3.3 Estrategias
 - 3.4 Metas.
 - 3.5. Indicadores
 - 3.6. Programas de Formación Docente y Organización de la oferta
- 4 Ejecución
 - 4.1 Socialización
 - 4.2 Análisis de la Viabilidad
 - 4.3 Operativización del Plan
5. Conclusiones y recomendaciones

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS.

INTRODUCCIÓN

“Ninguna reforma de la educación puede dar resultados positivos sin la participación activa y cualificada de los educadores. Una educación de calidad mantiene una estrecha relación con un educador de excelente calidad. Por tanto, mejorar las condiciones del maestro, transformar los programas dedicados a su formación y constituir con él una nueva forma de ser maestro, es el desafío más urgente que afrontan las sociedades en la actualidad, en su tránsito hacia sociedades de conocimiento.”¹

La transformación de las Instituciones Educativas y el mejoramiento de la calidad de la Educación son las directrices fundamentales que orientan el Plan de Formación de Educadores para el municipio de San José de Cúcuta años 2.012-2.015.

La Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta a través del Comité Municipal de Formación Docente, se complace en presentar a la comunidad educativa el Plan de Formación Docente que plasma el resultado de jornadas de reflexión crítica y discusión pedagógica llevadas a cabo en diferentes espacios y tiempos y en las que tomaron parte activa con valiosos aportes, diversos actores comprometidos con el proceso de formación docente.

El presente plan que se enmarca en El Plan de Formación de Educadores para el municipio de San José de Cúcuta años 2.012-2.015, permite la formación, actualización y mejoramiento de los docentes y directivos docentes, lo cual implica que los programas que se ofrecen responden a las necesidades reales derivadas del ámbito de su formación, desempeño, de las demandas que plantean los Proyectos Educativos Institucionales y de los resultados de las evaluaciones externas. Sin embargo su posibilidad de ejecución precisa no solo del compromiso y de la gestión de la Secretaría de Educación Municipal y del Comité Territorial de Capacitación Docente, sino de la participación efectiva de todas las Instituciones de Educación Superior, la Escuela Normal Superior y los Centros de Investigación Educativa que hacen presencia en el Municipio de Cúcuta y que dinamizan la formación docente en la región.

La formación permanente o en servicio de los docentes y directivos docentes está orientada a la actualización profesional y al perfeccionamiento de la enseñanza desde cuatro principios básicos: formación humana integral, sólida preparación en la disciplina de especialización del docente y en competencias relacionadas con el desarrollo del aprendizaje, apoyo y seguimiento a la práctica de la enseñanza y coherencia entre esta formación y la formación inicial del docente. Tal formación contribuye a la cualificación de la profesión docente y por consiguiente al desarrollo de las competencias de los estudiantes; apunta al fortalecimiento de las Instituciones Educativas y al mejoramiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la educación preescolar, básica y media.

¹ MEN, 1998.

JUSTIFICACION.

En el municipio de Cúcuta un alto porcentaje de los establecimientos educativos oficiales y privados se encuentran ubicados en las categorías media y baja de las pruebas externas, lo que se constituye en una debilidad en el marco de la política educativa nacional y local y su implicación en un mundo globalizado y competitivo.

La transformación de las Instituciones Educativas y el mejoramiento de la calidad de la educación se han convertido en el municipio de San José de Cúcuta en elementos fundamentales que nos motivan para construir el plan territorial de formación docente articulado al Plan de desarrollo municipal con lo cual se pretende influir positivamente en el desarrollo académico y profesional del educador y sus relaciones entre si y con el entorno, a través de transformaciones pedagógicas y didácticas, en el conocimiento de la realidad, el contexto socio cultural y de zona de frontera.

El presente plan pretende organizar de manera coherente los espacios que le permitan a nuestros docentes y directivos docentes, la formación, actualización y el mejoramiento continuo, lo cual implica que los programas que se ofrezcan respondan a las necesidades reales derivadas del ámbito de su formación, de su desempeño o de las demandas que plantean los proyectos educativos institucionales, los planes de mejoramiento institucional y los resultados de sus evaluaciones externas.

Se requiere en nuestro municipio de Cúcuta un plan que apunte a la cualificación de un talento humano idóneo y competitivo, que genere en la población escolar impactos positivos y progreso.

Un educador de la más alta calidad científica y ética; investigador en el campo de la pedagogía y en el saber específico; que desarrolla la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental de su saber como educador y está en un proceso de formación permanente hasta alcanzar los más altos grados de profesionalización para atender los diferentes niveles, poblaciones y modelos, en la prestación del servicio educativo.²

² Ley 115 de 1994, artículo 109.

1. MARCO DE LA POLITICA DE FORMACION DOCENTE

PROPÓSITOS

Avanzar conjuntamente la Secretaría de Educación Municipal con las Instituciones de Educación Superior, Escuela Normal Superior María Auxiliadora, Centros de Investigación y Organizaciones No Gubernamentales, en la consolidación del Sistema territorial de Formación de Educadores, como un correlato del Sistema Nacional, desde la formulación de elementos conceptuales, teóricos, que permiten diseñar políticas, estrategias y programas para avanzar en los procesos de cualificación de la educación garantizando el mejoramiento profesional del educador en los niveles de Preescolar, Básica y Media, en las modalidades formal, no formal e informal y la atención a diferentes poblaciones.

Proporcionar a los maestros herramientas necesarias que les permitan interrelacionar una estructura humana con un proyecto de vida, de tal manera que represente un compromiso social sostenible con las comunidades en las cuales se desempeñan, y teniendo como base las necesidades conceptuales, metodológicas y estratégicas fundamentales para la construcción de un nuevo tipo de escuela abierta a la problemática y a las potenciales comunitarias.

Perfilar un maestro con un alto componente investigativo que sea guía, orientador y dinamizador en la comprensión de la problemática educativa de su entorno y por supuesto de las problemáticas pedagógicas y didácticas de su cotidianidad, y que tenga claridad de su rol como vínculo importante entre los diversos sectores que conforman su comunidad.

Aportar a la formación de un maestro flexible en su quehacer, que busque el enriquecimiento de sus propios procesos pedagógicos y didácticos cotidianos, de tal manera que incida activamente en la formación de sus alumnos y de otros actores de la comunidad en la cual desarrolla su labor, e igualmente en la selección de alternativas de solución a los problemas desde las competencias de la escuela.

En el Ámbito Municipal

En el Municipio de Cúcuta el Comité territorial de Capacitación Docente, creado mediante Resolución No. 0064 del 24 de Febrero de 2.005 expedido por la Secretaría de Educación en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 115 de 1.994,

es el encargado de la organización, actualización, especialización e investigación en áreas del conocimiento, formación pedagógica y de proyectos específicos, para el mejoramiento profesional de los docentes.

Conjuntamente con el equipo de Formación Docente de la Secretaría de Educación Municipal, este Comité a partir del estudio reflexivo y la interpretación de las normas reglamentarias de la Ley General de Educación y con base en los lineamientos generales del MEN sobre formación de educadores, ha consolidado aportes muy importantes al proceso de formación docente relacionados con los siguientes aspectos:

- Reestructuración de la Escuela Normal Superior.
- Reflexiones sobre el PEI y los Proyectos Pedagógicos.
- El Nuevo Sistema Territorial de Formación de Educadores.
- Lineamientos para orientar el desarrollo de propuestas de capacitación docente en el Municipio San José de Cúcuta.

En el año 2005 la Secretaría de Educación Municipal, a través del Grupo de Formación Docente y conjuntamente con las Universidades, Escuela Normal Superior, Centros de Investigación Educativa, la Red de Formación Docente y otras Instituciones comprometidas con la calidad del proceso educativo, consolidaron en el Comité Municipal de Capacitación Docente, el análisis de temáticas que giraron alrededor de los siguientes aspectos:

- Reflexiones y concertación interinstitucional en torno a la formación docente.
- La formación de educadores y su relación con el contexto social.
- Las políticas de formación docente de las Universidades y la Escuela Normal Superior de San José de Cúcuta.
- Las Alternativas de Capacitación Docente.
- La estructura de un futuro Plan de Formación Docente.

El Contexto de Zona de Frontera

El Municipio de San José de Cúcuta se encuentra situado en la zona de frontera colombo-venezolana, sector Norte de Santander –Táchira y forma con el municipio de Ureña en Venezuela, lo que se conoce como zona de conurbación binacional, es decir aquel fenómeno que se presenta cuando dos o más centros de población, forman o tienen a formar una continuidad geográfica, demográfica, social y económica. Esta característica determina la necesidad de atención mancomunada por parte de sus autoridades en cuanto a planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y prestación de servicios públicos, etc., dada la gran interacción social entre sus poblaciones. Situación que hace muy obvia la necesidad de que los servicios educativos respondan también a esas circunstancias.

Con respecto al desarrollo educativo en las zonas de frontera, el CONPES señaló en 2.002, lineamientos generales de política orientados a complementar las estrategias del nivel social y económico, conforme con la Ley 191 de 1.955 o Ley de Fronteras. De acuerdo con esos “Lineamientos de la Política de Integración y Desarrollo Fronterizo”, al Ministerio de Educación le compete conjuntamente con los entes territoriales, promover a través de los programas de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad, el acceso y permanencia de todos los niños y jóvenes de las zonas de frontera y en este sentido, estudiar los acuerdos binacionales en el marco de la cooperación solidaria para buscar los consensos necesarios formalizados por normas especiales, en torno a asuntos técnicos como certificaciones y matrículas y temáticos, como currículos, estándares y textos. Igualmente, el Ministerio de Educación deberá prestar asesoría y asistencia técnica a los entes territoriales para adecuar los contenidos académicos y metodologías, a las características particulares de las zonas fronterizas, poniendo especial énfasis en aquellos que se desarrollan a nivel binacional.

En Norte de Santander, desde 2.001, en el marco de los Encuentros de Gobernadores de Norte de Santander y Táchira, primero la Secretaría de Educación Departamental y luego la Secretaría de Educación Municipal, han participado en diversas actividades de acercamiento con la Zona Educativa del Táchira y con participación de docentes y estudiantes de la zona de frontera de los dos países (Cúcuta, Villa del Rosario, Ureña y San Antonio, de tal manera que en la actualidad se cuenta con experiencias sobre prácticas de integración educativa en la educación preescolar y básica y con elementos para una propuesta de formación docente para esos niveles en dicha zona.

De igual manera, en el marco del pensamiento integracionista que promueve el Convenio Andrés Bello, se han desarrollado actividades tendientes a establecer lazos de cooperación binacional en la zona de frontera, desde los programas de Aula Viva, Cátedra de Integración Fronteriza y Escuelas sin Fronteras Herrán-Delicias y Cúcuta-Ureña-San Antonio-Villa del Rosario, hasta las propuestas actuales de formación de docentes y otros actores sociales que atiendan factores de inclusión social. Propuestas que buscan estimular la formación permanente de docentes y la articulación de los programas de formación de las universidades con las prácticas pedagógicas y de estas con los sectores de la cultura, la salud, el ambiente y el trabajo, con el fin de mejorar el desempeño de los estudiantes que acceden a los servicios educativos. Propuestas que se complementan con las contenidas en las que se refieren a la apropiación social de la ciencia y la tecnología y la apropiación de patrimonio cultural para estimular la identidad de las poblaciones.

Finalmente se menciona el Acta de San Antonio, acuerdo firmado en junio de 2.003 por los Ministros de Educación de Colombia y Venezuela, según el cual, los gobiernos de los dos países, conscientes de que se pueden hacer aportes al proceso integracionista educativo, científico, cultural y deportivo, que redundarán en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la frontera y el

desarrollo integral de la educación, se comprometen entre otras cosas a “fortalecer el intercambio de experiencias exitosas que promuevan, desde la escuela, la integración y convivencia en la zona de frontera, mediante una convocatoria que conduzca a la realización de un encuentro binacional para su socialización, así como la creación de redes pedagógicas para su implementación y retroalimentación” y a “Impulsar la formación en valores y la sensibilidad ciudadana en el marco de los principios de la paz, convivencia, tolerancia, diversidad e interculturalidad, mediante la identificación de los dilemas morales que viven los niños y jóvenes en la zona de frontera y la formación de los docentes en estas áreas

En el Ámbito Nacional.

La Ley General de Educación No. 115 de 1.994 en su artículo 4º. Inciso 2, expresa que: “El Estado debe atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación, especialmente velará por la cualificación y formación de educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación profesional, la inspección y vigilancia del proceso educativo”.

El artículo 14 de la Ley 115 en sus literales c), d), e), se refiere a los ejes transversales: educación ambiental, educación sexual y educación para la democracia, que deben incorporarse en el currículo como columna vertebral y desarrollarse a través de todo el plan de estudios, por lo tanto las Universidades y Escuelas Normales Superiores deben incluirlos en sus programas de formación docente.

El artículo 62 de la Ley General de Educación establece que el MEN en concertación con las Autoridades y organizaciones de los grupos étnicos planteará programas especiales para la formación y profesionalización de etnoeducadores.

Los programas de formación docente deben fundamentarse en los fines y objetivos trazados por la Ley General de Educación para las distintas formas, niveles, ciclos y modalidades y en especial basarse en la finalidad que pretende la misma ley para la formación de educadores señalada en su artículo 109.

El artículo 111 de la Ley 115 determina que se debe crear un Comité de Capacitación de Docentes bajo la dirección de la respectiva Secretaría de Educación en cada una de las Entidades Territoriales. Dicho Comité tendrá a cargo la actualización, especialización e investigación en áreas del conocimiento y la formación pedagógica y de proyectos específicos.

El artículo 151 de la Ley 115, literales b) y h), señala funciones a las Secretarías de Educación: “ b) establecer políticas, planes y programas territoriales de educación de acuerdo con criterios establecidos por el Ministerio de Educación

Nacional; h) programar en coordinación con los municipios las acciones de capacitación del personal docente y administrativo estatal”.

El artículo 204 de la Ley 115 promueve la articulación de la educación formal con la no formal a través de la educación en el ambiente, fomentando en los educandos la utilización constructiva del tiempo libre, la recreación y las formas asociativas, por lo tanto los docentes deben actualizarse en procesos pedagógicos para facilitar a los educandos las prácticas mencionadas.

El Decreto 1743 de 1.994, reglamentario de la Ley 115, en su artículo 5º, sobre formación de docentes, establece competencias a los Ministerios de Educación Nacional y del Medio Ambiente conjuntamente con las Secretarías de Educación Departamentales, para que asesoren el diseño y ejecución de planes y programas de formación continuada de docentes en servicio, para el adecuado desarrollo de los Proyectos Ambientales Escolares PRAES. Igualmente las Facultades de Educación de las Universidades en sus programas de pregrado y postgrado incorporarán contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la Educación Ambiental a través de la estrategia pedagógica Proyectos Ambientales Escolares - PRAES, sin menoscabo de su autonomía.

El Decreto 804 de 1.995, reglamentario de la Ley 115, en sus artículos 5, 6, 7, 8 y 9 establece los principios de formación de etnoeducadores a tener en cuenta por las Instituciones de Educación Superior formadoras de docentes y por las Escuelas Normales Superiores.

El Decreto 2082 de 1.996 reglamentario de la Ley 115, en su capítulo IV, sobre formación de educadores, artículos 18, 19 y 20, hace referencia a los programas de formación permanente o en servicio que se deben ofrecer para docentes de instituciones educativas que atienden personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Decreto 709 de 1.996 del MEN reglamenta el desarrollo de programas de formación de educadores y crea condiciones para el mejoramiento profesional. La formación permanente o en servicio está dirigida a la actualización y al mejoramiento profesional de los educadores vinculados al servicio público educativo, a través de programas académicos ofrecidos por las Universidades u otras Instituciones de Educación Superior, directamente por sus Facultades de Educación o Unidades Académicas dedicadas a la Educación, o por los demás programas académicos que en ellas se ofrezcan; además por los organismos o instituciones de carácter académico y científico o dedicados a la investigación educativa, legalmente reconocidos, previo convenio o mecanismos semejantes con las Instituciones de Educación Superior.

El Decreto 3012 del 19 de Diciembre de 1.997 del MEN, determina que las Escuelas Normales pueden iniciar su proceso de reestructuración como Escuelas Normales Superiores y adopta disposiciones para que puedan operar como

unidades de apoyo a la formación inicial de educadores, para el ejercicio de la docencia en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria.

El Decreto 272 del 11 de Febrero de 1.998, establece los requisitos de creación y funcionamiento de programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las Universidades.

Las dos normas anteriores presentan características comunes así:

- ✓ Recogen las diversas propuestas de cambio que para las instituciones y para los programas de formación de educadores se venían presentando hace varios años en el país, les dan viabilidad y legitimidad jurídica y crean las condiciones para que la academia las aplique en el proceso de su propia transformación.
- ✓ Eliminan la formación de educadores en el bachillerato pedagógico y en los niveles técnico y tecnológico de la educación superior, dejando que ésta sólo sea posible en la postsecundaria de las escuelas normales superiores en convenio con las facultades de educación y en el nivel superior de las instituciones universitarias.
- ✓ Preservan la autonomía del PEI de las Escuelas Normales Superiores y respetan la autonomía universitaria, pero exigen en ambos casos la vigilancia del estado, bajo la competencia directa de la nación (MEN).
- ✓ Dan lugar a la creatividad, a la libertad y a la innovación en los programas de formación de educadores.
- ✓ Estimulan a cada institución y cada programa de formación de educadores para definir la concepción bajo la cual actúan.
- ✓ Ubican los programas de formación de educadores en un campo de acción cuya disciplina fundamental es la Pedagogía, permitiendo una real identidad científica y profesional.
- ✓ Establecen las condiciones básicas para hacer realidad la articulación entre la docencia y la investigación en los programas de formación de educadores.
- ✓ Orientan a instituciones y programas académicos para que en desarrollo de su identidad científica se organicen alrededor de núcleos del saber pedagógico, constituidos por la educabilidad, la enseñabilidad, estructura histórica y epistemológica de la Pedagogía, realidades y tendencias educativas y dimensiones ética, cultural y política de la profesión docente.
- ✓ Frente a los principios de libertad y autonomía académica y con el propósito de exigir el uso responsable de la misma, se ponen en operación mecanismos de acreditación previa que fueron ordenados por la Ley 115 en su artículo 113, al establecer que con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, todo programa de formación de educadores debe estar acreditado en forma previa de acuerdo con las disposiciones que fije el CESU para las Universidades, o el MEN para el caso de las Escuelas Normales Superiores.

El Decreto 1122 de 1.998 reglamentario de la Ley 70 de 1.993, en su artículo 9 se refiere a la incorporación de experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con estudios Afro-colombianos, en los planes de estudio de las Escuelas Normales Superiores y Facultades de Educación.

Posteriores normas como el Decreto 642 de 2.001 reglamentario del artículo 112 de la Ley 115 de 1.994, autoriza a las Escuelas Normales Superiores para aceptar en el ciclo complementario de formación docente a los aspirantes que acrediten título de bachiller.

La Ley 715 de 2.001 en sus artículos 5 y 6 establece competencias a la nación y a las entidades territoriales certificadas para promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad del sector educativo. Y en el artículo 24 establece el requisito de capacitación docente que será en el área específica de desempeño.

La Resolución 2565 de 2.003 artículo 9º reglamentaria de la Ley 115 de 1994 y del Decreto 2082 de 1996 establece que las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente de docentes o en servicio de los docentes de las instituciones que atiendan estudiantes con necesidades educativas especiales.

El Decreto 2035 de 2005 por el cual se reglamenta el Parágrafo 1 del Artículo 12 Decreto 1278 de 2002, mediante el cual se establecen los objetivos y los requisitos del programa de pedagogía que deben acreditar los profesionales con título diferente al de Licenciado en Educación.

La Resolución 198 de 2006 por medio de la cual se reglamenta la modalidad del ciclo complementario de formación docente en la modalidad presencial y semi-presencial ofrecido por las escuelas Normales Superiores

El Decreto 4790 del 19 de Diciembre de 2008 Por el cual se establecen las condiciones básicas de calidad del programa de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores y se dictan otras disposiciones el objeto establecer las condiciones básicas de calidad para la organización y el funcionamiento del programa de formación complementaria de educadores para el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria que puede ofrecer una escuela normal superior. La organización y el funcionamiento del programa de formación complementaria ofrecido por la escuela normal superior responderán a su proyecto educativo institucional y estará regido por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 del 2001 y sus normas reglamentarias.

PRINCIPIOS GENERALES

A continuación se presentan las directrices que enmarcan las acciones del Plan Territorial de Formación Docente las cuales mantienen y fortalecen la propuesta de formación a través de PFPD, involucran nuevos agentes educadores y aportan estrategias de formación, seguimiento y verificación de impacto de los programas.

- La fuerza dinamizadora de la política de formación son los PFPD. Según este planteamiento, la formación permanente se entiende como un proceso continuo para fortalecer el horizonte conceptual y cualificar su práctica pedagógica.
- Los programas de formación docente deben estar articulados a las necesidades y problemáticas educativas previamente identificadas en los PEI.
- Los programas deben fortalecer la Institución Escolar más que la formación asociada a intereses individuales.
- La creación de un sistema de acreditación para aquellos procesos de innovación e investigación educativa, que sin estar enmarcados dentro de un PFPD, cumplen con los criterios de acreditación previamente determinados por el Comité Municipal de Capacitación Docente.
- El fortalecimiento de las redes académicas.
- Los programas de formación atenderán a otros agentes educativos: directivos docentes, administrativos, personeros, asociaciones y consejos estudiantiles, asociaciones de padres de familia.
- La vinculación y permanencia de maestros idóneos en las Instituciones Formadoras de docentes, bajo la condición de participar en proyectos de investigación y extensión.
- La correspondencia de los programas de formación con la realidad y con la solidez pedagógica, disciplinar, investigativa y axiológica.
- La reformulación de programas de actualización y perfeccionamiento, que contribuyan a la formación de maestros de altas calidades personales y profesionales.
- El privilegio a la investigación pedagógica y respaldo a la producción del saber.

- La Institución Educativa como centro transformador de la comunidad.
- La articulación y continuidad entre las Instituciones Formadoras de Maestros
- La promoción del Maestro a través de Diplomados, Especializaciones, Maestrías y Doctorados, teniendo en cuenta el contexto regional.
- La oferta de programas especializados que responda a las necesidades de formación del personal docente y directivo, vinculado a la Escuela Normal Superior.
- Los resultados de las pruebas SABER en el Municipio, como criterios orientadores para el diseño y puesta en marcha de programas de formación que busquen contribuir al desarrollo y mejoramiento de las competencias básicas.
- Las Instituciones oferentes con un sistema de seguimiento y asesoría Institucional que asegure un acercamiento entre la entidad formadora y la Institución Educativa y así mismo la definición previa de las estrategias de evaluación y los impactos esperados.

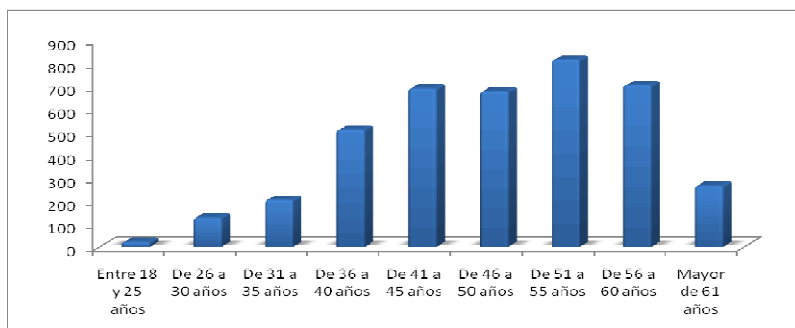
2. DIAGNOSTICO

El municipio de San José de Cúcuta cuenta con 58 Instituciones Educativas Oficiales y 2 Centros Educativos en donde prestan sus servicios 3.785 docentes y 239 directivos docentes, 362 Administrativos que atienden a 111.308 estudiantes matriculados en el sector oficial y 34.980 estudiantes en el sector privado.

NUMERO DE DOCENTES VIABILIZADOS EN CUCUTA (4030)

EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Entre 18 y 25 años	22	0,54%
De 26 a 30 años	128	3,17%
De 31 a 35 años	205	5,10%
De 36 a 40 años	511	12,67%
De 41 a 45 años	691	17,14%
De 46 a 50 años	678	16,82%
De 51 a 55 años	816	20,24%
De 56 a 60 años	705	17,49%
Mayor de 61 años	267	6,62%

Tabla 1. Número de Docentes Viabilizados en Cúcuta clasificados por rango de edades
Fuente: Oficina de nómina – Talento Humano



Grafica 1. Número de Docentes Viabilizados en Cúcuta clasificados por rango de edades

Esta grafica nos muestra que el mayor número de docentes se encuentra en edades comprendidas entre los 51 y 55 años, seguido de las edades entre 56 y 60 años, por tanto casi la mitad de la planta en un corto plazo debe reemplazada.

GRADO DE ESCALAFON

GRADO	DOCENTES	PORCENTAJE
1	25	0,62%
2	7	0,17%
3	1	0,02%
4	18	0,44%
5	1	0,02%
6	12	0,29%
7	12	0,29%
8	49	1,22%
9	12	0,29%
10	61	1,51%
11	121	3,00%
12	545	13,52%
13	835	20,71%
14	1604	39,80%
1A	17	0,42%
1B	2	0,05%
2A	523	12,97%
2Ae	116	2,87%
2B	33	0,81%
2Be	21	0,52%
3AM	8	0,20%
3BM	1	0,02%

Tabla 2. Grado de Escalafón de Docentes en Cúcuta
Fuente: Oficina de Nómina – Talento Humano

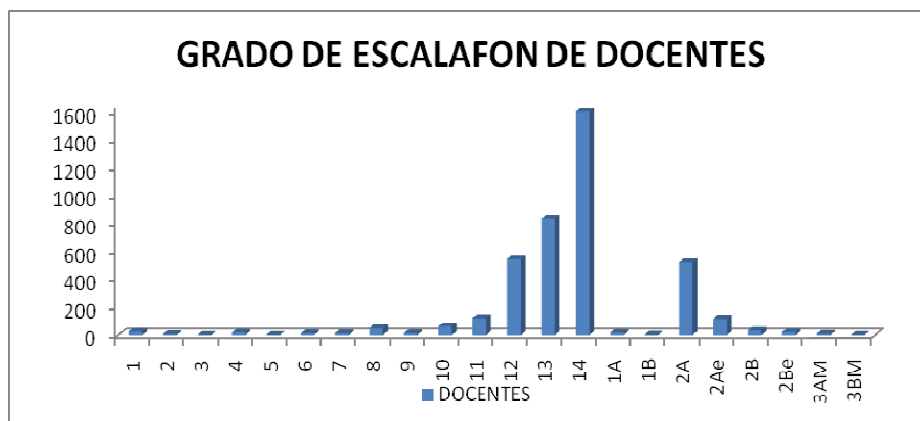


Grafico 2. Grado de Escalafón de Docentes en Cúcuta

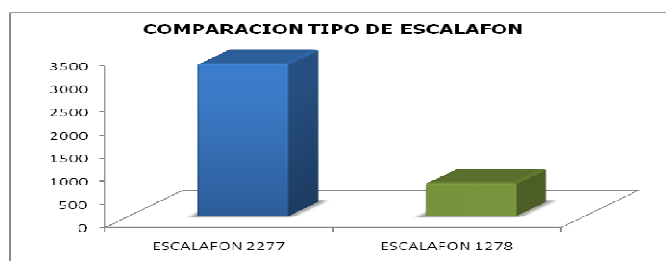
Referente a los grados de escalafón la mayoría de docentes del Municipio de Cúcuta está en el grado 14 y que es el 61% no requieren programas de capacitación universitaria para ascenso en el escalafón. En tanto que el mayor numero en el estatuto 1278/02 esta en el grado 2A correspondiente al 85% frente a si mismos (639 docentes) y el 16% frente al total de los docentes del municipio.

COMPARACION TIPO DE ESCALAFON

ESCALAFON 2277	PORCENTAJE	ESCALAFON 1278	PORCENTAJE
3303	82	721	18

Tabla 3. Comparación Tipo de Escalafón de Docentes en Cúcuta
Oficina de nómina talento humano

Comparando esta información podemos observar que el 82% de la planta de directivos y docentes de Cúcuta pertenecen al estatuto 2277 y el 18% pertenecen al 1278, nuevos docentes.



Grafica 3. Comparación Tipo de Escalafón de Docentes en Cúcuta

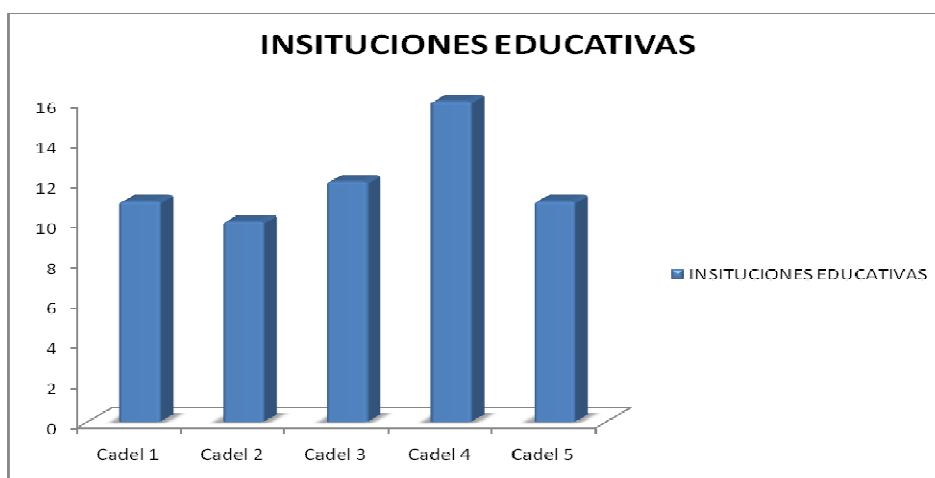
Lo anterior representa viabilidad financiera del Plan en cuanto a

CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CADELES

Cadeles	Instituciones educativas	Docentes	
		2277	1278
Cadel 1	11	761	88
Cadel 2	10	702	107
Cadel 3	12	739	97
Cadel 4	16	896	218
Cadel 5	11	180	218

Tabla 4. Cantidad de Instituciones Educativas por Cadeles en Cúcuta

Fuente: Oficina de cobertura



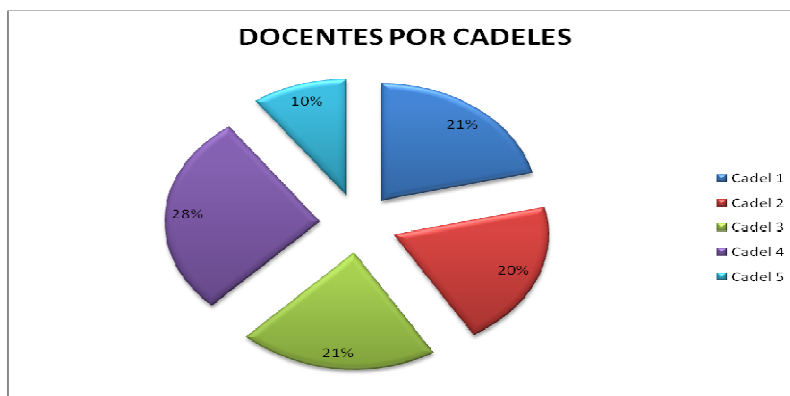
Grafica 4. Cantidad de Instituciones Educativas por Cadeles en Cúcuta

CANTIDAD DE DOCENTES POR CADELES

CADEL	Docentes por cadel	Énfasis curricular
Cadel 1	849	Pedagógico, MTIs, Marroquinería, Comercio
Cadel 2	809	Microempresas, comercio, Mtic, industrial
Cadel 3	836	Salud, agroindustria, Mtic
Cadel 4	1114	Recreación, Mtic, Industria,
Cadel 5	398	Agropecuaria, Mtic,

Tabla 5. Cantidad de Docentes por Cadeles en Cúcuta

Al revisar la relación docentes a formar frente a estatuto 1278 y necesidades de formación por cadel encontramos que se requiere el fortalecimiento de las didácticas en cada una de las áreas, la incorporación de estándares básicos de competencias, los sistemas de evaluación institucional.

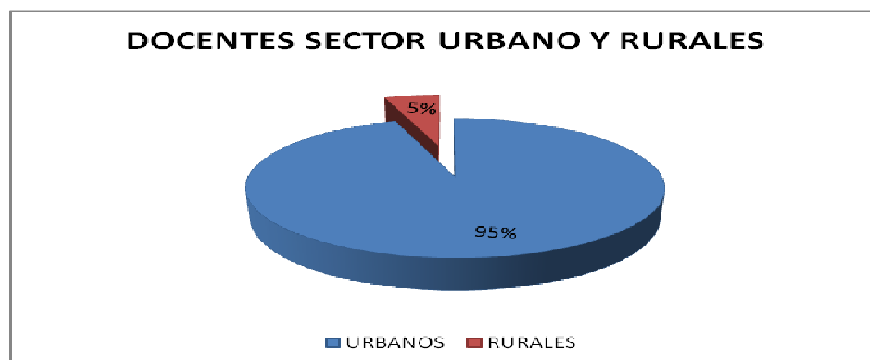


Grafica 5. Cantidad de Docentes por Cadeles en Cúcuta

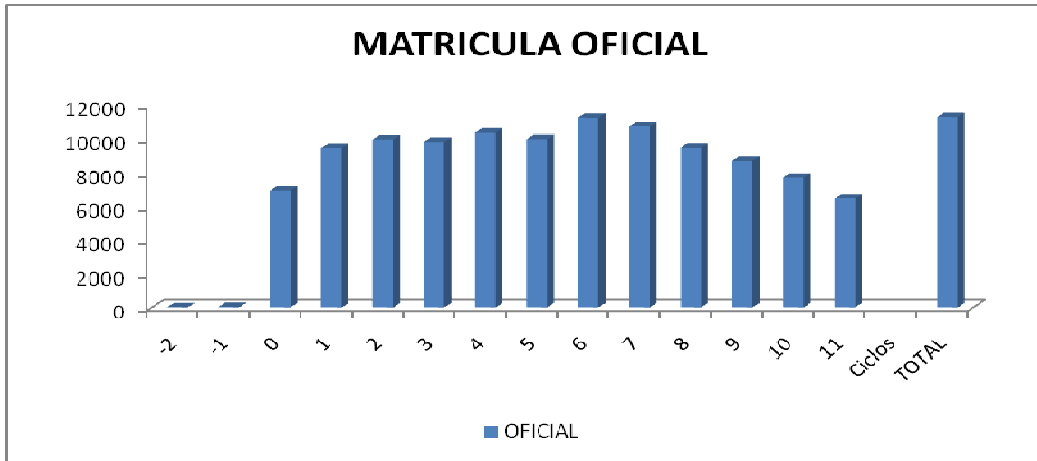
CANTIDAD DE DOCENTES SECTOR URBANO Y RURAL

URBANOS	1278	2277	RURALES
3812	721	3303	212

Tabla 6. Cantidad de Docentes por Sectores Urbano y Rural en Cúcuta
Fuente: Oficina de Nómina- talento humano

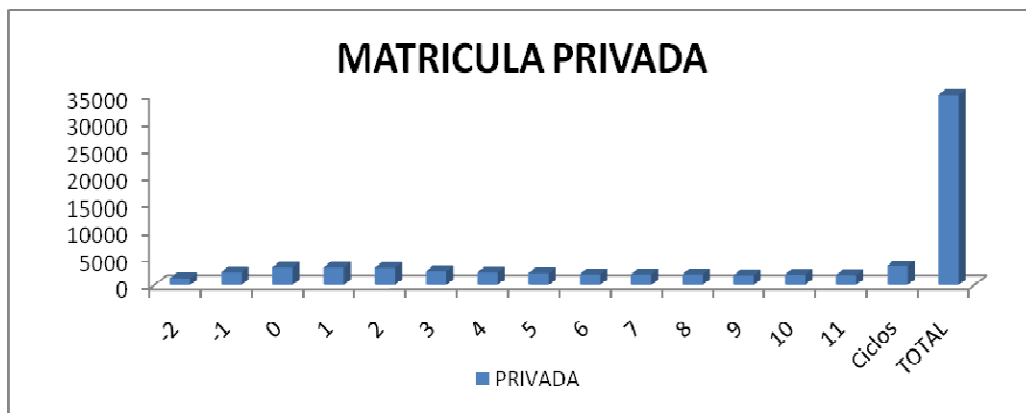


Grafica 6. Cantidad de Docentes por Sectores Urbano y Rural en Cúcuta

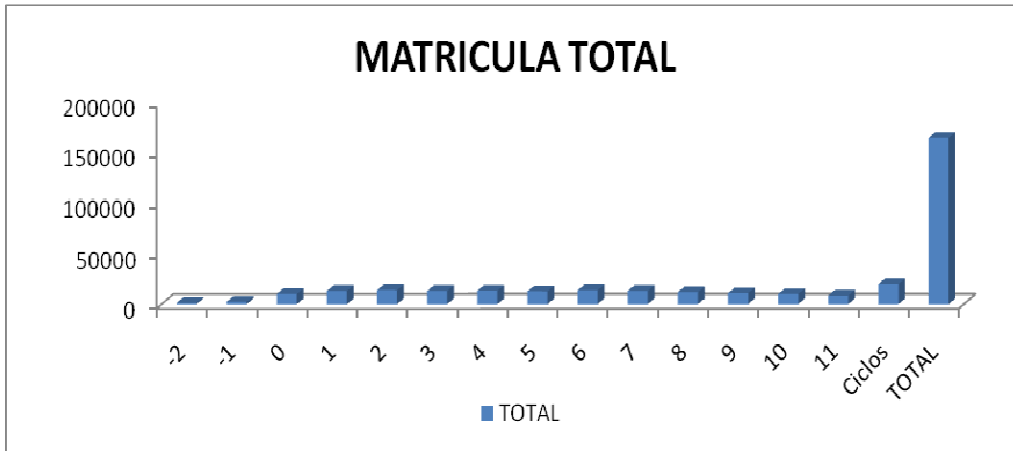


Grafica 7. Matricula Oficial en Cúcuta con corte a Mayo 2011

La cobertura en el municipio de Cúcuta en preescolar es del 64%, en Básica primaria es del 85%, en Básica secundaria del 72%, en Media 33%, hasta sexto grado se observa en ascenso, preocupa la situación desde sexto hasta grado once, donde disminuye casi en un 50% notoriamente el acceso, la permanencia y la promoción.



Grafica 9. Matricula Privada en Cúcuta con corte a Mayo 2010

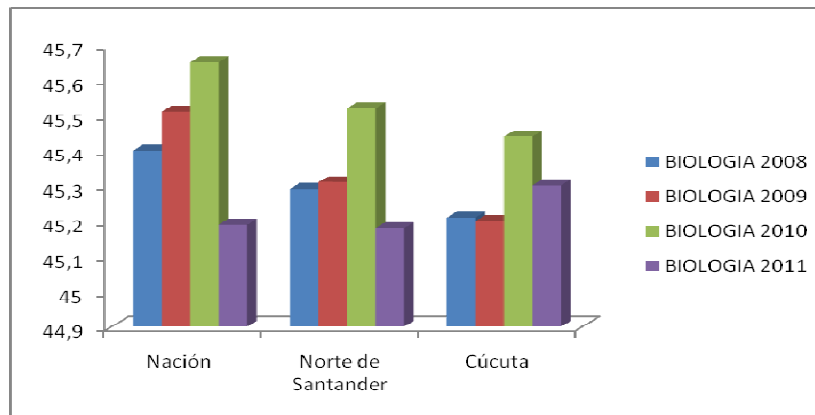


Grafica 10. Matricula Total en Cúcuta con corte a Mayo 2010

PRUEBAS DE ESTADO – BIOLOGIA

ENTIDAD TERRITORIAL	BIOLOGIA			
	2008	2009	2010	2011
Nación	45,40	45,51	45,65	45,19
Norte de Santander	45,29	45,31	45,52	45,18
Cúcuta	45,21	45,20	45,44	45,30

Tabla 8. Comparación Pruebas de Estado en el área de Biología en Cúcuta
Fuente: Icfes

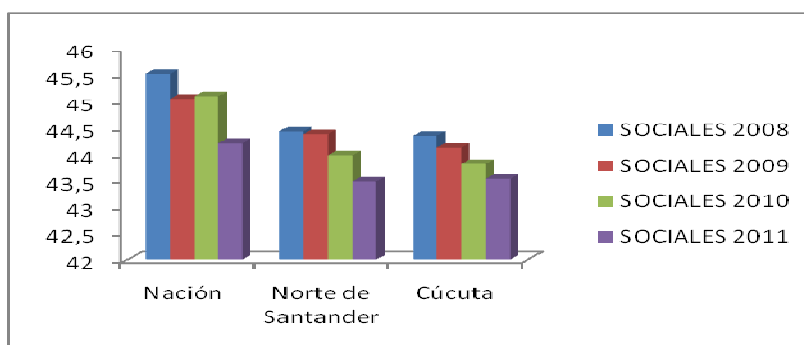


Grafica 11. Comparación Pruebas de Estado en el área de Biología en Cúcuta

PRUEBAS DE ESTADO – SOCIALES

ENTIDAD TERRITORIAL	SOCIALES			
	2008	2009	2010	2011
Nación	45,52	45,05	45,10	44,21
Norte de Santander	44,42	44,37	43,97	43,47
Cúcuta	44,34	44,13	43,81	43,52

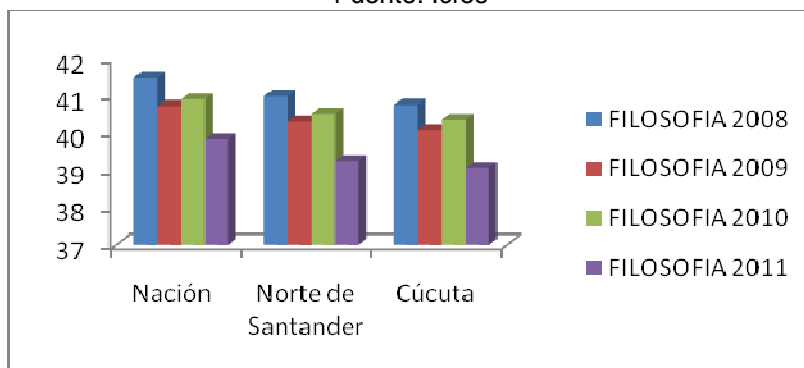
Tabla 9. Comparación Pruebas de Estado en el área de Sociales en Cúcuta
Fuente: Icfes



Gráfica 12. Comparación Pruebas de Estado en el área de Sociales en Cúcuta
PRUEBAS DE ESTADO – FILOSOFIA

ENTIDAD TERRITORIAL	FILOSOFIA			
	2008	2009	2010	2011
Nación	41,49	40,72	40,90	39,83
Norte de Santander	40,98	40,31	40,52	39,25
Cúcuta	40,76	40,07	40,36	39,06

Tabla 10. Comparación Pruebas de Estado en el área de Filosofía en Cúcuta
Fuente: Icfes

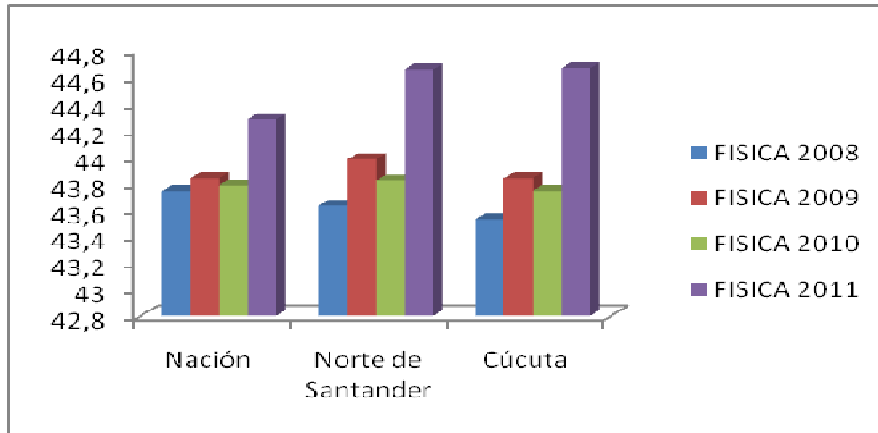


Gráfica 13. Comparación Pruebas de Estado en el área de Filosofía en Cúcuta

PRUEBAS DE ESTADO – FISICA

ENTIDAD TERRITORIAL	FISICA			
	2008	2009	2010	2011
Nación	43,74	43,84	43,78	44,28
Norte de Santander	43,63	43,98	43,82	44,66
Cúcuta	43,53	43,84	43,74	44,67

Tabla 11. Comparación Pruebas de Estado en el área de Física en Cúcuta
Fuente: Icfes

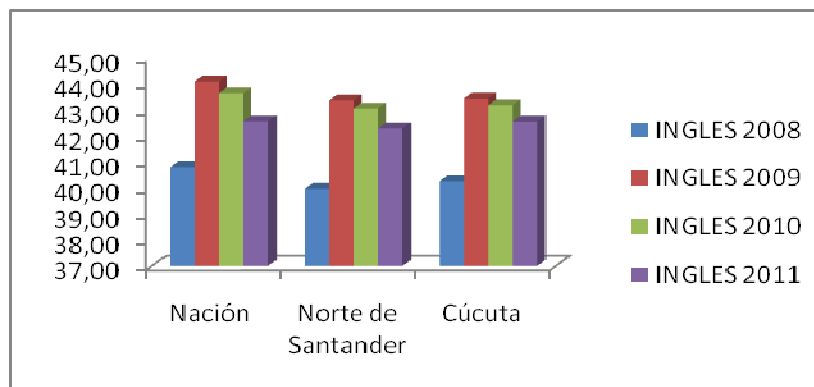


Gráfica 14. Comparación Pruebas de Estado en el área de Física en Cúcuta

PRUEBAS DE ESTADO – INGLES

ENTIDAD TERRITORIAL	INGLES			
	2008	2009	2010	2011
Nación	40,79	44,08	43,63	42,55
Norte de Santander	39,96	43,36	43,04	42,28
Cúcuta	40,25	43,43	43,17	42,54

Tabla 12. Comparación Pruebas de Estado en el área de Ingles en Cúcuta
Fuente: Icfes

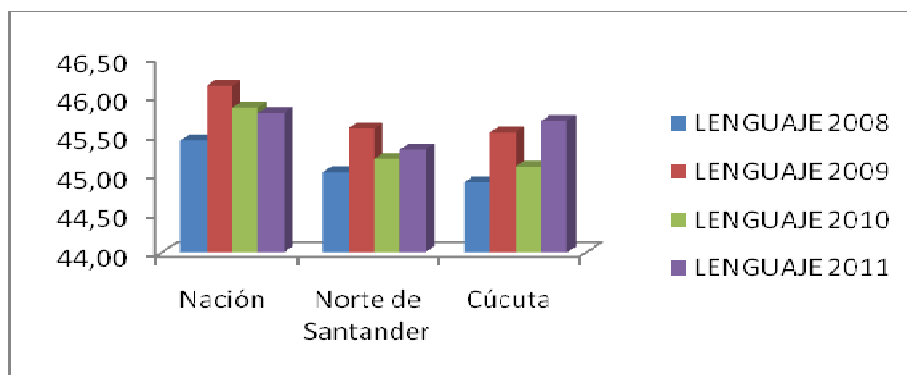


Gráfica 15. Comparación Pruebas de Estado en el área de Ingles en Cúcuta

PRUEBAS DE ESTADO – LENGUAJE

ENTIDAD TERRITORIAL	LENGUAJE			
	2008	2009	2010	2011
Nación	45,44	46,14	45,86	45,79
Norte de Santander	45,03	45,59	45,20	45,32
Cúcuta	44,90	45,54	45,10	45,69

Tabla 13. Comparación Pruebas de Estado en el área de Lenguaje en Cúcuta
Fuente: Icfes

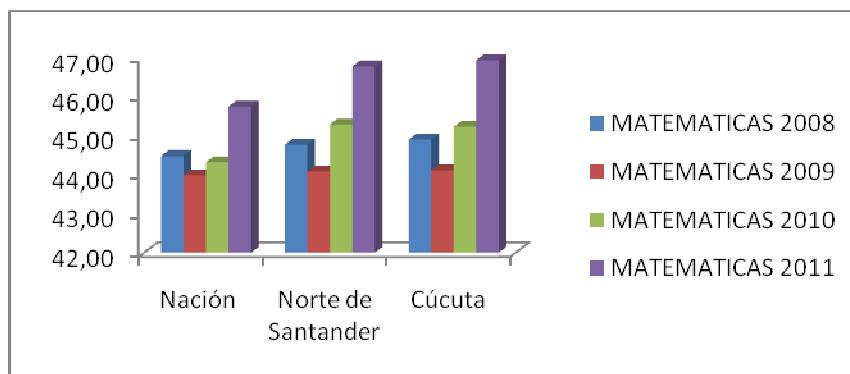


Gráfica 16. Comparación Pruebas de Estado en el área de Lenguaje en Cúcuta

PRUEBAS DE ESTADO – MATEMATICAS

ENTIDAD TERRITORIAL	MATEMATICAS			
	2008	2009	2010	2011
Nación	44,48	43,98	44,32	45,75
Norte de Santander	44,77	44,08	45,29	46,78
Cúcuta	44,90	44,11	45,23	46,94

Tabla 14. Comparación Pruebas de Estado en el área de Matemáticas en Cúcuta
Fuente: Icfes

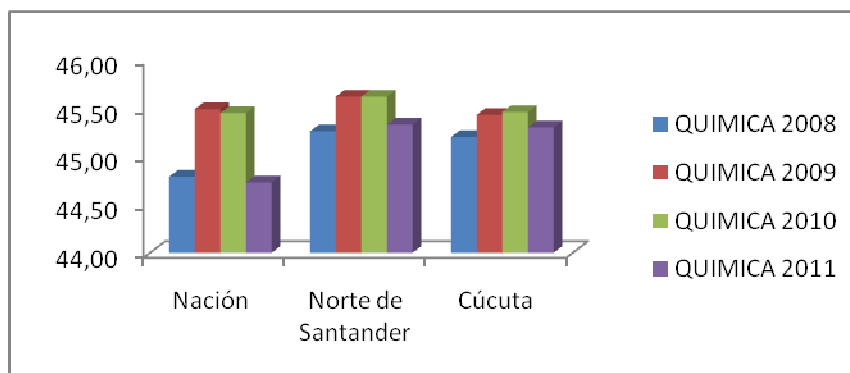


Gráfica 17. Comparación Pruebas de Estado en el área de Matemáticas en Cúcuta

PRUEBAS DE ESTADO – QUIMICA

ENTIDAD TERRITORIAL	QUIMICA			
	2008	2009	2010	2011
Nación	44,79	45,49	45,45	44,73
Norte de Santander	45,26	45,62	45,62	45,33
Cúcuta	45,20	45,43	45,46	45,30

Tabla 15. Comparación Pruebas de Estado en el área de Química en Cúcuta
Fuente: Icfes

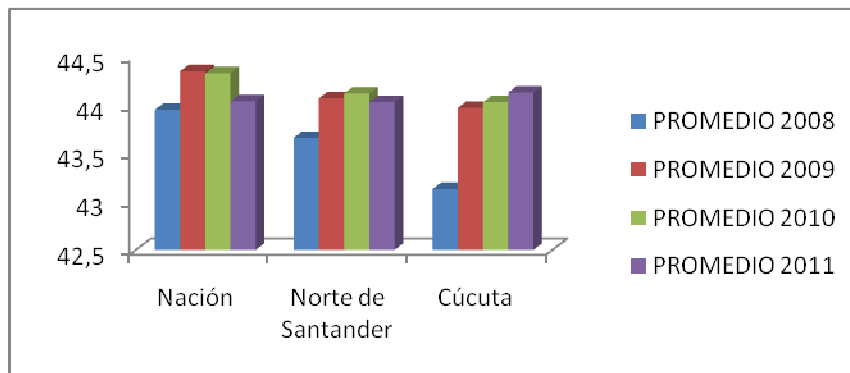


Gráfica 18. Comparación Pruebas de Estado en el área de Química en Cúcuta

PRUEBAS DE ESTADO – PROMEDIO

ENTIDAD TERRITORIAL	PROMEDIO			
	2008	2009	2010	2011
Nación	43,95	44,35	44,33	44,04
Norte de Santander	43,66	44,07	44,12	44,03
Cúcuta	43,13	43,97	44,03	44,13

Tabla 16. Comparación Pruebas de Estado en Promedio en Cúcuta
Fuente: Icfes



Gráfica 19. Comparación Pruebas de Estado en Promedio en Cúcuta

Resultado Histórico por área Pruebas ICFES 2008 – 2011 Oficial
Interpretación evaluación pruebas SABER ICFES 2010: El plan de desarrollo de Cúcuta establece como meta en el cuatrienio subir 3 puntos por área en las pruebas externas, para ello se tiene un registro histórico del avance del nivel de competencias en cada área así:

AÑOS	PROMEDIO NUCLEO COMUN	PROMEDIO NUCLEO COMUN							IDIOMAS	No. Estudiantes
		LENGUAJE	MATEMATICAS	BIOLOGIA	SOCIALES	FILOSOFÍA	FISICA	QUIMICA	INGLES	
<i>2008</i>	43,13	44,90	44,90	45,21	44,34	40,76	43,53	45,20	40,25	4320
<i>2009</i>	43,97	45,54	44,11	45,20	44,13	40,07	43,84	45,43	43,43	4470
<i>2010</i>	44,03	45,10	45,23	45,44	43,81	40,36	43,74	45,46	43,17	4556
<i>2011</i>	44.13	45.69	46.94	45.30	43.52	39.06	44.67	45.30	42.54	4850

Fuente: Icfes

De acuerdo a los resultados se vislumbra que los niveles de competencias alcanzados en las áreas es **MEDIO**, en el caso de sociales ha bajado casi un punto esto significa que es necesario fortalecer la apropiación, implementación y evaluación de los estándares en esta área y el desarrollo de las competencias, para el caso de las demás áreas del núcleo común desde el 2008 hasta la fecha se ha mantenido el promedio, sin embargo se requiere formar en el desarrollo de competencias básicas, estrategias metodológicas y pedagógicas de trabajo en el aula que permitan generar desarrollo de pensamiento y así subir los promedios.

Para el área de ingles desde el 2008 ha mejorado en tres puntos, es necesario continuar el fortalecimiento en la apropiación y aplicación de estándares y competencias en una segunda lengua (leer. escribir, escuchar, hablar), en

didáctica, en estrategias, en enseñanza del inglés con el objeto de alcanzar los niveles del marco común europeo.

En general se requiere procesos de formación en competencia básicas (competencias laborales generales), estándares y referentes de calidad educativa en 4 niveles: la apropiación, la articulación al currículo, la implementación y evaluación de estos en la práctica pedagógica y en la gestión de aula, la incorporación e implementación de las competencias ciudadanas, el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías de información y comunicación.

Consolidado general de establecimientos educativos oficiales del municipio de San José de Cúcuta 2008 - 2009 - 2010

CATEGORIA	2008		2009		2010		2011	
Muy superior	1	1.63%	2	2,63%	3	4,11%	4	5.4%
Superior	2	3.27%	7	9,21%	8	10,95%	7	9.6%
Alto	6	9.83%	6	7,89%	6	8,21%	11	15.1%
Medio	22	36.06%	33	43,42%	25	35,61%	40	54.8%
Bajo	25	40.98%	23	30,26%	27	36,98%	11	15.1%
Inferior	6	9.83%	5	6,50%	3	4,11%	-	0.0%
TOTAL	57	100%	76	100%	73	100%	73	100%

Fuente: Icfes

Teniendo en cuenta los anteriores datos se concluye en forma general que los resultados de San José de Cúcuta se encuentran muy similares de los referentes departamental y nacional en cada una de las áreas del núcleo común.

En el área de Biología los puntajes son similares en el municipio y un poco por debajo de la nación y el departamento N. de S.

En el área de sociales se desmejoró un poco comparado con el año anterior y el puntaje está por debajo de la nación y el departamento.

En el área de física se mejoró respecto al año anterior y los puntajes son similares a la nación y al departamento.

En el área de inglés se mejoró respecto al año anterior y los puntajes son similares a la nación y al departamento.

En lenguaje se mejoró respecto al año anterior y el puntaje es inferior a la nación y al departamento.

En matemáticas se desmejoró respecto al año anterior y los puntajes son similares a la nación y al departamento.

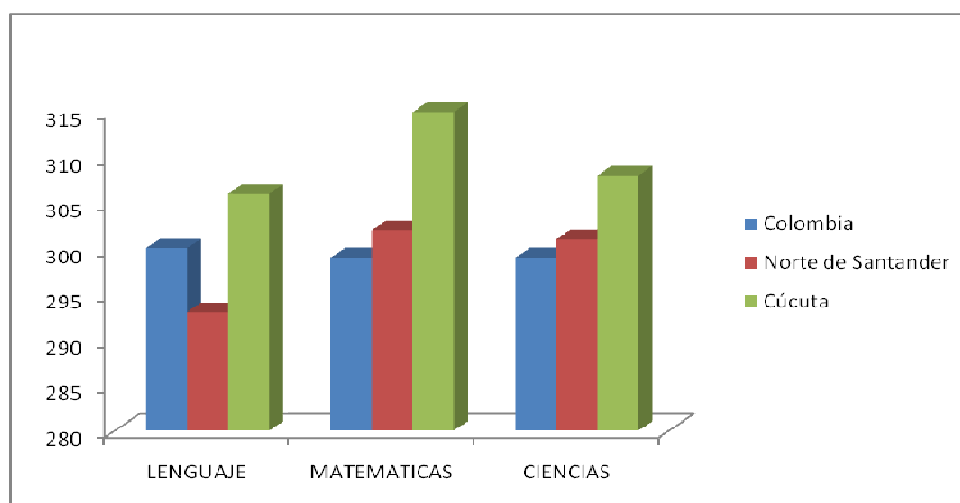
En Química se mejoró respecto al año anterior y el puntaje es similar a la nación y al departamento.

Basados en los resultados anteriores en los que se observa una constante en el comportamiento no solo en el municipio sino también en el departamento y el país, se evidencia que es necesario desarrollar un análisis más profundo en lo referente a las competencias y desempeños en los grupos temáticos de tal forma que permita identificar las debilidades más importantes en cada una de las áreas.

PRUEBAS DE SABER QUINTO (5º) GRADO

	LENGUAJE	MATEMATICAS	CIENCIAS
Colombia	300	299	299
Norte de Santander	293	302	301
Cúcuta	306	315	308

Tabla 17. Comparación Pruebas de Saber Quinto Grado
Fuente: Icfes



Gráfica 20. Comparación Pruebas de Saber Quinto Grado

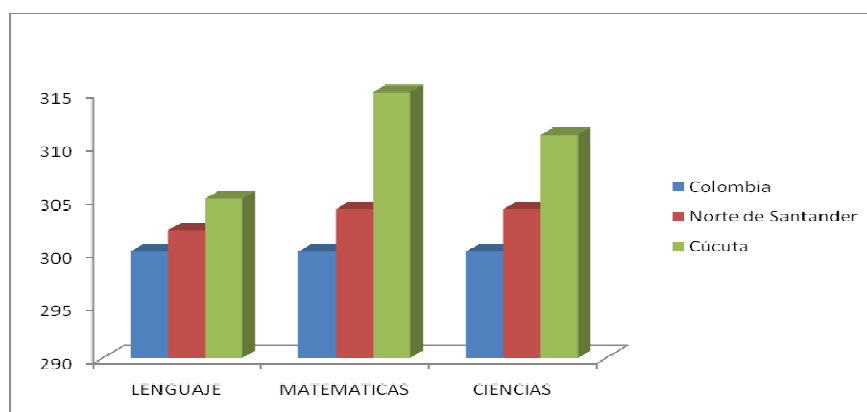
Se puede observar que en los resultados promedio en las pruebas SABER en el grado Quinto, en San José de Cúcuta son superiores al Departamento y a la nación, sin embargo no puede haber conformismo, por cuanto estas valoraciones

están tomadas de 100 a 500 puntos, lo que indica que son promedios que deben subir en cada una de las áreas evaluadas.

PRUEBAS DE SABER NOVENO (9º) GRADO

	LENGUAJE	MATEMATICAS	CIENCIAS
Colombia	300	300	300
Norte de Santander	302	304	304
Cúcuta	305	315	311

Tabla 18. Comparación Pruebas de Saber Noveno Grado
Fuente: Icfes



Gráfica 21. Comparación Pruebas de Saber Noveno Grado

En el Grado noveno los resultados del Municipio de San José de Cúcuta en las pruebas SABER también son superiores a la Nación y al Departamento Norte de Santander. Pero acá también los promedios se toman de 100 a 500 puntos, es decir estamos en un nivel mínimo.

RESULTADOS DEL GRADO QUINTO EN EL ÁREA LENGUAJE

Comparación de niveles de desempeño en Cúcuta y el país individuales y por género en lenguaje, quinto grado.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO SEGÚN NIVELES DE DESEMPEÑO EN LENGUAJE

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta	15%	42%	32%	12%
Colombia	18%	42%	29%	11%

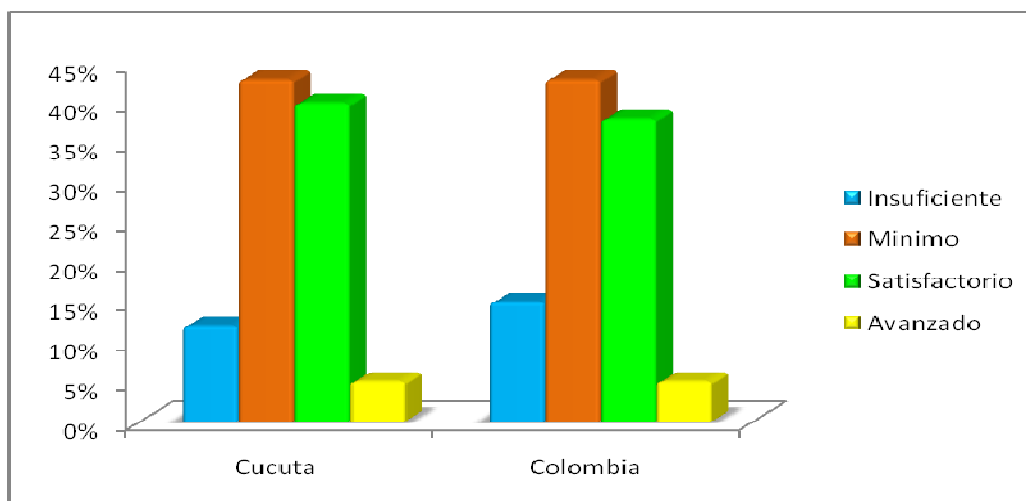
Tabla 19. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño

en lenguaje
Fuente: Icfes

LENGUAJE: El 42% de los estudiantes de Quinto Grado se ubica en el nivel mínimo de desempeño, esto significa que casi la mitad de los alumnos de Cúcuta sólo está en capacidad de realizar una lectura no fragmentada de textos cortos, cotidianos y sencillos; así como de enfrentarse a situaciones familiares de comunicación en las que puede, entre otros aspectos, prever planes textuales que atiendan las exigencias de tópico, propósito, intención y tipo de texto.

En el nivel satisfactorio, donde se espera encontrar a la mayoría de los estudiantes, sólo se ubica el 32%. Estos alumnos, además de hacer lo establecido para el nivel mínimo, superan la comprensión superficial de textos cortos, sencillos y de carácter cotidiano, y entienden su contenido global. Además pueden identificar las ideas repetidas en un texto, así como los enunciados que no se adecúan al cumplimiento de un propósito, las secuencias de ideas, los recursos retóricos o los actos de habla pertinentes.

En el nivel avanzado solamente se encuentran el 12%. Estos estudiantes, además de lo señalado anteriormente, logran una comprensión amplia de textos cortos, sencillos y cotidianos, y pueden relacionar su contenido con la información de otras fuentes. El 21% de los alumnos no demuestra los desempeños mínimos establecidos.



Grafica22. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en lenguaje

Comparación de niveles de desempeño de la entidad territorial y el país por sector y zona en lenguaje, quinto grado.

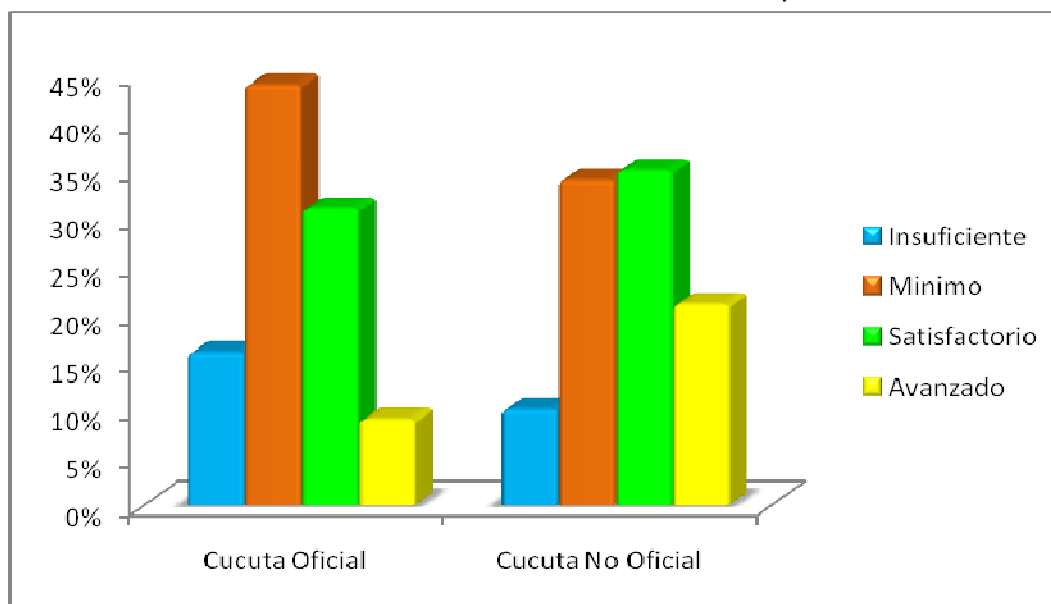
	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta Oficial	16%	44%	31%	9%

Cúcuta No Oficial	10%	34%	35%	21%
-------------------	-----	-----	-----	-----

Tabla 20. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en lenguaje Cúcuta Oficial y No Oficial

Fuente: Icfes

Se puede observar una gran diferencia entre lo oficial y no oficial. El 21% del sector no oficial alcanza el nivel más avanzado, mientras que el oficial sólo el 9%;



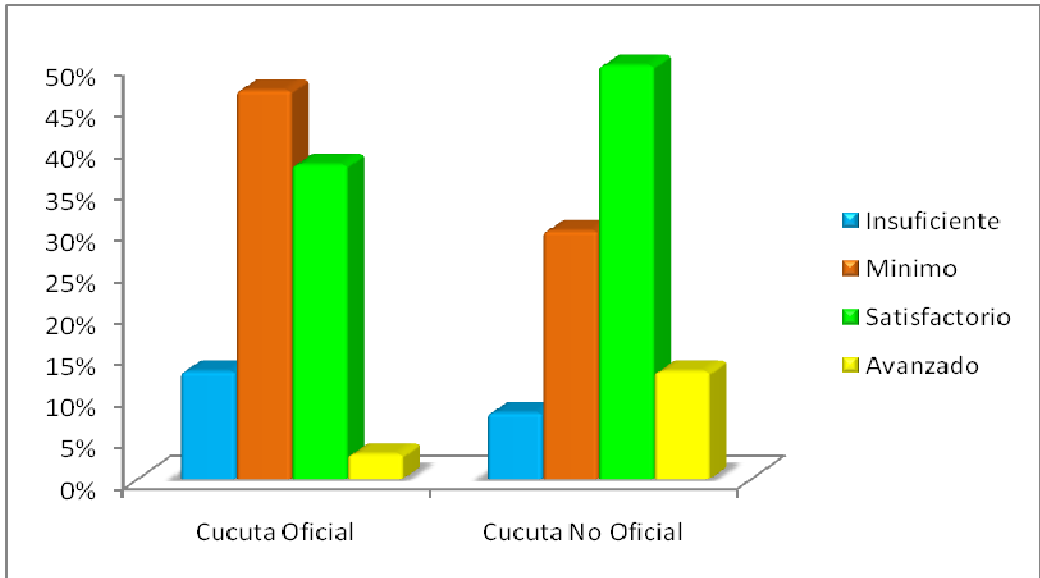
Grafica23. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en lenguaje Cúcuta Oficial y No Oficial

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta Rural	23%	54%	22%	2%
Cúcuta Urbano	14%	41%	32%	12%

Tabla 21. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en lenguaje Cúcuta Rural y Urbano

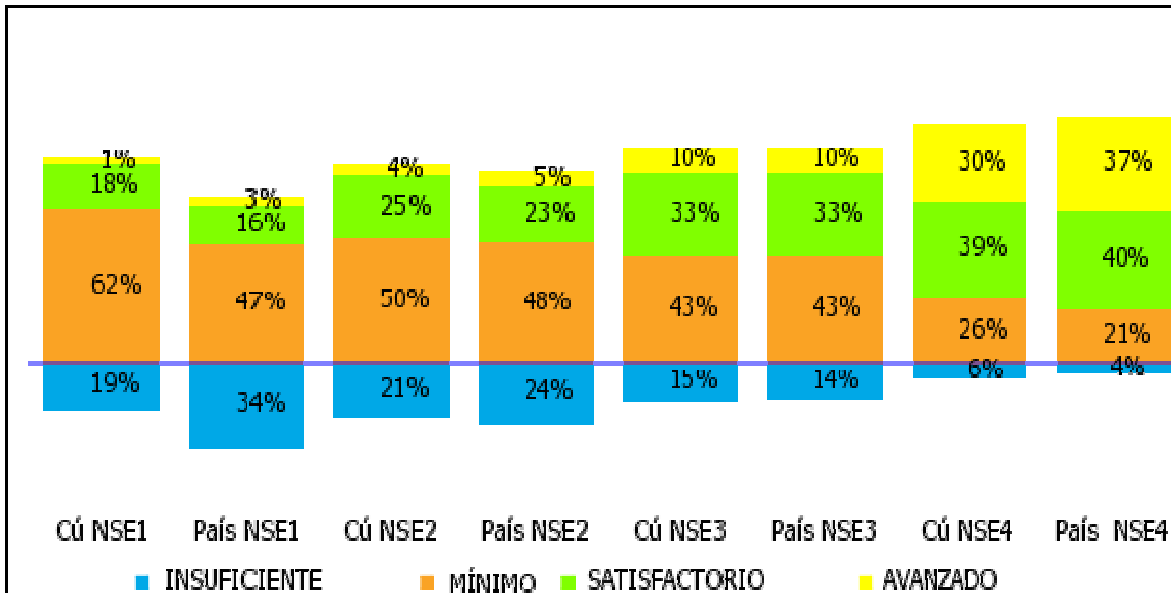
Fuente: Icfes

Se observa una gran diferencia entre los sectores: en lo rural sólo alcanzan un nivel avanzado el 2% de los estudiantes y en el sector urbano este porcentaje llega a 12%. En el sector rural el 23% está en el nivel insuficiente y en lo urbano el 14% lo que significa que no muestran desempeños mínimos. En lo rural más de la mitad de los estudiantes están en el nivel mínimo.



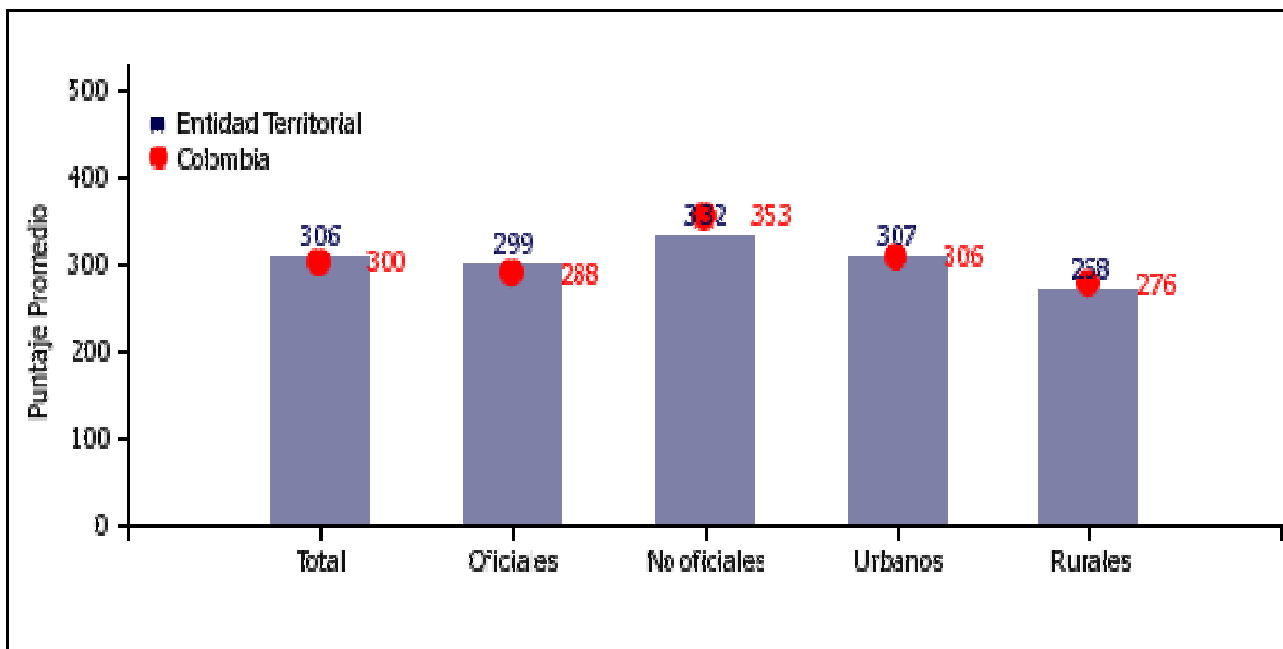
Grafica24. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en lenguaje Cúcuta Rural y Urbano

Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país según nivel socioeconómico (NSE).



Grafica25. Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país según nivel socioeconómico (NSE), en lenguaje

Puntajes promedio en lenguaje, quinto grado

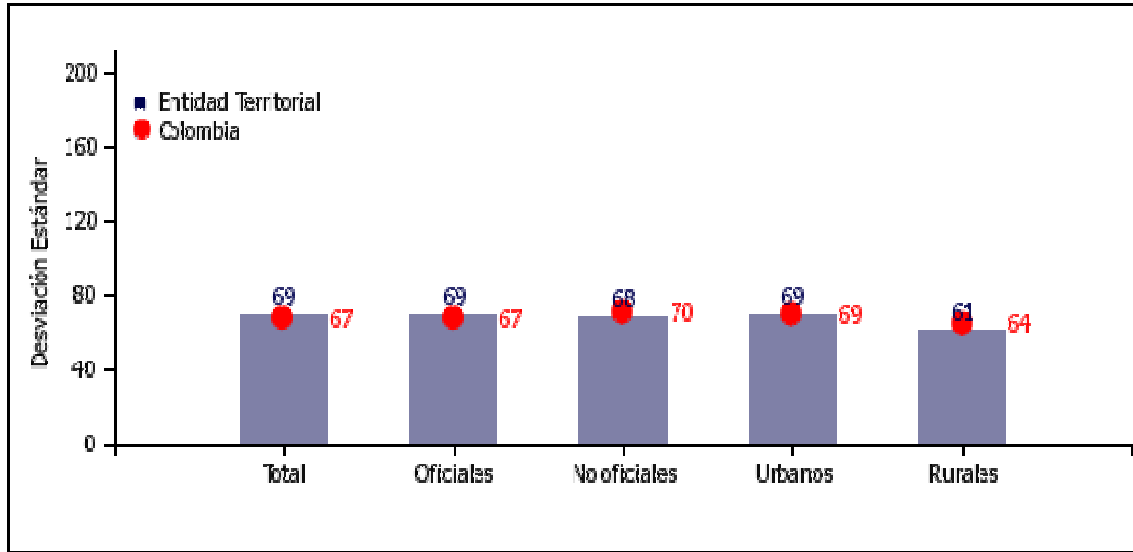


Grafica26.Puntajes promedio en lenguaje de quinto grado
Fuente: Icfes

El puntaje promedio de Cúcuta es:

- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos es similar al de las instituciones educativas de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es similar al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de las instituciones educativas urbanas de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es similar al de sus establecimientos educativos no oficiales.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es superior al de sus establecimientos educativos rurales.

Desviaciones estándar en lenguaje, quinto grado:

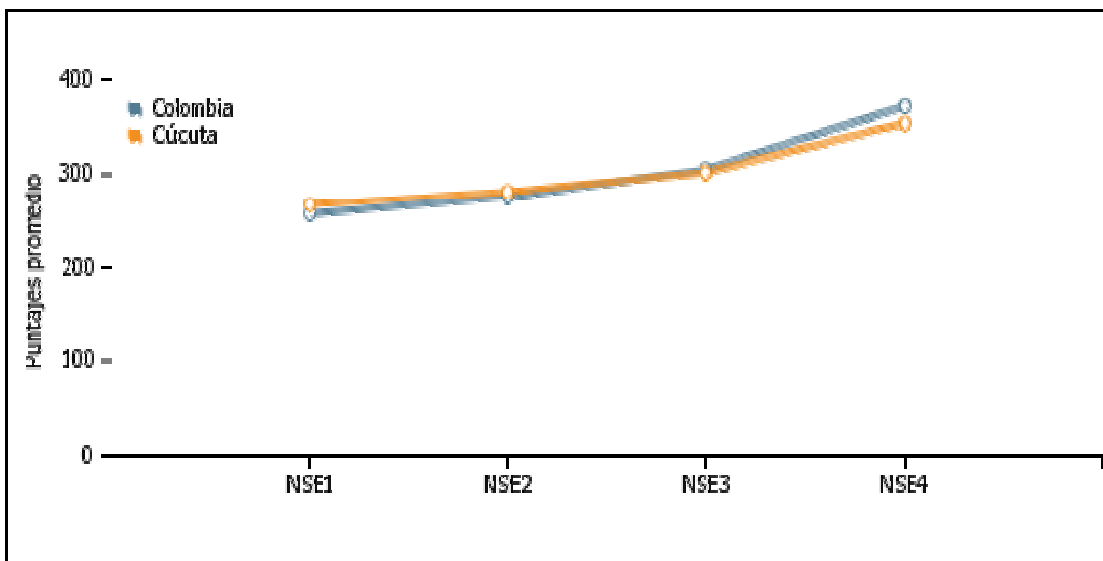


Grafica27. Desviaciones estándar en lenguaje de quinto grado
Fuente: Icfes

En términos de resultados de sus estudiantes, en promedio las instituciones de Cúcuta son:

- ◆ Similares a las instituciones educativas del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas oficiales del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas no oficiales del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas urbanas del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas rurales del país.

Promedios según NSE en lenguaje, quinto grado:



Grafica28. Promedios según NSE en lenguaje de quinto grado

- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 1 es similar al de las instituciones educativas de NSE 1 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 es similar al de las instituciones educativas de NSE 2 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 es similar al de las instituciones educativas de NSE 3 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 es similar al de las instituciones educativas de NSE 4 de Colombia.

RESULTADOS DEL GRADO QUINTO EN EL ÁREA MATEMÁTICAS

Comparación de niveles de desempeño en Cúcuta y el país individuales y por género en matemáticas, quinto grado

DISTRIBUCION PORTENTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO SEGÚN NIVELES DE DESEMPEÑO EN MATEMÁTICAS

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta	27%	35%	24%	14%
Colombia	35%	32%	21%	12%

Tabla 22. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en matemáticas

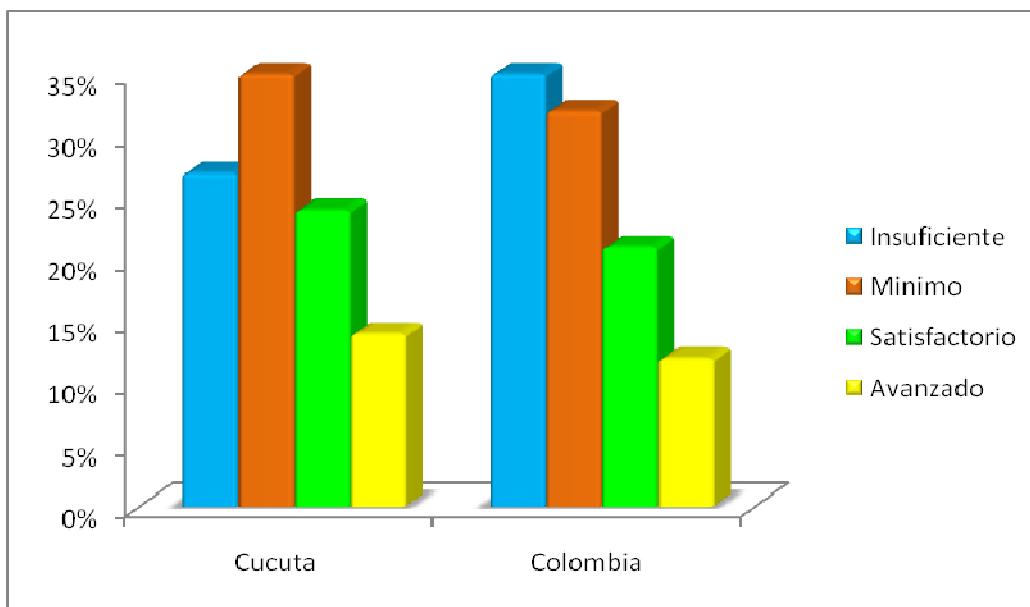
Fuente: Icfes

En esta área el desempeño relativo de los estudiantes de ambos grados es inferior al de lenguaje y ciencias.

En quinto grado, 35 de cada 100 estudiantes están en el nivel mínimo. Ellos son capaces de utilizar operaciones básicas para solucionar problemas, identificar información relacionada con la medición, hacer recubrimientos y descomposiciones de figuras planas, además de organizar y clasificar información estadística.

El 24% de los estudiantes demuestra las competencias establecidas en el nivel satisfactorio, es decir, además de hacer lo definido para el nivel mínimo, estos alumnos saben, entre otros aspectos, describir algunas transformaciones en el plano cartesiano, reconocer diferentes maneras de representar una fracción propia en relaciones parte-todo, resolver problemas relacionados con la estructura aditiva y multiplicativa de los números naturales y estimar la probabilidad de un evento para resolver situaciones en contextos de juegos o en acontecimientos cotidianos. El 14% de los alumnos de ese grado se ubica en el nivel avanzado. Además de lo descrito anteriormente, demuestran competencias para reconocer y utilizar la fracción como operador, comparar diferentes atributos de figuras y sólidos a partir de sus medidas, establecer conjeturas sobre conjuntos de datos a partir de las relaciones entre diferentes formas de representación y enunciar las características de un conjunto de datos con base en algunas medidas de tendencia central, entre otras.

El 27% de los estudiantes no alcanza los desempeños mínimos establecidos en la evaluación de esta área al momento de culminar la básica primaria. Esta proporción es superior en 12 y 13 puntos porcentuales a las de lenguaje y ciencias, respectivamente.



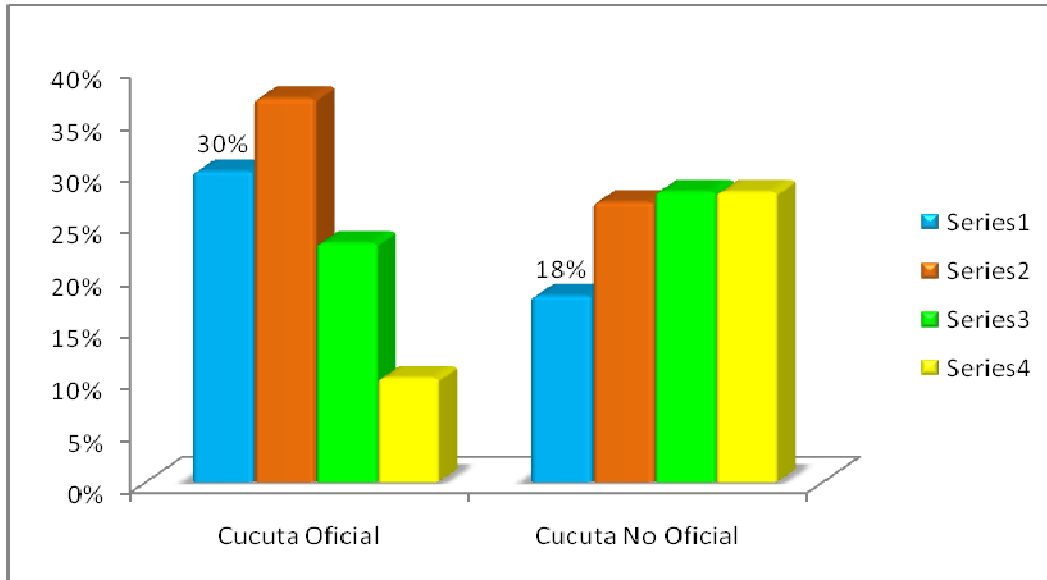
Grafica29. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en matemáticas

Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país por sector y zona en matemáticas, quinto grado

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta Oficial	30%	37%	23%	10%
Cúcuta No Oficial	18%	27%	28%	28%

Tabla 23. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en matemáticas Cúcuta Oficial y No Oficial
Fuente: Icfes

En grado Quinto área de Matemáticas es muy superior los puntajes del sector no oficial comparado con el sector oficial

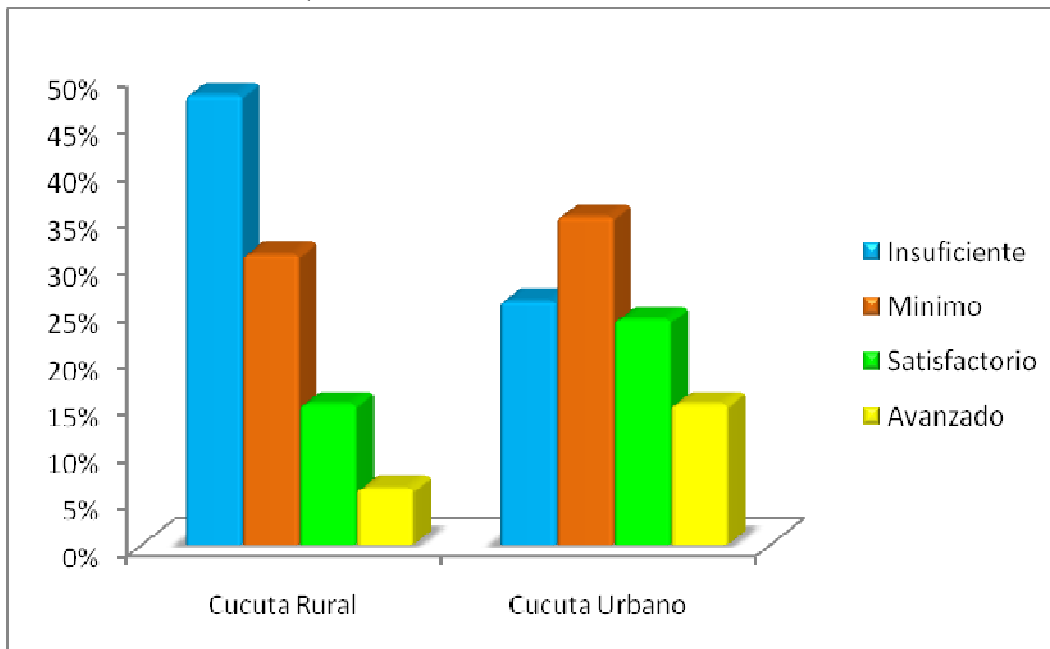


Grafica30. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en matemáticas Cúcuta Oficial y No Oficial

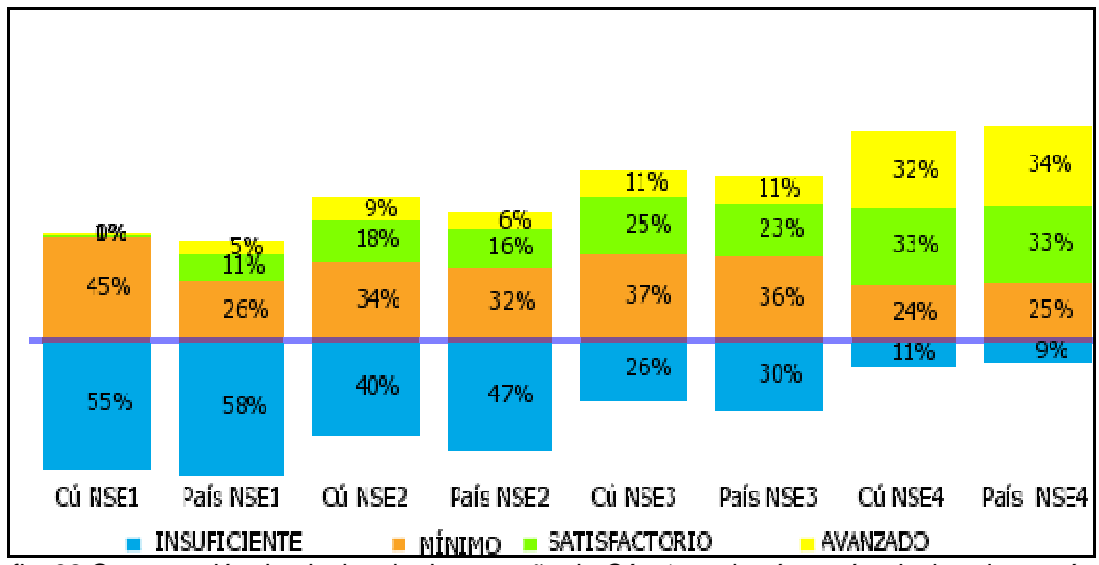
	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta Rural	48%	31%	15%	6%
Cúcuta Urbano	26%	35%	24%	15%

Tabla 24. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en matemáticas Cúcuta Rural y Urbano
Fuente: Icfes

Son mejores los resultados en el sector urbano que en el rural en el área de Matemáticas del Grado Quinto.

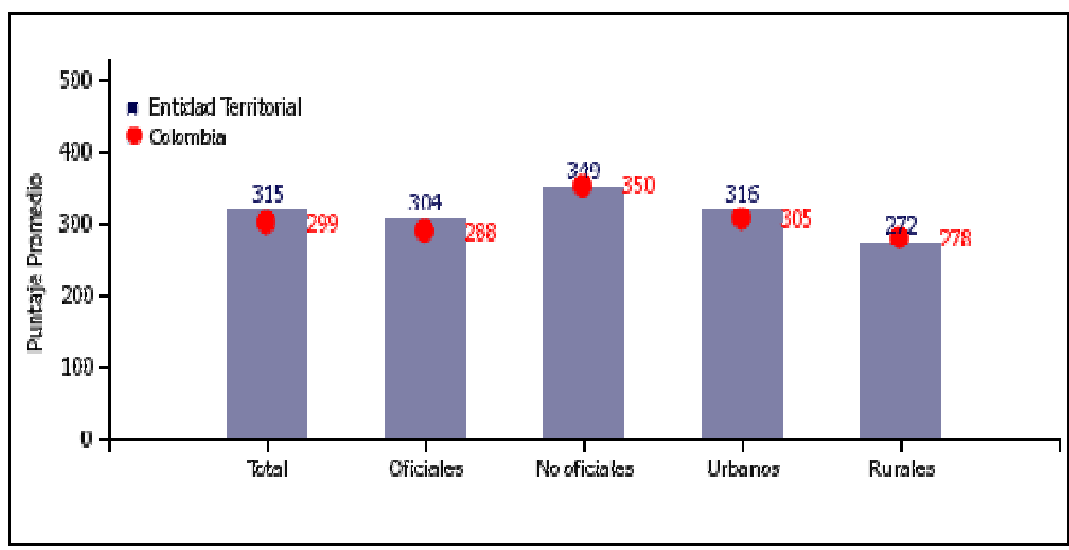


Grafica31. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en matemáticas Cúcuta Rural y Urbano
 Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país según nivel socioeconómico (NSE)



Grafica32. Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país según nivel socioeconómico (NSE), en matemáticas

Puntajes promedio en matemáticas, quinto grado:

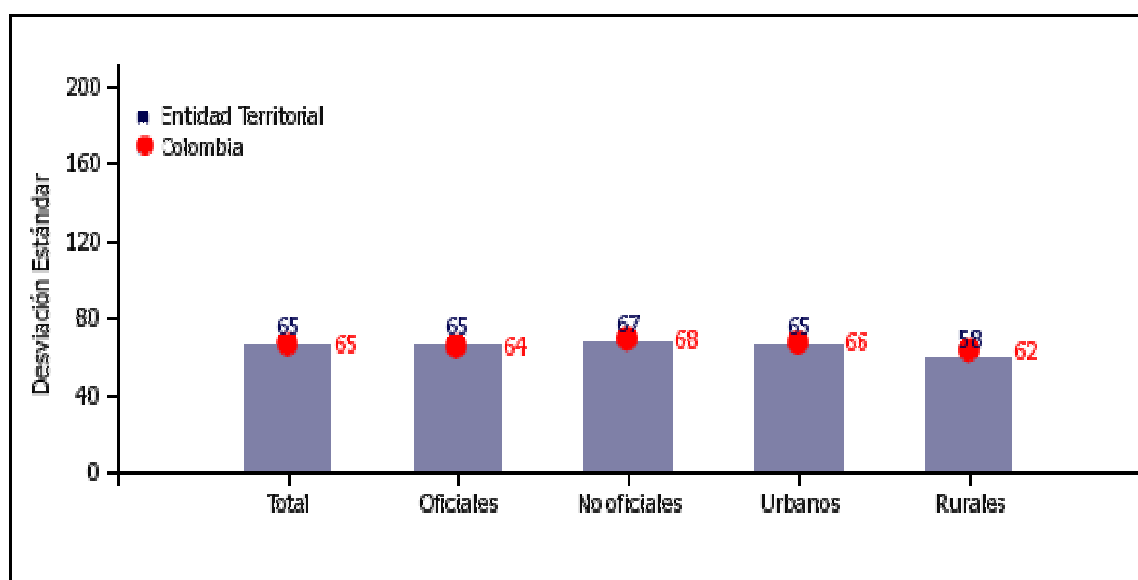


Grafica33. Puntajes promedio en matemáticas de quinto grado

El puntaje promedio de Cúcuta es:

- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos es similar al de las instituciones educativas de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales es similar al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos urbanos es similar al de las instituciones educativas urbanas de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales es similar al de sus establecimientos educativos no oficiales.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos urbanos es similar al de sus establecimientos educativos rurales.

Desviaciones estándar en matemáticas, quinto grado

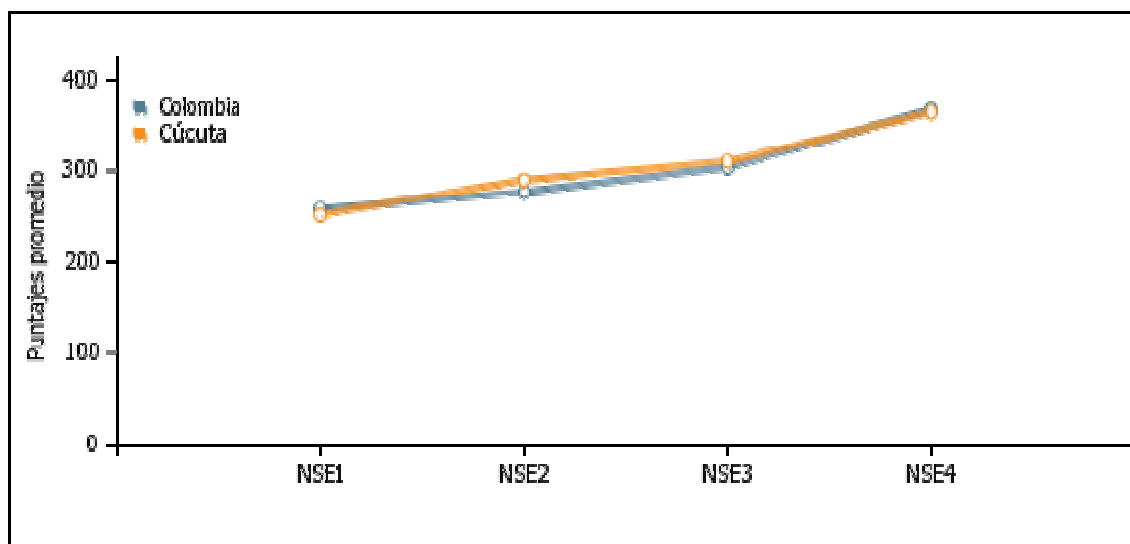


Grafica34. Desviaciones estándar en matemáticas de quinto grado

En términos de resultados de sus estudiantes, en promedio las instituciones de su Cúcuta son:

- ◆ Similares a las instituciones educativas del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas oficiales del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas no oficiales del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas urbanas del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas rurales del país.

Promedios según NSE en matemáticas, quinto grado:



Grafica35. Promedios según NSE en matemáticas de quinto grado

- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 1 es similar al de las instituciones educativas de NSE 1 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 es similar al de las instituciones educativas de NSE 2 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 es similar al de las instituciones educativas de NSE 3 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 es similar al de las instituciones educativas de NSE 4 de Colombia.

RESULTADOS DEL GRADO QUINTO EN EL ÁREA CIENCIAS NATURALES

Comparación de niveles de desempeño en Cúcuta y el país individuales y por genero en ciencias naturales, quinto grado

DISTRIBUCION PORTENTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO SEGÚN NIVELES DE DESEMPEÑO EN CIENCIAS NATURALES

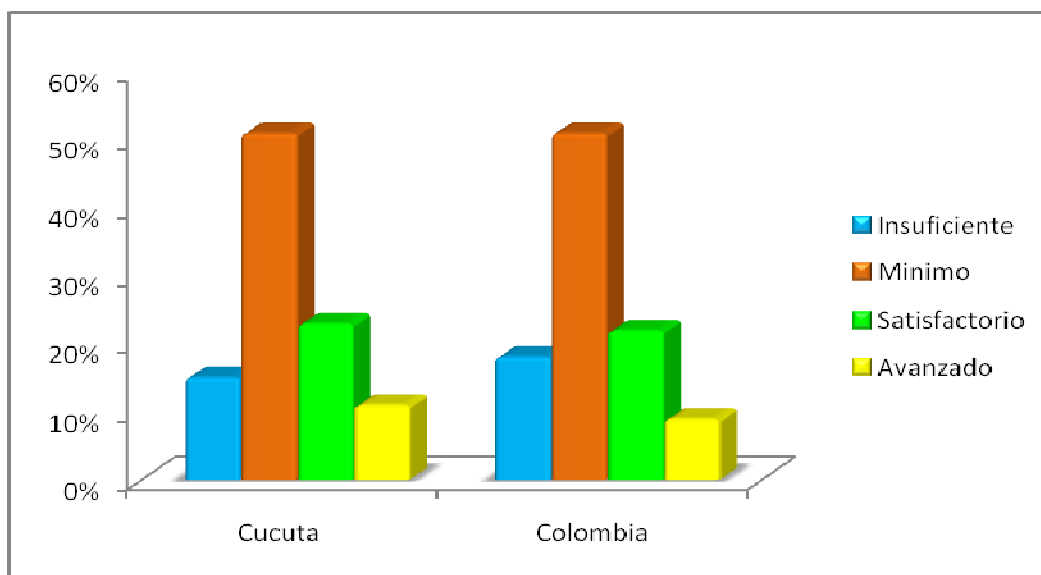
	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta	15%	51%	23%	11%
Colombia	18%	51%	22%	9%

Tabla 25. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en Ciencias Naturales
Fuente: Icfes

Aproximadamente la mitad de los estudiantes de ambos grados está en el nivel mínimo. Los estudiantes de quinto ubicados en ese nivel pueden reconocer las características de los seres vivos y algunas de sus relaciones con el ambiente; representar, a través de modelos sencillos, algunos eventos naturales; identificar los usos de la energía y las prácticas cotidianas para el cuidado de la salud y del ambiente; sacar conclusiones de información derivada de experimentos sencillos; e interpretar datos, gráficas de barras e información explícita para solucionar un problema.

En el nivel satisfactorio se encuentra el 23% de los estudiantes de quinto grado. Además de realizar las tareas mencionadas, relacionan las estructuras con funciones en sistemas vivos y físicos; reconocen diversas formas y fuentes de energía, la dinámica de una cadena alimentaria y la estructura de circuitos eléctricos sencillos; explican la importancia de cada etapa en el desarrollo de un ser vivo; reconocen preguntas que se pueden contestar a partir de experimentos sencillos; y utilizan evidencias para identificar y explicar fenómenos naturales.

Sólo el 11% de los alumnos está en el nivel avanzado. Además de demostrar las competencias definidas para los niveles precedentes, estos estudiantes reconocen los elementos y las características de la Tierra y el espacio, explican las ventajas de las adaptaciones de las plantas a los ecosistemas y las funciones de las partes básicas de un circuito eléctrico, proponen algunos diseños experimentales sencillos para contestar preguntas e identifican y comparan datos presentados en tablas y diferentes tipos de gráficos que involucran más de dos variables. El 15% no alcanza los desempeños mínimos establecidos para el área al finalizar la básica primaria.



Grafica36. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en Ciencias Naturales

Fuente: Icfes

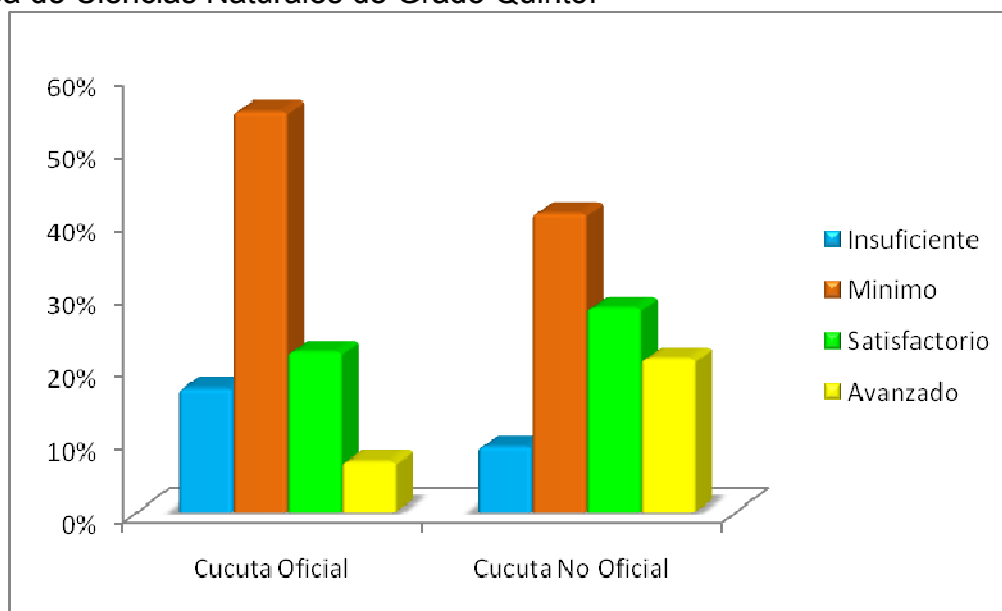
Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país por sector y zona en ciencias naturales, quinto grado

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta Oficial	17%	55%	22%	7%
Cúcuta No Oficial	9%	41%	28%	21%

Tabla 26. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en Ciencias Naturales Cúcuta Oficial y No Oficial

Fuente: Icfes

Es muy superior el desempeño en el sector no oficial comparado con el oficial en el área de Ciencias Naturales de Grado Quinto.



Grafica37. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en Ciencias Naturales Cúcuta Oficial y No Oficial

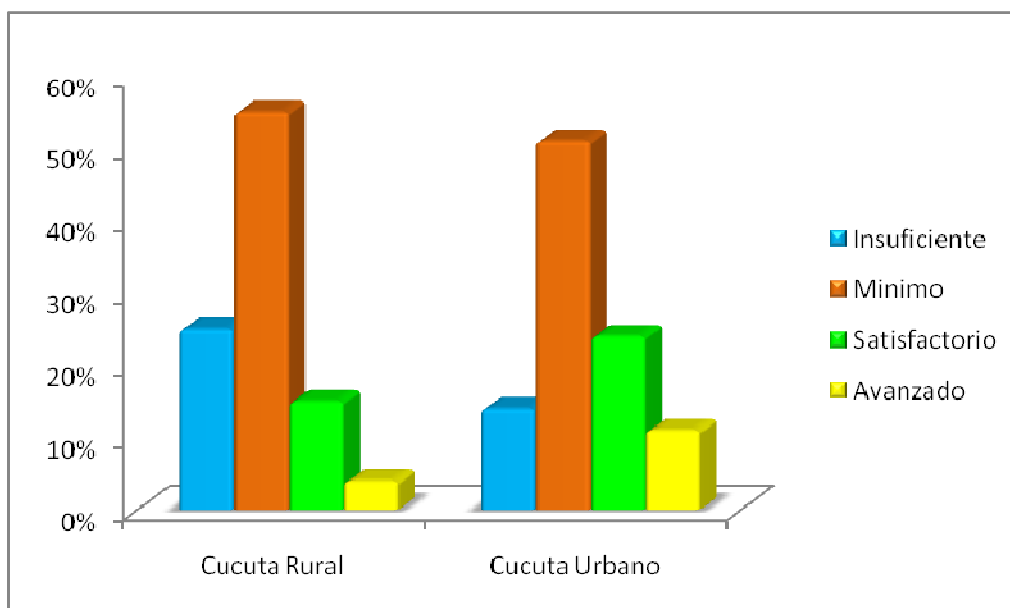
Fuente: Icfes

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta Rural	25%	55%	15%	4%
Cúcuta Urbano	14%	51%	24%	11%

Tabla 27. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en Ciencias Naturales Cúcuta Rural y Urbano

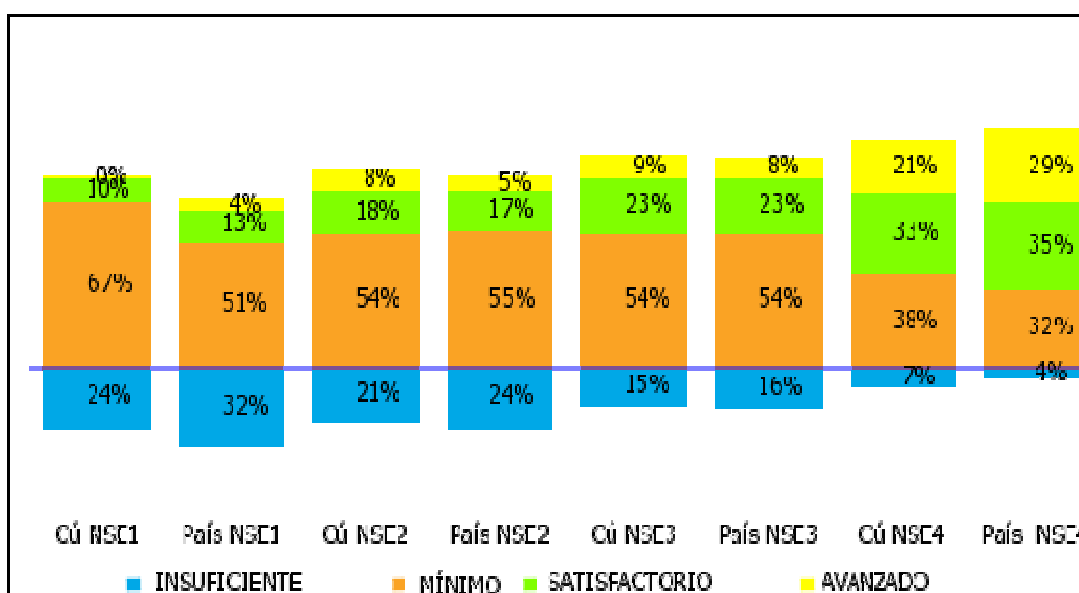
Fuente: Icfes

Sigue siendo superior el desempeño del sector urbano comparado con el rural.



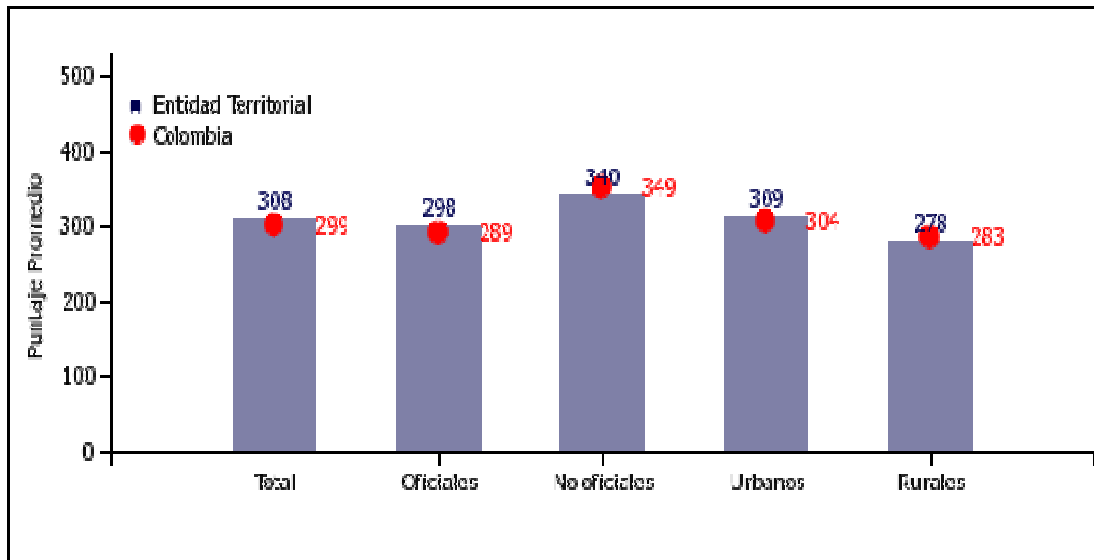
Grafica38. Distribución porcentual de los estudiantes de quinto grado según niveles de desempeño en Ciencias Naturales Cúcuta Rural y Urbano
Fuente: Icfes

Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país según nivel socioeconómico (NSE)



Grafica39. Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país según nivel socioeconómico (NSE), en Ciencias Naturales
Fuente: Icfes

Puntajes promedio en ciencias naturales, quinto grado

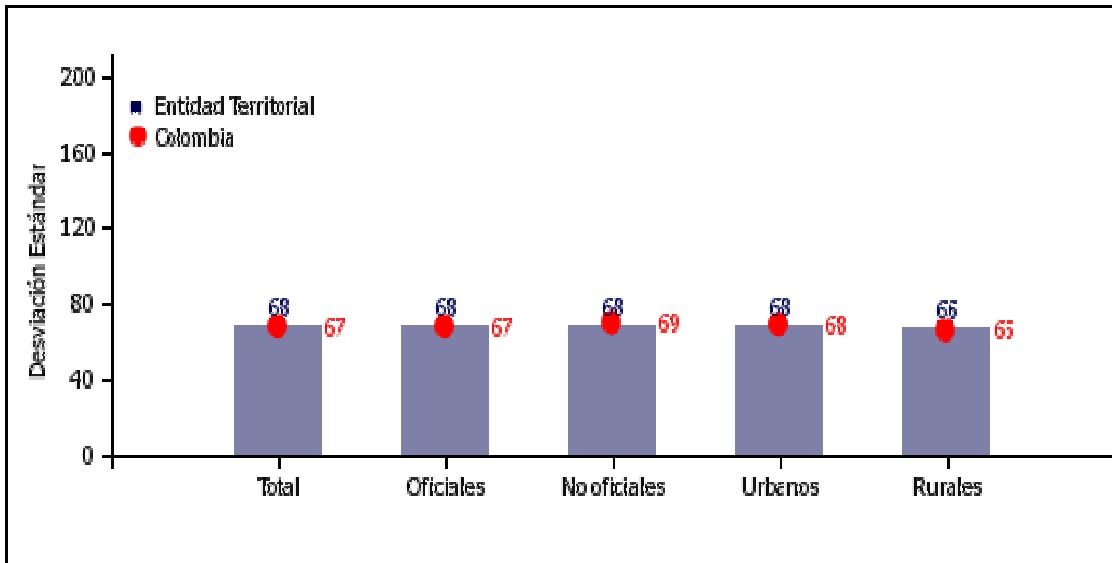


Grafica40.Puntajes promedio en Ciencias Naturales de quinto grado

El puntaje promedio de Cúcuta es:

- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos es similar al de las instituciones educativas de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales es similar al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos urbanos es similar al de las instituciones educativas urbanas de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales es similar al de sus establecimientos educativos no oficiales.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos urbanos es similar al de sus establecimientos educativos rurales.

Desviaciones estándar en ciencias naturales, quinto grado:

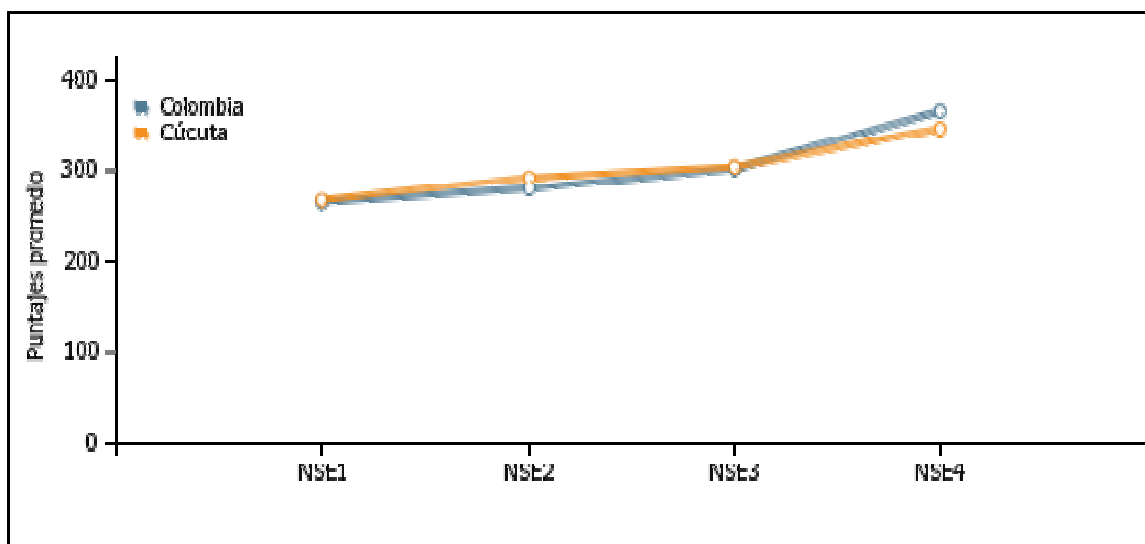


Grafica41. Desviaciones estándar en Ciencias Naturales de quinto grado

En términos de resultados de sus estudiantes, en promedio las instituciones de Cúcuta son:

- ◆ Similares a las instituciones educativas del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas oficiales del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas no oficiales del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas urbanas del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas rurales del país.

Promedios según NSE en ciencias naturales, quinto grado



Grafica42. Promedios según NSE en Ciencias Naturales de quinto grado

- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 1 es similar al de las instituciones educativas de NSE 1 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 es similar al de las instituciones educativas de NSE 2 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 es similar al de las instituciones educativas de NSE 3 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 es similar al de las instituciones educativas de NSE 4 de Colombia.

RESULTADOS DEL GRADO NOVENO EN EL ÁREA LENGUAJE

DISTRIBUCION PORTENTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE NOVENO GRADO SEGÚN NIVELES DE DESEMPEÑO EN LENGUAJE

Comparación de niveles de desempeño en Cúcuta y el país individuales y por genero en lenguaje, noveno grado

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta	12%	43%	40%	5%
Colombia	15%	43%	38%	5%

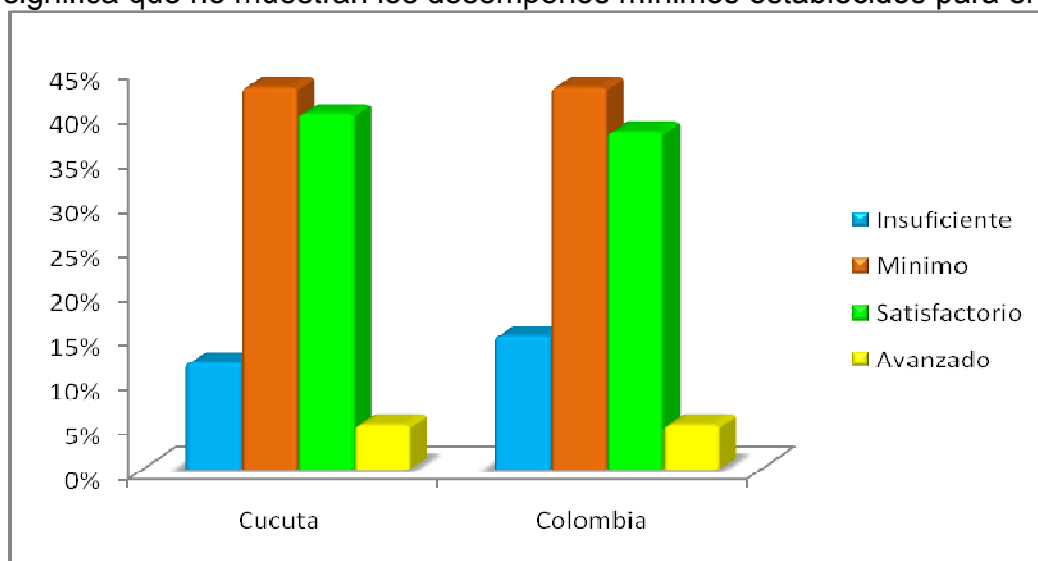
Tabla 35. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en lenguaje

En Noveno Grado se presenta la misma proporción de estudiantes en el nivel mínimo que en Quinto: 43%. Esto indica que al finalizar la básica secundaria cerca de la mitad de los alumnos logra una comprensión global del contenido de textos informativos, explicativos o narrativos cortos y es capaz de entender y explicar los elementos de su estructura. También saben enfrentarse a situaciones de comunicación habitual, pública o formal, dentro de las cuales pueden prever la elaboración de un escrito, su organización y el ordenamiento de la información.

En el nivel satisfactorio se ubica el 40% de los estudiantes de ese grado, proporción superior a la de quinto. Además de realizar tareas establecidas para el nivel mínimo, estos alumnos pueden efectuar una lectura global y amplia de los contenidos textuales; son capaces de inferir, deducir y categorizar información; usan la argumentación para cumplir con los propósitos específicos; y, ante situaciones de comunicación poco habituales que requieren de alguna formalidad, evalúan la pertinencia de los escritos, según su objetivo, contenido y contexto.

Sólo el 5% muestra un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas para noveno grado. Estos estudiantes alcanzan una comprensión más elaborada de lo que leen a través de la utilización de conocimientos no habituales y especializados para juzgar, valorar y explicar contenidos.

El 12% de cada 100 estudiantes de noveno grado están en el nivel insuficiente, lo que significa que no muestran los desempeños mínimos establecidos para el área.



Grafica43. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en lenguaje

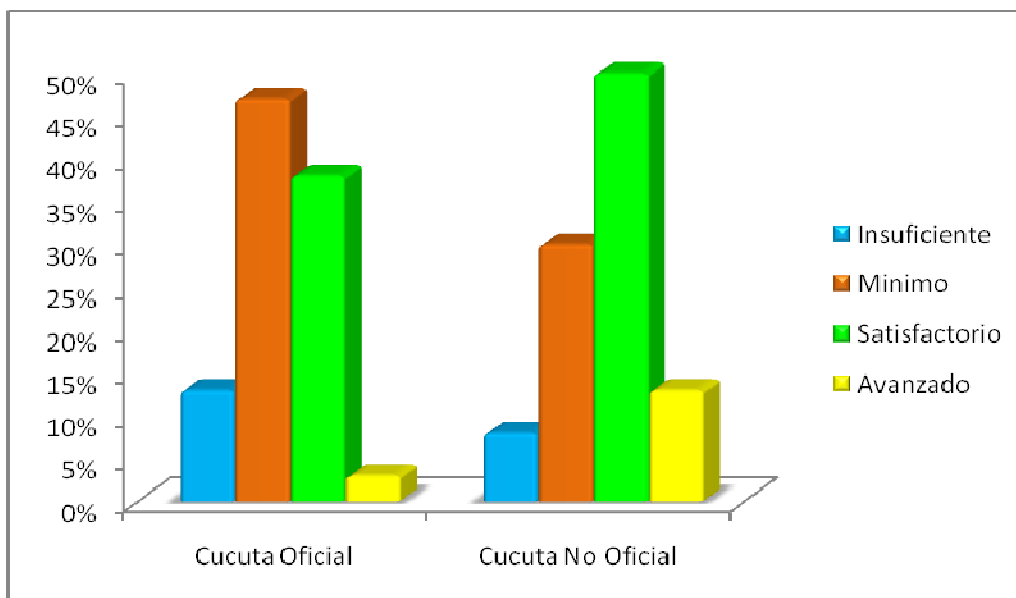
Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país por sector y zona en lenguaje, noveno grado

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta Oficial	13%	47%	38%	3%
Cúcuta No Oficial	8%	30%	50%	13%

Tabla 36. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en lenguaje Cúcuta Oficial y No Oficial

Fuente: Icfes

Los desempeños de los estudiantes que asisten a colegios privados son mejores que los de los que asisten a establecimientos oficiales. A su vez, entre estos últimos, los desempeños de los que están ubicados en las zonas urbanas superan a los de las rurales. Este patrón se presenta en las tres áreas y en los dos grados evaluados.

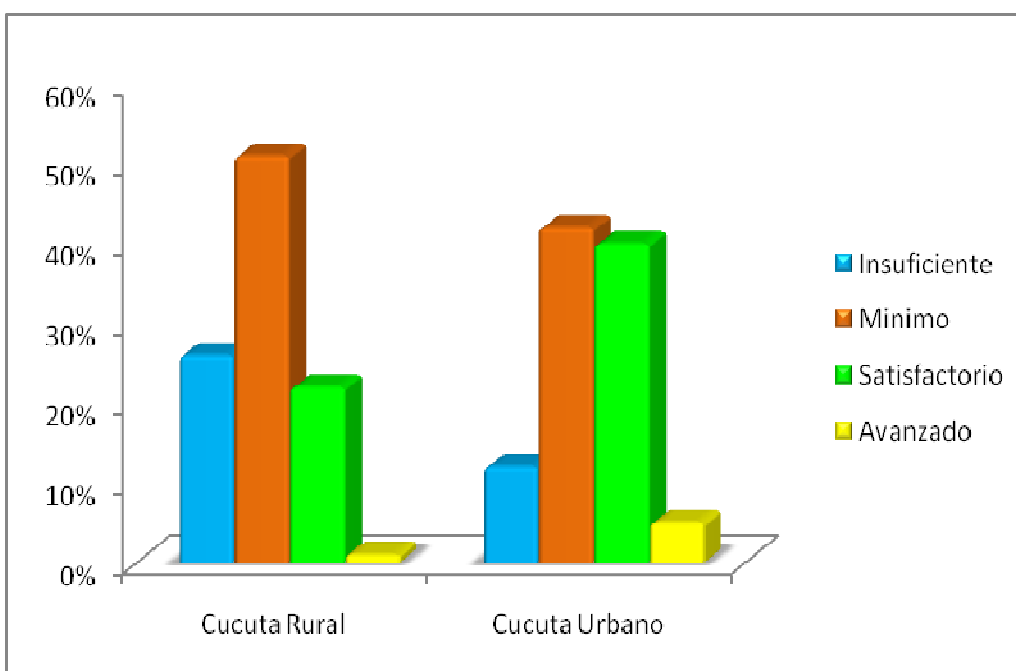


Grafica 44. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en lenguaje Cúcuta Oficial y No Oficial

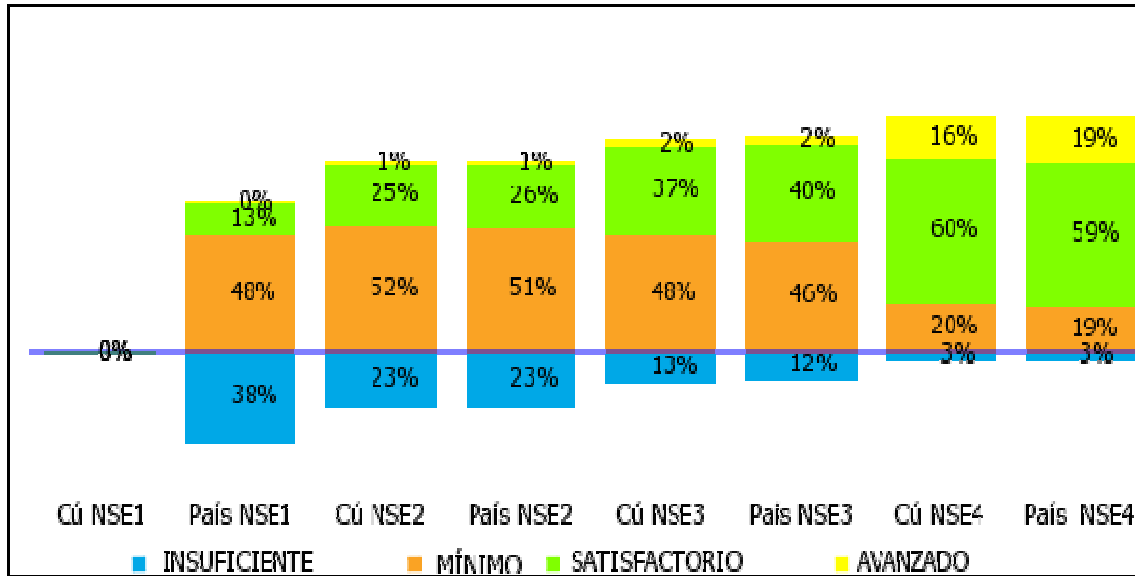
	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta Rural	26%	51%	22%	1%
Cúcuta Urbano	12%	42%	40%	5%

Tabla 37. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en lenguaje Cúcuta Rural y Urbano

Fuente: Icfes

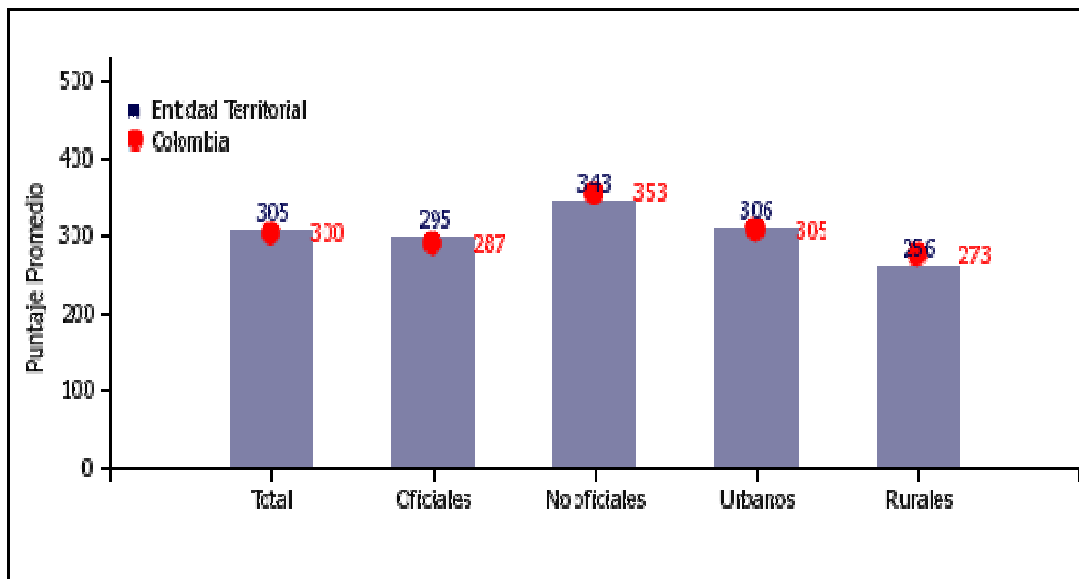


Grafica45. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en lenguaje Cúcuta Rural y Urbano
 Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país según nivel socioeconómico (NSE)



Grafica46. Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país según nivel socioeconómico (NSE).

Puntajes promedio en lenguaje, noveno grado

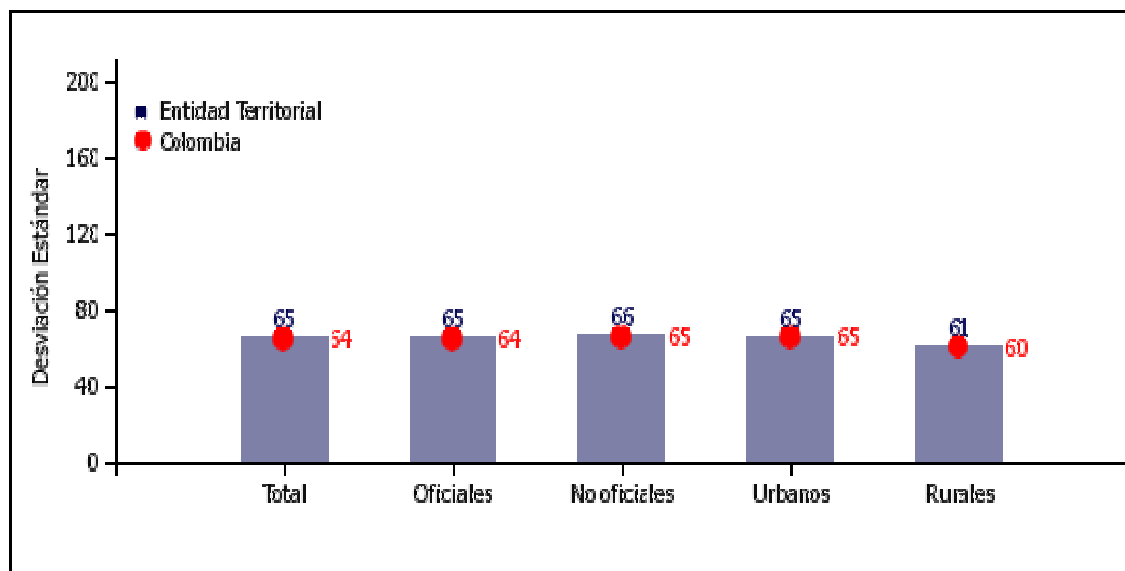


Grafica47. Puntajes promedio en lenguaje de noveno grado
 Fuente: Icfes

El puntaje promedio de Cúcuta es:

- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos es similar al de las instituciones educativas de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales es similar al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos urbanos es similar al de las instituciones educativas urbanas de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales es similar al de sus establecimientos educativos no oficiales.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos urbanos es superior al de sus establecimientos educativos rurales.

Desviaciones estándar en lenguaje, noveno grado



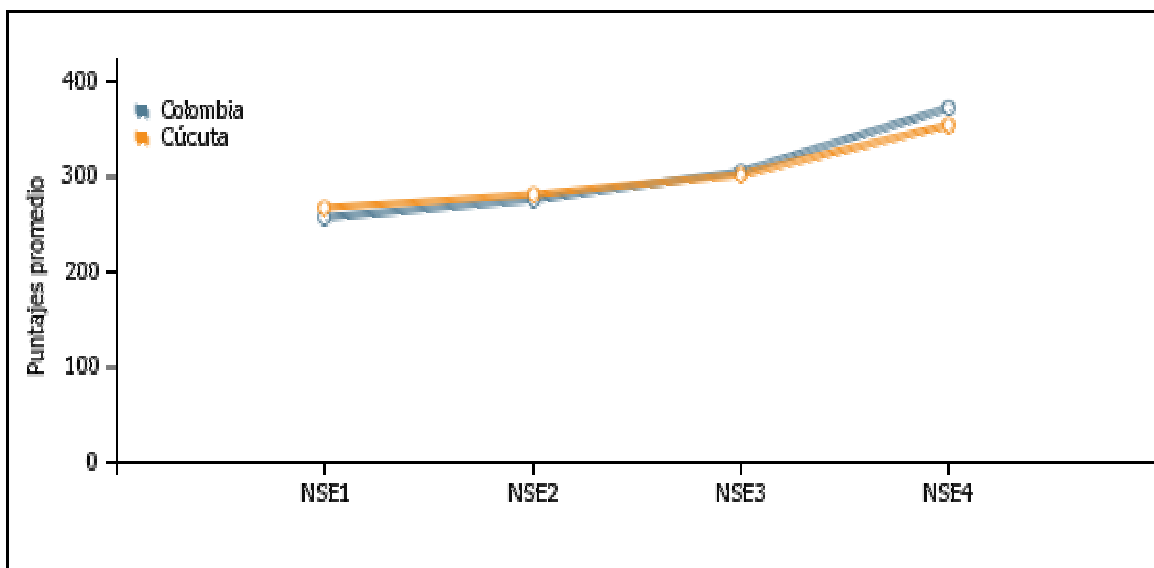
Grafica48. Desviaciones estándar en lenguaje de noveno grado
Fuente: Icfes

En términos de resultados de sus estudiantes, en promedio las instituciones de Cúcuta son:

- ◆ Similares a las instituciones educativas del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas oficiales del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas no oficiales del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas urbanas del país.

- ◆ Similares a las instituciones educativas rurales del país.

Promedios según NSE en lenguaje, noveno grado



Grafica49. Promedios según NSE en lenguaje de noveno grado

- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 es similar al de las instituciones educativas de NSE 2 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 es similar al de las instituciones educativas de NSE 3 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 es similar al de las instituciones educativas de NSE 4 de Colombia.

RESULTADOS DEL GRADO NOVENO EN EL ÁREA MATEMÁTICAS

Comparación de niveles de desempeño en Cúcuta y el país individuales y por género en matemáticas, noveno grado

DISTRIBUCION PORTENTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE NOVENO GRADO SEGÚN NIVELES DE DESEMPEÑO EN MATEMATICAS

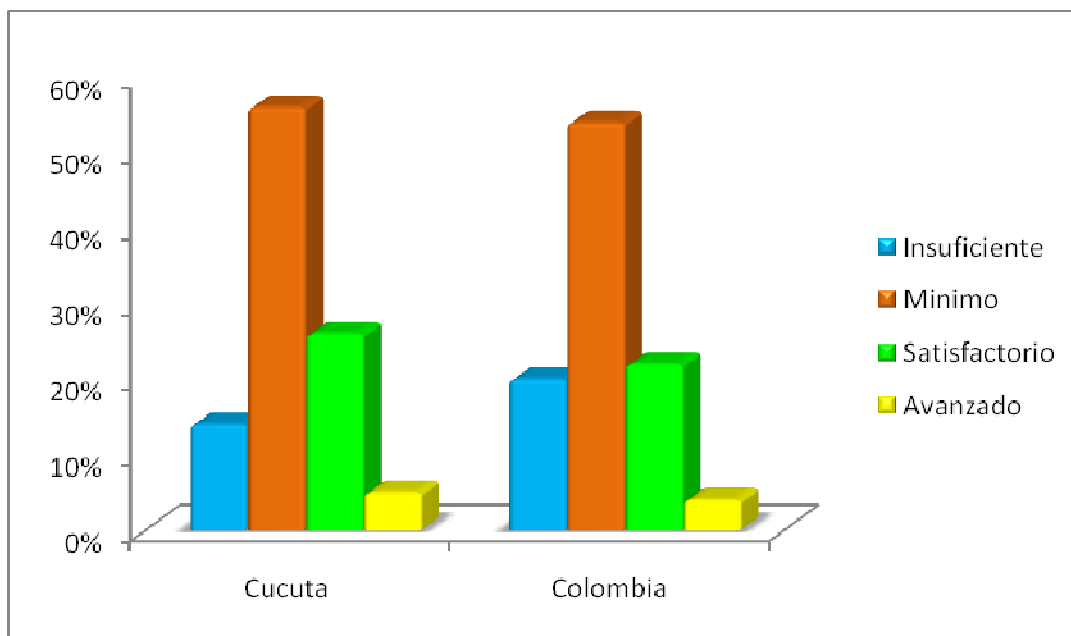
	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta	14%	56%	26%	5%
Colombia	20%	54%	22%	4%

Tabla 38. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en matemáticas
Fuente: Icfes

En noveno grado, el 56% de los alumnos está en nivel mínimo de desempeño, proporción superior a la de quinto. Estos estudiantes reconocen distintas maneras de representar una función, solucionan problemas en contextos aditivos y multiplicativos, e identifican algunas propiedades de figuras planas y sólidos. Adicionalmente, utilizan representaciones convencionales para describir fenómenos de las ciencias sociales o naturales.

El 26% de los alumnos, cifra similar a la de quinto grado, se ubica en el nivel satisfactorio. Además de lo establecido en el nivel mínimo, estos estudiantes utilizan las propiedades de la potenciación, la radicación y la logaritmación para solucionar problemas; recurren a expresiones algebraicas y representaciones gráficas para modelar situaciones simples de variación; establecen relaciones entre los sólidos y sus desarrollos planos; reconocen y aplican movimientos rígidos a figuras planas en un sistema de coordenadas; comparan atributos medibles de uno o varios objetos o eventos; hacen conjeturas acerca de fenómenos aleatorios sencillos; usan ecuaciones e informaciones presentadas en diagramas circulares para resolver problemas; analizan situaciones modeladas a través de funciones lineales o cuadráticas y reconocen algunos criterios de semejanza y congruencia.

Sólo el 5% demuestra un desempeño sobresaliente en el área. Estos estudiantes pueden pasar de la representación algebraica a las propiedades de una función o sucesión y viceversa, establecer equivalencias entre expresiones algebraicas y numéricas, enunciar propiedades relativas a determinados subconjuntos numéricos, evaluar la correspondencia entre una forma de representación y los datos, además de encontrar probabilidades a partir de técnicas de conteo, entre otros. El 14% se encuentra en el nivel insuficiente.



Grafica50. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en matemáticas

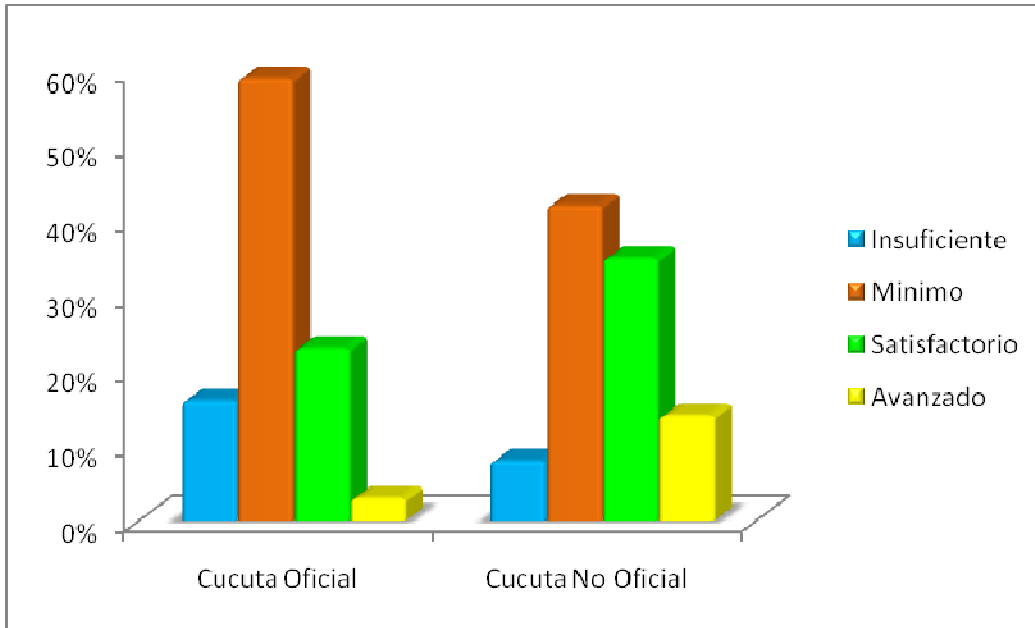
Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país por sector y zona en matemáticas, noveno grado

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta Oficial	16%	59%	23%	3%
Cúcuta No Oficial	8%	42%	35%	14%

Tabla 39. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en matemáticas Cúcuta Oficial y No Oficial

Fuente: Icfes

En noveno grado las brechas también son preocupantes: el 16% de los estudiantes de los colegios oficiales no demuestran los desempeños mínimos de esta área frente a un 8% en los privados. En los niveles satisfactorio y avanzado, las proporciones son 3% oficiales, 14% privados.



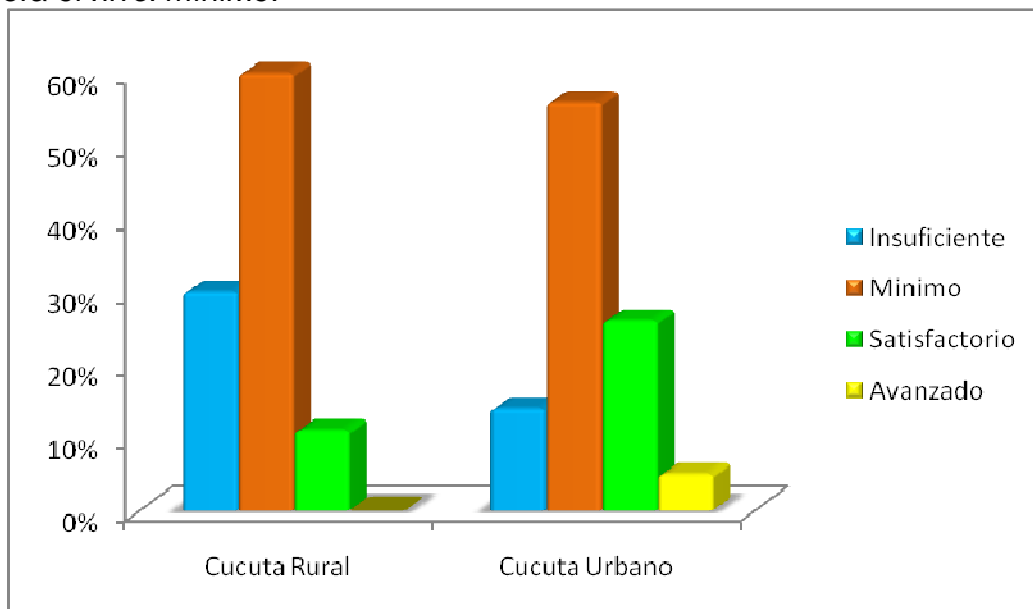
Grafica 51. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en matemáticas Cúcuta Oficial y No Oficial

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta Rural	30%	60%	11%	0%
Cúcuta Urbano	14%	56%	26%	5%

Tabla 40. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en matemáticas Cúcuta Rural y Urbano

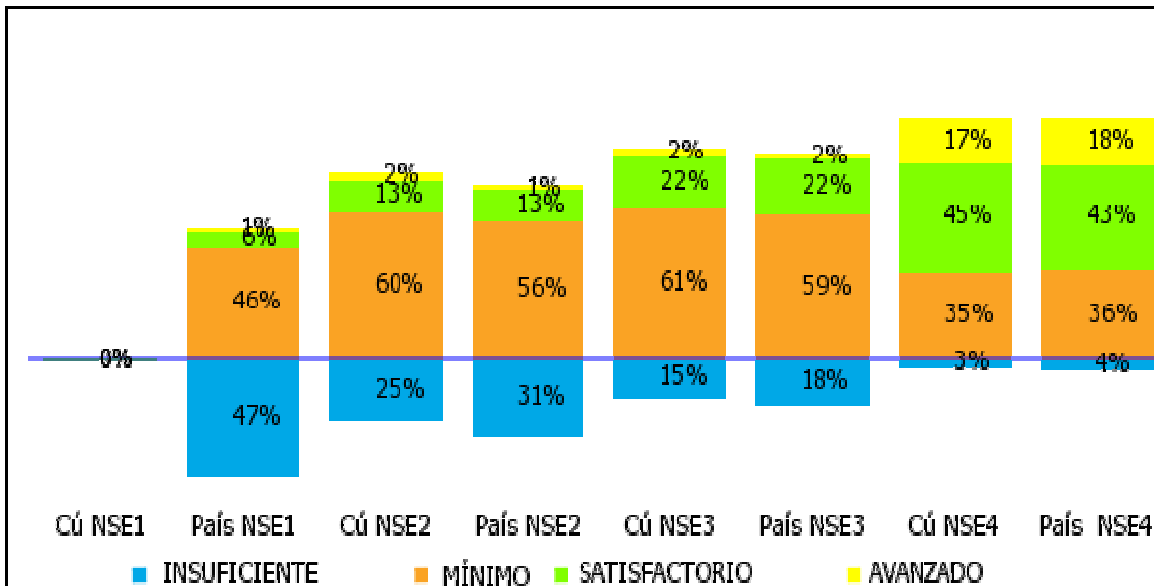
Fuente: Icfes

Muy preocupante 0% nivel avanzado en el sector rural y el 30% no alcanza ni siquiera el nivel mínimo.



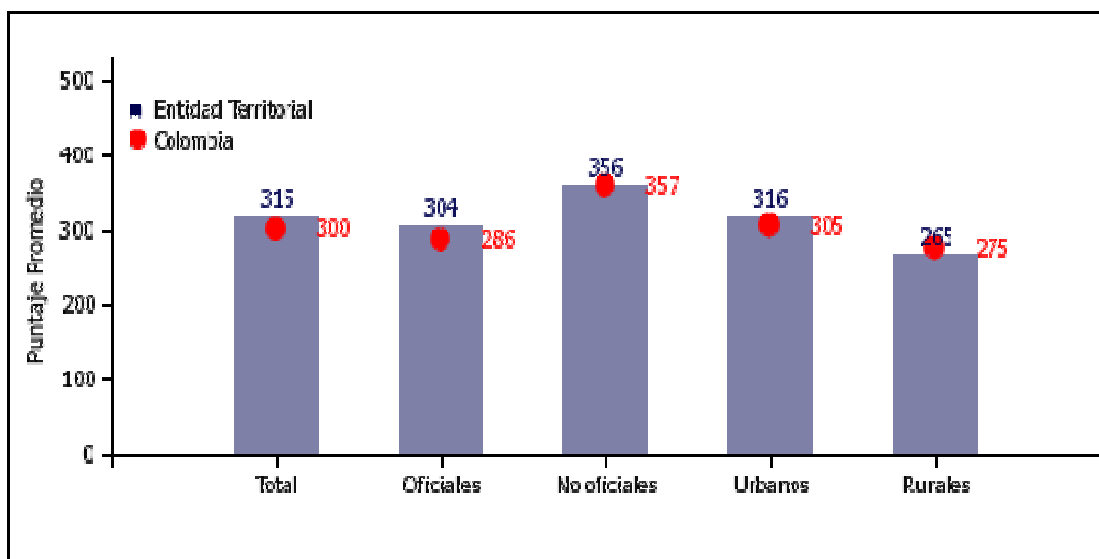
Grafica52. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en matemáticas Cúcuta Rural y Urbano

Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país según nivel socioeconómico (NSE)



Grafica53. Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país según nivel socioeconómico (NSE), en matemáticas

Puntajes promedio en matemáticas, noveno grado

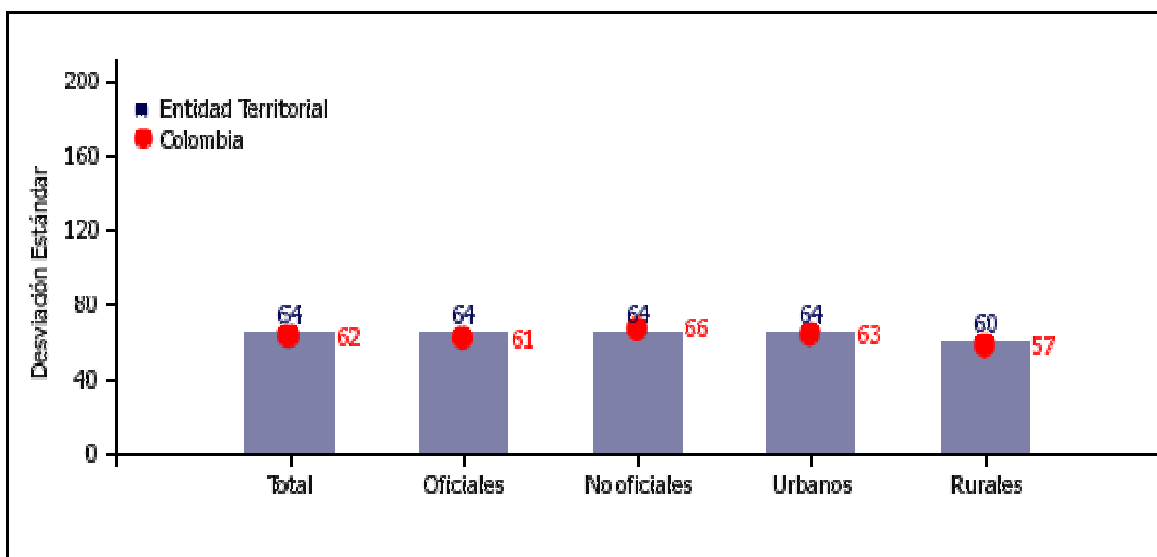


Grafica54. Puntajes promedio en matemáticas de noveno grado

El puntaje promedio de Cúcuta es:

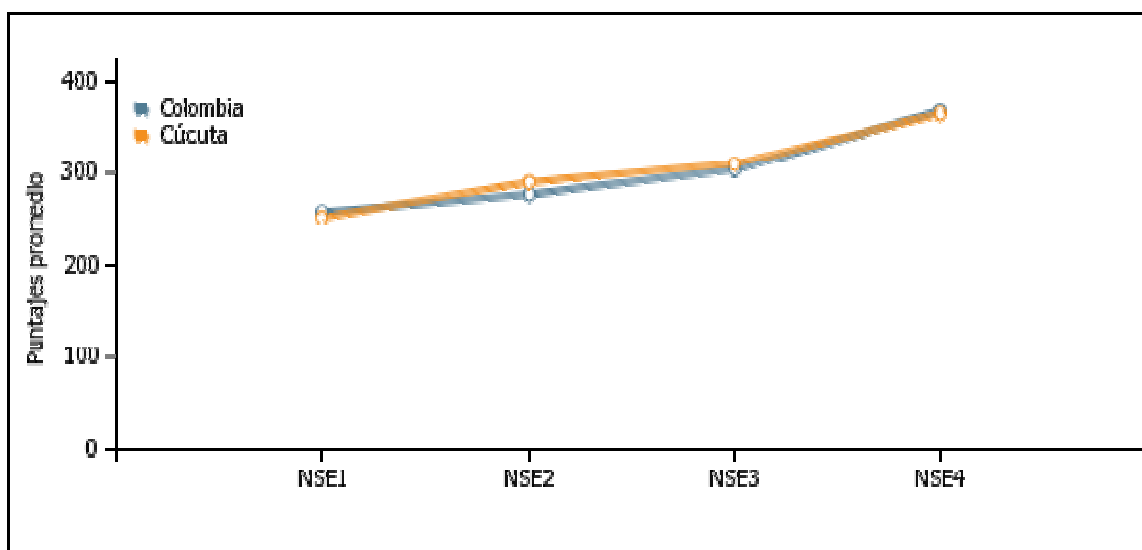
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos es similar al de las instituciones educativas de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales es similar al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos urbanos es similar al de las instituciones educativas urbanas de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales es similar al de sus establecimientos educativos no oficiales.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos urbanos es superior al de sus establecimientos educativos rurales.

Desviaciones estándar en matemáticas, noveno grado



Gráfica55. Desviaciones estándar en matemáticas de noveno grado

Promedios según NSE en matemáticas, noveno grado



Gráfica56. Promedios según NSE en matemáticas de noveno grado

- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 es similar al de las instituciones educativas de NSE 2 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 es similar al de las instituciones educativas de NSE 3 de Colombia.

- ◆ El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 es similar al de las instituciones educativas de NSE 4 de Colombia.

RESULTADOS DEL GRADO NOVENO EN EL ÁREA CIENCIAS NATURALES

Comparación de niveles de desempeño en Cúcuta y el país individuales y por género en ciencias naturales, noveno grado

DISTRIBUCION PORTENTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE NOVENO GRADO SEGÚN NIVELES DE DESEMPEÑO EN CIENCIAS NATURALES

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta	10%	51%	32%	8%
Colombia	14%	52%	28%	6%

Tabla 41. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en Ciencias Naturales

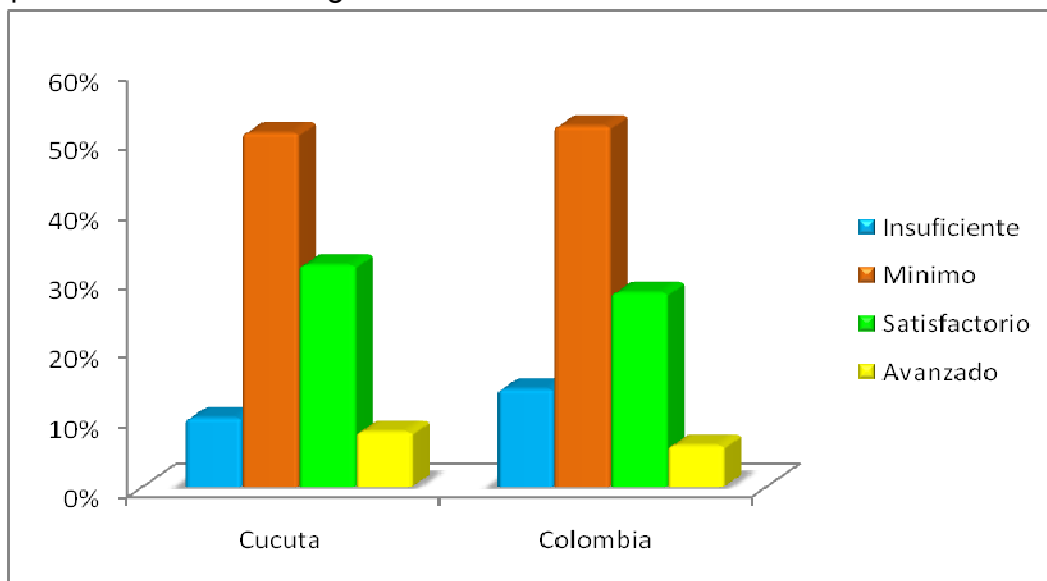
Fuente: Icfes

En noveno grado, el 51% de los alumnos está en el nivel mínimo. Esta cifra muestra que un poco más de la mitad de los estudiantes al finalizar la básica secundaria reconoce algunas adaptaciones de los organismos al entorno, compara las propiedades de diversos materiales, identifica el estado físico de las sustancias a partir de la organización de sus partículas y reconoce qué preguntas pueden ser contestadas a partir de investigaciones científicas. Adicionalmente, presentan de forma apropiada sus resultados y procedimientos.

En el nivel satisfactorio se encuentra el 32% de los estudiantes. Además de las tareas definidas para el nivel mínimo, ellos demuestran competencias para reconocer la estructura y la función de la célula en plantas y animales; identificar cambios físicos y químicos, así como algunos fenómenos relacionados con las ondas y con la dinámica de la corteza terrestre; explicar el funcionamiento de un circuito eléctrico a partir de un modelo; reconocer patrones y regularidades en los datos derivados de investigaciones científicas; elaborar conclusiones y predicciones a partir de información derivada de éstas.

Únicamente el 8% de los alumnos de noveno grado está situado en nivel avanzado y esta proporción es similar a la de quinto. Además de realizar lo descrito en niveles precedentes, ellos pueden representar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento o en reposo, explicar el funcionamiento de los seres vivos a partir de las interacciones entre órganos y sistemas, los métodos adecuados para separar mezclas a partir de las características de sus componentes, y evaluar hipótesis con base en las evidencias derivadas de investigaciones científicas.

Por último, 10 de cada 100 estudiantes de este grado no demuestran las competencias mínimas exigidas en el área de ciencias naturales.



Grafica57. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en Ciencias Naturales

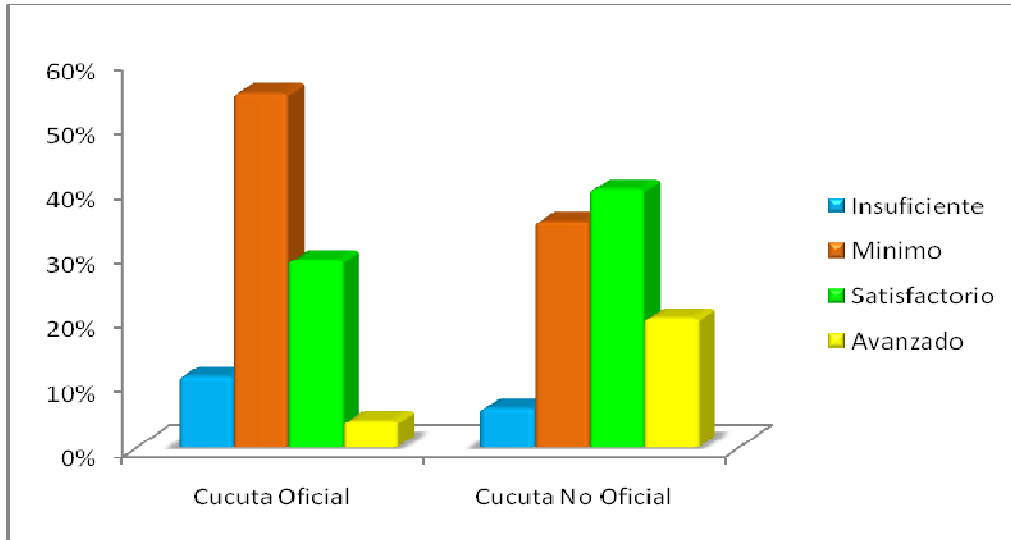
Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país por sector y zona en ciencias naturales, noveno grado

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta Oficial	11%	55%	29%	4%
Cúcuta No Oficial	6%	35%	40%	20%

Tabla 42. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en Ciencias Naturales Cúcuta Oficial y No Oficial

Fuente: Icfes

Continúan como en las demás áreas la gran diferencia entre sector oficial y privado y zona urbana y rural.

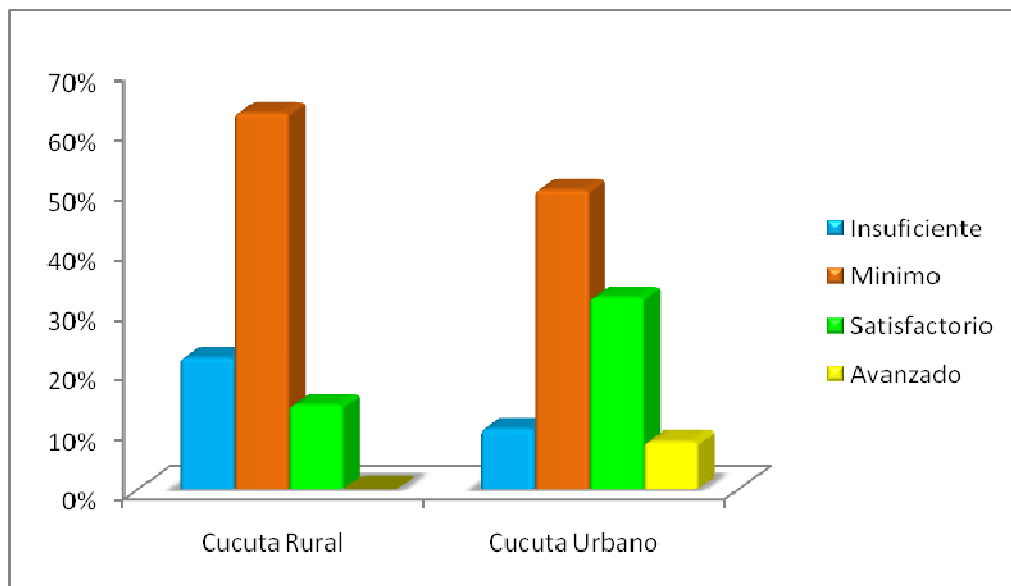


Grafica58. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en Ciencias Naturales Cúcuta Oficial y No Oficial

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Cúcuta Rural	22%	63%	14%	0%
Cúcuta Urbano	10%	50%	32%	8%

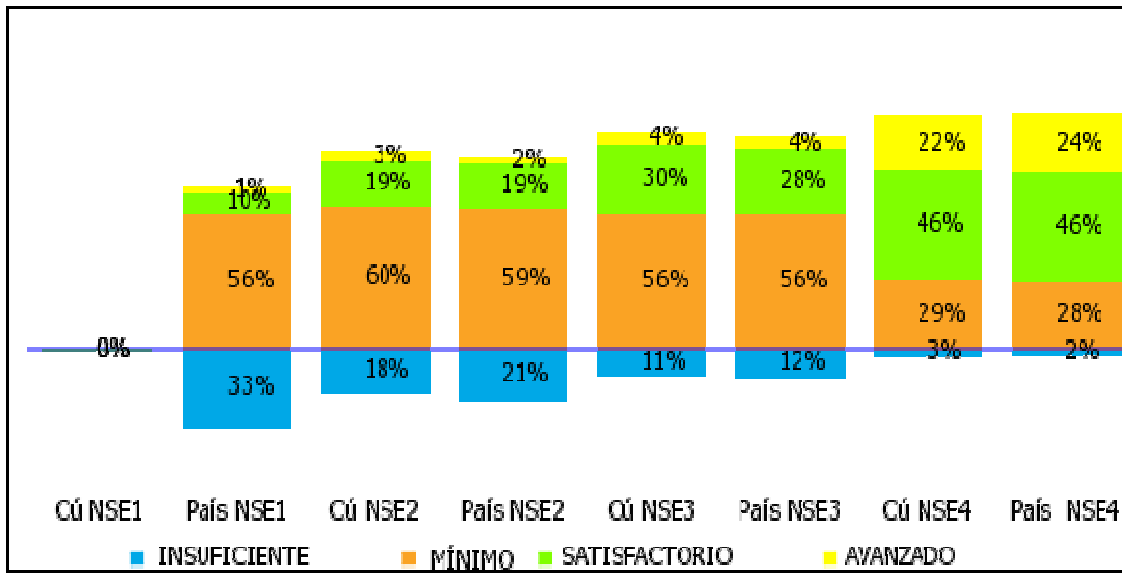
Tabla 43. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en Ciencias Naturales Cúcuta Rural y Urbano

Fuente: Icfes



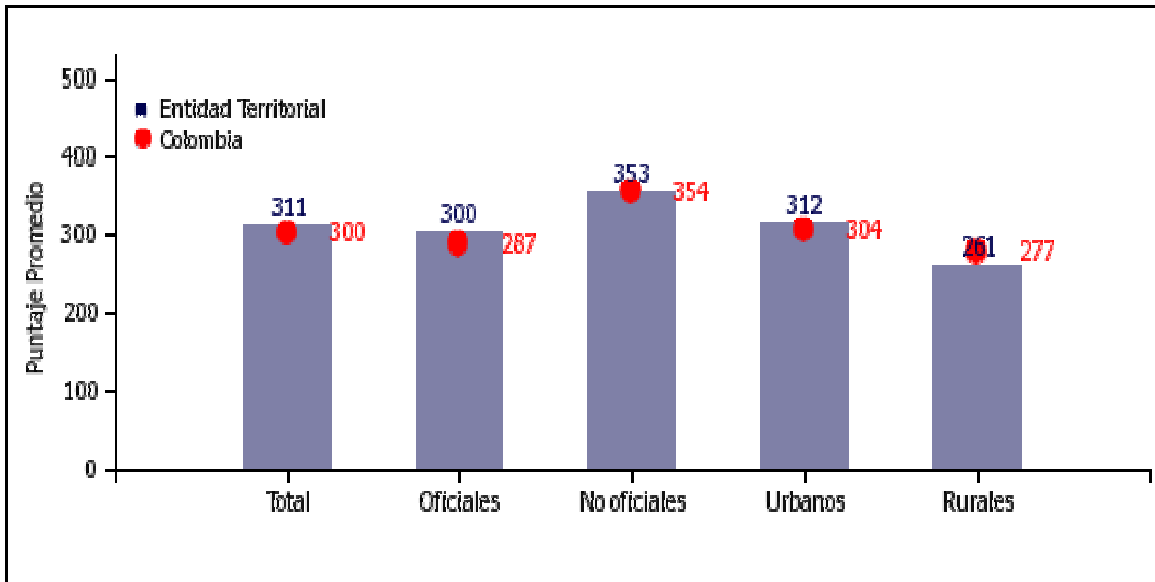
Grafica59. Distribución porcentual de los estudiantes de noveno grado según niveles de desempeño en Ciencias Naturales Cúcuta Rural y Urbano

Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país según nivel socioeconómico (NSE)



Grafica60.Comparación de niveles de desempeño de Cúcuta y el país según nivel socioeconómico (NSE), en Ciencias Naturales

PUNTAJES PROMEDIO EN CIENCIAS NATURALES, NOVENO GRADO



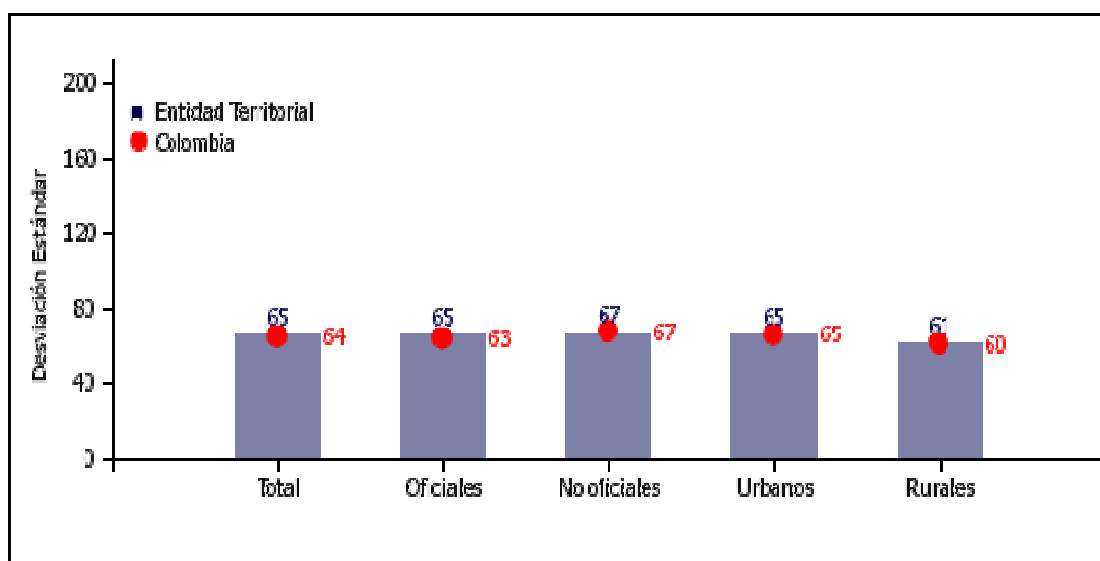
Grafica61.Puntajes promedio en Ciencias Naturales de noveno grado
Fuente: Icfes

El puntaje promedio de Cúcuta es:

- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos es similar al de las instituciones educativas de Colombia.

- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es similar al de las instituciones educativas oficiales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos no oficiales es similar al de las instituciones educativas no oficiales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es similar al de las instituciones educativas urbanas de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos rurales es similar al de las instituciones educativas rurales de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos oficiales es similar al de sus establecimientos educativos no oficiales.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos urbanos es superior al de sus establecimientos educativos rurales.

Desviaciones estándar en ciencias naturales, noveno grado

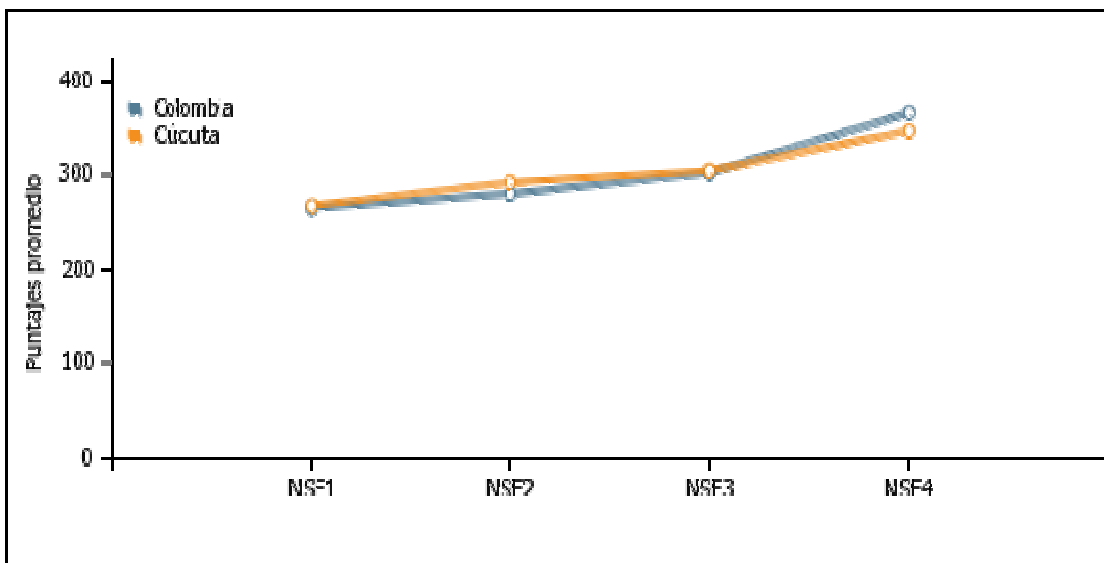


Grafica62. Desviaciones estándar en Ciencias Naturales de noveno grado

En términos de resultados de sus estudiantes, en promedio las instituciones de Cúcuta son:

- ◆ Similares a las instituciones educativas del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas oficiales del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas no oficiales del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas urbanas del país.
- ◆ Similares a las instituciones educativas rurales del país.

Promedios según NSE en ciencias naturales, noveno grado



Grafica63. Promedios según NSE en Ciencias Naturales de noveno grado

- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 es similar al de las instituciones educativas de NSE 2 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 es similar al de las instituciones educativas de NSE 3 de Colombia.
- ◆ El puntaje promedio de sus establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 es similar al de las instituciones educativas de NSE 4 de Colombia.

do

INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DE EVALUACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL 1278 DEL 2002, periodo 2009 - 2010

Resultados Evaluación de docentes Decreto Ley 1278 de 2002 (año 2009 - 2010)

Cuadro No 2

Competencias Comportamentales en los Docentes		
COMPETENCIA	Frecuencia	%
Liderazgo	101	11,7
Trabajo en equipo	143	16,6
Iniciativa	65	7,5
TOTAL	864	100,0

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa.
Proceso D01. 02 Evaluación desempeño anual docentes regido 1278/2002

Al analizar los resultados de la evaluación de desempeño de docentes de la planta global del municipio de Cúcuta regidos bajo el decreto Ley de profesionalización, según el reporte se evaluaron 288 docentes, de los cuales 34 pertenecen a nivel preescolar (11.8%), nivel básica primaria 134 (46.5%), y nivel de básica secundaria y media 120 (41,7%). Esto se interpreta que es necesario formar a los docentes en competencias comportamentales se requiere formar en competencias ciudadanas, mediación de conflictos por cuanto las cifras muestran que un alto número de docentes presentan dificultades en el manejo de las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa (clima escolar), y 65 docentes valoraron la competencia de la iniciativa, esto significa que los docentes débilmente asumen propuestas de innovación pedagógica y académica en el proceso de gestión de aula y en las prácticas pedagógicas para visualizar los verdaderos impactos.

Cuadro resumen: Cuadro No 3

PROMEDIOS DE LAS COMPETENCIAS EN EL GRUPO DE DOCENTES EVALUADOS						
Para la interpretación de la columna 4 (Promedio) se deben tener en cuenta las categorías de la escala:						
No satisfactorio (1-59,9); Satisfactorio (60-89,9); Sobresaliente (90-100)						
COMPETENCIAS EVALUADAS		Número de docentes¹	Puntaje mínimo²	Puntaje máximo³	Promedio⁴	Desv. Estándar⁵
Funcional	Dominio curricular	288	73,8	100,0	95,4	3,6
	Planeación organización	288	71,9	100,0	94,9	4,4
	Pedagógica y didáctica	288	74,6	100,0	95,1	4,1
	Evaluación del aprendizaje	288	74,6	100,0	94,7	4,2
	GESTIÓN ACADÉMICA	288	76,2	100,0	95,0	3,8
	Uso de recursos	288	80,0	100,0	95,2	4,1
	Seguimiento de procesos	288	74,6	100,0	94,8	4,4
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	288	78,7	100,0	95,0	4,0
	Comunicación institucional	288	74,6	100,0	94,7	4,9
	Interacción comunidad – entorno	288	54,6	100,0	94,6	5,4
	GESTIÓN COMUNITARIA	288	65,6	100,0	94,7	5,0
Comportamentales	Comportamental 1	288	80,0	100,0	95,6	3,8
	Comportamental 2	288	59,2	100,0	95,7	4,5
	Comportamental 3	288	67,8	100,0	95,4	4,5
	TOTAL COMPORTAMENTALES	288	72,6	100,0	95,6	3,9
PUNTAJE TOTAL		288	75,0	100,0	95,1	3,9

Atendiendo al estudio realizado por la fundación para el desarrollo de la calidad y la pertinencia de la Educación regional (FUNDECAYPER) titulado **FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS PARA LA FORMACION DE MAESTROS Y CONSTRUCCION DE CURRICULOS PERTINENTES PARA EL SISTEMA Y PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE CUCUTA Y SU ENTORNO** año 2009. Este estudio contratado por la Alcaldía de Cúcuta tuvo como objetivo inicial hacer un estudio detallado de cada uno de los 60 PEI de los Establecimientos Educativos Oficiales del municipio para identificar principalmente su pertinencia con la región, sus fortalezas, debilidades y miradas principalmente desde tres perspectivas:

Una: La educación frente al desarrollo ó Plan de desarrollo Municipal versus proyectos educativos.

Dos: Desarrollo o construcción de sociedad desde lo público.

Tres: La educación como un derecho, y escenario para la formación de la ciudadanía.

Se formularon preguntas como:

¿Qué hace pertinente un proyecto educativo?

¿Qué nuevos enfoques educativos, concepciones curriculares, fundamentos y diseños curriculares, así como modelos y prácticas pedagógicas deberán proponerse e implementarse en el sistema y proyectos educativos de la ciudad de san José de Cúcuta para llevar la educación a unos niveles de pertinencia ideales?

En lo que compete a los maestros se prediagnosticó múltiples situaciones adversas dentro de las que sobresalen:

- Bajos niveles de competencia y eficiencia en el desempeño de la práctica pedagógica.
- Falta de compromiso y pertinencia de algunos maestros, principalmente los rurales para asumir con responsabilidad la docencia en el sector.
- En el tema de formación de maestros podemos rescatar las siguientes conclusiones:
- Es indispensable la formulación de programas de formación de maestros en el saber pedagógico , en las competencias disciplinares, en nuevas tecnologías y didácticas específicas.
- Se observa desarticulación del componente pedagógico con los demás componentes del PEI.
- La escasa integración de las MTIC en el proceso educativo y su uso muy superficial en la mayoría de los docentes.
- Falta de unidad de criterios en los procesos de la evaluación escolar.
- El Plan de Desarrollo Municipal no tiene nada que ver con los Proyectos Educativos Institucionales.
- Se advierten vacíos formativos a nivel pedagógico, didáctico, disciplinar y el dominio de los saberes específicos, lo que permite plantear una línea de formación para docentes en el campo pedagógico que garantice procesos formativos en las didácticas específicas de las áreas del conocimiento.

- La investigación diagnóstica realizada a los proyectos pedagógicos de las Instituciones Educativas han permitido inferir que buena parte de la oferta educativa en la ciudad de San José de Cúcuta, ha adolecido de pertinencia y coherencia, por lo cual la misión educativa y sus prácticas de enseñanza resultan en buena parte del sistema educativo, un tanto anacrónicas, descontextualizadas, inoportunas, carentes de sentido, desvinculadas de la realidad social y cultural de las comunidades donde están presentes las Instituciones.

Dicha realidad plantea grandes retos al sistema educativo, a los entes gubernamentales, a las Instituciones educativas en general para que mediante la reflexión, revisión y análisis permanente de sus acciones busque la implementación de estrategias que den respuestas eficaces a las necesidades reales de la educación cucuteña para que ésta sea más pertinente y contribuya al progreso de la región como proceso de transformación y cambio en la ciudad.

2.3. IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE FORMACION

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	URGENCIA	TENDENCIA	IMPACTO	TOTAL
Apropiación de las mtic en el aula como estrategia para la enseñanza y el aprendizaje	5	4	5	14
Formación para la atención de población vulnerable	5	4	4	13
Formación para la atención de población con NEE	5	4	4	13
Implementar programas de pedagogía y didáctica para mejorar procesos de enseñanza aprendizaje	5	4	4	13
Incorporar los Estándares Básicos de competencia al currículo y plan de área	5	4	4	13

Fortalecer programas transversales en las instituciones educativas	5	4	4	13
Fortalecer el programa de bilingüismo	4	4	4	12
Mejorar los grupos de competencias del examen de de estado para el ingreso a la educación superior (interpretar, identificar, razonamiento, argumentación, propositiva e indagación), según el área que corresponda	4	3	4	11
Mejorar el trabajo en el eje de gestión académica específicamente en el proceso de seguimiento académico	4	3	4	11
Articular y fortalecer los procesos de investigación en las instituciones educativas	4	3	3	10
Formar en competencias Básicas generales, específicas y laborales	4	3	3	10
Formación de Docentes en el proceso de articulación en cada uno de los niveles	4	3	3	10
Fortalecer la formación de los docentes en las áreas académicas	4	3	3	10
Incrementar el número de docentes formados en competencias ciudadanas	4	3	3	10
Formar a los directivos en cada una de las gestiones Directivas, Académica, comunitaria,	3	3	3	9
Profesionalización de docentes	3	3	3	9

Tabla 50. Identificación de necesidades de formación

3. FORMULACION

3.1 POLÍTICA DE FORMACIÓN TERRITORIAL

Desde la Ley General de Educación se ha planteado un proceso de formación permanente de docentes en ejercicio, alrededor de componentes de actualización, investigación e innovación que permitan el mejoramiento del ejercicio pedagógico cotidiano y el fortalecimiento de una comunidad académica de educación. Al tiempo que signifique desarrollo personal y profesional del docente.

Respondiendo a una dinámica con fundamentos legales estrechamente relacionados con aspectos conceptuales sobre Pedagogía e Investigación, articulados a la producción de conocimiento científico y tecnológico para el mundo de la vida y con la formulación de estrategias y metas concertadas y realizables a través de programas y proyectos de formación docente, se facilita la movilización de este sector hacia el mejoramiento de la calidad educativa de la región. Dotando a los educadores con las herramientas necesarias para interrelacionar una estructura humana con un proyecto de vida, que se convierta en garante para que los estudiantes puedan aprender a aprender, aprender a ser, aprender a sentir, aprender a convivir, aprender a emprender y lo que es más importante, aprender a amar en un contexto local, regional y nacional.

En este sentido, los programas de formación estarán encaminados a satisfacer las necesidades generales y específicas de los diferentes actores educadores -- directivos y docentes--, las cuales se hallan plasmadas en el diagnóstico realizado en las diferentes Instituciones. Estos diagnósticos que muestran de alguna manera, la necesidad de transformaciones en las prácticas cotidianas del docente, generan espacios de interacción entre las instituciones oferentes y los docentes en ejercicio y abonan el terreno para proponer innovaciones pedagógicas y didácticas en el aula. Es importante considerar esta información como fortaleza que permite construir espacios interinstitucionales de concertación de políticas de formación docente, en el municipio, propiciando el diseño y ejecución de propuestas que atiendan aquellos intereses y necesidades de los docentes, para mejoramiento de su desempeño y quehacer pedagógico y didáctico. Entendido este como compromiso social con las comunidades en las cuales están inmersos.

Por otra parte, la política nacional de calidad educativa señala los estándares de calidad, el desarrollo de competencias y las evaluaciones, como referentes necesarios para elevar la calidad de la educación y establece los planes de mejoramiento institucional como eje articulador de esas acciones. En este contexto, la formación permanente o en servicio, se plantea como la estrategia fundamental para el mejoramiento institucional, por lo cual deberá responder a las necesidades consignadas en los planes de mejoramiento institucional, articulando las cuatro instancias de la gestión escolar, a partir de un PEI situado en el contexto sociocultural, político y económico en el que están inmersos los estudiantes. En esta forma habrá pertinencia y calidad en los aprendizajes y en la socialización de los estudiantes, porque hay direccionamiento estratégico e

integración de actividades, apoyo de la comunidad educativa y calidad y oportunidad en la administración de los recursos financieros y físicos.

3.1.1. LINEAS DE POLITICA

La Ciencia y la tecnología como elementos esenciales del proceso de formación, tendrán un enfoque transversal en toda acción de cualificación de los educadores y otros actores educativos del Municipio de San José de Cúcuta.

La organización, el fomento y desarrollo de programas que permitan la formación en metodologías de enseñanza en las diferentes áreas del conocimiento.

El Impulso, fomento y desarrollo de programas de formación para atención de comunidades étnicas que permitan establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de sus derechos.

El desarrollo de programas de formación para atención de poblaciones en condición de discapacidad o con talentos excepcionales que permitan establecer mecanismos de inclusión.

El fomento y desarrollo de programas de formación para atención de población en situación de vulnerabilidad.

La oferta y desarrollo de programas de formación para la comprensión, apropiación y uso adecuado de las tecnologías de la Información y las comunicaciones en los contextos escolares.

El Impulso, fomento y desarrollo de programas de formación que permitan la adquisición y la competencia comunicativa del inglés como segunda lengua en las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de San José de Cúcuta.

La formación a directivos docentes debe enfatizar en procesos referidos a la gestión escolar, según áreas definidas por el Ministerio de Educación Nacional, asociadas a resultados y medición.

Se fortalecerá los Programas Transversales (Derechos Humanos, Sexualidad, Educación Ambiental)

Se impulsará el desarrollo profesional de los docentes y directivos para el fortalecimiento de las instituciones educativas

Se fortalecerá la apropiación de los Estándares Básicos de Competencias para las diferentes áreas del conocimiento y en los diferentes niveles

3.1.2. LINEAS DE FORMACION

Una línea de formación es un campo de actuaciones, delimitado con base en los criterios de una estrategia destinada a producir cambios en una actuación o un fenómeno complejo; por tanto, tales líneas son mutuamente complementarias.

3.1.2.1. LINEA DE GESTION ESCOLAR. La gestión tiene un carácter creativo determinado por cierta intencionalidad y dirección de los sujetos implicados en ella. Al igual que cualquier otro tipo de gestión, está asociada con la planeación escolar, así como con el quehacer cotidiano en el que dicha planeación se va ejecutando.

La gestión escolar implica entre otras cosas, el grado en que la entidad territorial es capaz de generar una definición colectiva y dinámica de las diferentes formas

de lograr adecuadamente el objetivo central, es decir, la formación de los alumnos, contando con cierto tipo de interrelaciones que se promueven, favorecen, aceptan, toleran, rechazan o se sancionan. Todo esto va conformando una imagen interior y exterior de las instituciones con la cual han de identificarse quienes pertenecen a ella.

La gestión escolar aborda las formulaciones y definiciones para la organización y dinámica institucional, su estructura orgánica y su juego relacional. Atiende, en principio, las disposiciones legales vigentes emanadas del MEN, aunque puede incorporar innovaciones y adecuaciones normativas que modernicen la estructura y procesos de sociabilidad. Se concibe la gestión escolar como un gran pilar que facilita el trabajo de la gestión académica, entonces existe entre ellas una estrecha relación en tanto que ésta proporciona un marco para el desarrollo coherente y vinculante de todas las acciones del hecho educativo. Desde esta perspectiva se asiste a la construcción de una cultura escolar (Identidad Institucional) y se promueve el espacio de gobernabilidad de la Institución Educativa (autonomía).

La gestión escolar implica que se tiene que trabajar con la comunidad, la administración y la academia. Se espera que la reflexión pueda contribuir o reconvenir en los siguientes procesos fundamentales:

La construcción de propuestas de innovación, coherentes y pertinentes al proyecto Educativo Institucional, fundamentada en elementos conceptuales y metodológicos aportados por el programa de formación.

Una reflexión, análisis y contrastación de las prácticas directivas e institucionales con los planteamientos del PEI, para valorar los alcances y limitaciones en los mismos, en cuanto a la línea de coherencia planteada.

Una comprensión y redimensionamiento por parte de los directivos sobre su gestión educativa, su estructura y sus relaciones con los distintos procesos institucionales, de manera que permitan articular las acciones institucionales con el proyecto educativo institucional y a las prácticas que se derivan de éste.

3.1.2.2. LINEA DE COMPETENCIAS BASICAS Y LABORALES.

Se contempla la conjugación de esfuerzos adquisición de competencias básicas y laborales en los tres ámbitos de actuación ya definidos -institucionales, del aula y comunitario e intersectorial-, teniendo en cuenta los distintos momentos de la formación considerados anteriormente.

Esta línea se enmarca dentro de un proceso de formación permanente donde se evidencie por parte del docente la adquisición de competencias básicas y laborales dentro de una visión de la educación media técnica articulada a la educación superior en ciclos propedéuticos y proyectos pedagógicos productivos, donde se encuentren formas eficaces de desarrollar competencias útiles para la vida tales como aprender a aprender, aprender a comunicarse, aprender a convivir, aprender a decidir y elegir aprender a organizarse para la acción conjunta coordinada.

3.1.2.3. LINEA DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS Y LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN.

Las Nuevas tecnologías de la información y la comunicación son herramientas que facilitan la construcción, diseño y uso de materiales de apoyo a la docencia, mediante la capacitación y la asesoría a los docentes. Esta línea de acción focaliza como prioridad las posibilidades brindadas por materiales educativos que utilizan nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la producción de piezas comunicativas en diferentes formatos y soportes como: Multimedia, audio, videos e impresos, entre otros.

3.1.2.4. LINEA DEL BILINGUISMO

El dominio de una segunda lengua -y del inglés en particular-, entendido como la adquisición de competencias para pensar y comunicarse con ella, es en el mundo contemporáneo condición de todo profesional, pues pone a su alcance la posibilidad de participar, en igualdad de condiciones, en los procesos de creación de conocimiento que circulan a través de las redes académicas. Por ello, es necesario contar con un programa integrador multidisciplinario que incluye diversas alternativas de enseñanza conducentes a formar un maestro bilingüe. De esta manera se le prepara para que pueda reaccionar a los retos del tercer milenio, ubicándose en una sociedad caracterizada por los fenómenos de la globalización de la cultura

La comunicación es un proceso social amplio, indispensable para el desarrollo del estudiante y de los y las maestras, la competencia comunicativa se adquiere a través del desarrollo de habilidades comunicativas dentro de las cuales la lectura y la escritura desempeñan un rol importante, pero no son las únicas.

La priorización de esta línea responde a la situación detectada en los resultados de la evaluación de la calidad de la educación en Norte de Santander durante los últimos, en los cuales se muestra que un alto número de estudiantes, no logran leer comprensivamente, otra razón de peso para priorizar ésta línea es que la comunicación se potencia desde todas las áreas del conocimiento y es una condición necesaria para obtener mejores oportunidades en el ámbito productivo y en la vida ciudadana.

El Ministerio de Educación Nacional, plantea el dominio del inglés como lengua extranjera como una habilidad indispensable en el mundo de hoy. Nos solo hace posible la movilidad académica y laboral de las personas, es una de las bases sobre las cuales se construye la capacidad competitiva de una sociedad y una herramienta para abrirse a nuevas culturas y nuevas experiencias, para alcanzar conocimientos que de otra manera escaparían a nuestro alcance.

3.1.2.4.5 LINEA DE PROYECTOS TRANSVERSALES.

Los objetivos de esta línea son los de generar procesos de formación crítico-reflexiva acerca de la función que cumplen los proyectos transversales frente a potenciar cultura ambiental, ciudadana y sexual, la utilización de las estrategias para articular la realidad social al desarrollo curricular y, sobre las vivencias para agenciar la construcción de una convivencia pacífica.

Con su desarrollo se busca potenciar competencias: **Ambientales**, desde las cuales se potencie la formación y constitución de sujetos capaces de asumir responsabilidades con el ambiente. **Humanizantes**: asumidas desde dos direcciones: Personal, que implica la valoración y reconocimiento del sí mismo/a que implica una toma de conciencia y “darse cuenta”; Interpersonal, como posibilidad de fortalecer la coexistencia, la interacción y el vivir y convivir. **Sexualidad**, las que forman para una real participación en la toma de decisiones por la promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual; **Comunicativas**, las que favorecen los procesos dialógicos y las formas de interacción social de tal forma que se propicien acciones que redunden efectivamente en la construcción, vivencia y convivencia de espacios y relaciones democráticas y pacíficas.

3.1.2.4.6 LINEA DE EDUCACION RURAL.

En este campo se requiere el fortalecimiento del componente pedagógico de los docentes y el desarrollo de las competencias básicas, así mismo la habilidad para el trabajo con las guías y material propio para el sector rural y principalmente con las guías de escuela nueva.

Es importante el acompañamiento de la Escuela Normal Superior para el fortalecimiento y resignificación del los PEI, que permita trabajar mejor el componente pedagógico y así mismo mejorar los resultados de las pruebas EXTERNAS.

3.2 OBJETIVOS

A continuación se presentan los objetivos de formación que corresponden a cada uno de los ejes temáticos sobre los cuales girará el plan de formación docente.

Seguimiento y asesoría institucional por parte de las entidades oferentes de PFPD;

Objetivo: Fortalecer la relación entre las Instituciones oferentes de PFPD y las Instituciones educativas para que estas últimas reciban la asesoría y el acompañamiento necesario que garantice los mejores resultados del proceso de formación docente.

Asegurar a través de una interventoría académica, que las instituciones oferentes de PFPD cumplan con el seguimiento y asesoría definido en el plan inicial de actividades.

Fomento a la investigación educativa y a la vinculación de investigadores a los programas de formación permanente;

Objetivo: Fortalecer e incrementar los equipos de docentes y directivos docentes que adelantan investigaciones pedagógicas y didácticas en las Instituciones Educativas.

Organización de las redes académicas de docentes y otros agentes educadores del Municipio de Cúcuta;

Objetivos: Organizar la comunidad educativa del Municipio de Cúcuta, a través de redes académicas en el marco de un proceso de investigación educativa en las diferentes áreas del conocimiento.

Vincular las instituciones formadoras de docentes al proceso de organización y fortalecimiento de las redes académicas promoviendo, divulgando y socializando experiencias significativas generadas en el desarrollo de programas y proyectos pedagógicos que cualifican el proceso de formación docente.

Formación y actualización permanente de docentes que atienden poblaciones especiales. (Personas con limitaciones o capacidades excepcionales, adultos, grupos étnicos, campesinos y grupos para rehabilitación o reinserción social, desplazamiento);

Objetivo: Ofrecer a los docentes que trabajan con poblaciones educativas especiales los programas de formación continuada, en convenio con las instituciones formadoras de docentes a fin de cualificar su desempeño y fortalecer los PEI respectivos.

Formación de docentes y directivos docentes en Gestión Institucional y Gestión Curricular;

Objetivo: Impulsar programas y proyectos de formación continua de docentes, a través de PFPD que permitan el mejoramiento de la gestión institucional y curricular.

Acreditación a procesos de innovación e investigación que no estén inscritos dentro de un PFPD;

Objetivo: Acreditar los procesos de innovación-investigación que no estén enmarcados dentro de un PFPD ni dentro de un programa de actualización ofrecido por la Secretaría de Educación.

Formación Permanente de Docentes y Directivos Docentes del sector privado del Municipio San José de Cúcuta;

Objetivo: Vincular a los docentes y directivos docentes de Colegios Privados de Cúcuta a los programas de formación permanente coordinados por la Secretaría de Educación, para contribuir al mejoramiento de las prácticas pedagógicas y la calidad de la enseñanza.

Formación de docentes acorde a los desafíos del actual milenio;

Objetivo: Vincular a docentes y directivos docentes en proyectos pedagógicos que se articulen a la dinámica de las instituciones educativas en temáticas relacionadas con la protección del ambiente, la convivencia pacífica, el proceso democrático y la formación ciudadana.

Formación de docentes en tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo: Incrementar el número de docentes formados en el uso de las TIC como herramienta metodológica de aula para dar pertinencia y fomentar la innovación en la enseñanza y el aprendizaje.

Formación de docentes en bilingüismo.

Objetivo: Formar en niveles B1 y B2 de bilingüismo a un grupo de docentes de los diagnosticados y los formados en A1 para aumentar el número de profesores formados por nivel.

3.3 ESTRATEGIAS

El Plan de formación Docente se desarrollará a través de las siguientes estrategias:

- Desarrollando programas continuos, secuenciales, coherentes, pertinentes y estructurados por niveles.
- Creando un sistema de capacitación integral y consistente que consulte las necesidades institucionales, locales, regionales y nacionales.
- Utilizando las diversas metodologías de acuerdo con las características, necesidades y saberes de los educadores del Municipio.
- Fomentando la lectura y la producción escrita en los educadores, así como el diseño y producción de material didáctico, como apoyo a su labor pedagógica.
- Ofreciendo programas con modalidades presencial, semipresencial, a distancia y de investigación dirigida.
- Promoviendo la conformación de equipos de estudio a nivel institucional, interinstitucional y local.
- Propiciando las actividades que permitan la socialización y sistematización de experiencias significativas en educación, tanto en el aula como proyectadas a la comunidad.
- Utilizando la investigación como eje dinamizador del Proyecto Educativo Institucional PEI, a través del quehacer, el conocimiento y la experiencia del educador.
- Involucrando la discusión y análisis de diversas tendencias, teorías y corrientes del pensamiento pedagógico.

- Contribuyendo a la conformación de la red Municipal del sistema educativo.
- Presentando programas de formación permanente de educadores, que respondan a las actuales políticas educativas.

3.4 METAS

Al finalizar el año 2015 se incrementarán en un 20% el número de docentes con formación en uso de las MTIC como herramienta metodológica de aula para dar pertinencia y fomentar la innovación en la enseñanza y el aprendizaje.

Al finalizar el año 2015 estén capacitados 400 docentes de básica primaria en modelos Educativos flexibles que mejore la atención a la población vulnerable

Al finalizar el año 2015 se formaran a 300 docentes en la apropiación del tema de inclusión en los PMI como herramientas teórico-prácticas sobre el enfoque actual de inclusión educativa articulado a las áreas de gestión escolar.

Al finalizar el año 2015 se formaran a 600 Docentes del municipio para la atención de la población en condición de desplazamiento.

Al finalizar el año 2015 se formaran a 200 docentes de los 60 Establecimientos Educativos del municipio en el fortalecimiento del eje transversal programa de Educación Ambiental.

Al finalizar el año 2015 se formaran a 80 docentes de los 60 Establecimientos Educativos del municipio en el fortalecimiento del eje transversal programa educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía..

Al finalizar el año 2015 se acompañarán a 20 establecimientos educativos en los planes de mejoramiento Institucional.

Al finalizar el año 2015 se formaran 92 docentes en el tema de salud pública.

Al finalizar el año 2015 formaran 80 docentes en las competencias comunicación, razonamiento y solución de problemas del área de Matemáticas de los niveles de enseñanza básica secundaria y media para mejorar el resultado de la pruebas de estado para ingreso a la educación superior.

Al finalizar el año 2015 se formaran 100 docentes del nivel de básica primaria en competencias lectoras y escritoras en el área de lenguaje para mejorar el resultado de la pruebas SABER.

Al finalizar el año 2015 se formaran 1200 docentes del nivel de básica primaria en competencias razonamiento, comunicación y formulación de problemas del área de matemáticas para mejorar el resultado de la pruebas SABER.

Al finalizar el año 2015 se formaran 120 docentes del nivel de básica primaria en competencias científicas, explicar e indagar en el área de ciencias para mejorar el resultado de la pruebas SABER.

Al finalizar el año 2015 se formaran a 100 docentes en didácticas de enseñanza de las áreas de matemáticas, sociales, lenguaje, filosofía, física, biología y química de los niveles de enseñanza básica secundaria y media para mejorar el resultado de la pruebas de estado para ingreso a la educación superior.

Al finalizar el año 2015 se formaran a 120 docentes en metodologías de enseñanza de las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias de básica primaria para mejorar el resultado de la pruebas SABER.

Al finalizar el año 2015 se formaran a 60 directivos en temáticas que apoyen la gestión directiva específicamente en el proceso de gobierno escolar y las relaciones con el entorno para que se evidencie en el nivel de desarrollo.

Al finalizar el año 2015 se formaran a 100 directivos en temáticas que apoyen la gestión académica específicamente en el proceso de seguimiento académico para que se evidencie en el nivel de desarrollo.

Al finalizar el año 2015 se formará a 40 docentes en nivel A2 y 30 en B1 para aumentar el número de docentes por nivel de bilingüismo en el municipio.

Al finalizar el año 2015 se formaran a 600 docentes de los niveles de básica secundaria y media en temáticas que fortalezcan los procesos de investigación para la conformación de semilleros de investigación en los establecimientos educativos a través del programa ONDAS.

Al finalizar el año 2015 estén capacitados 320 docentes de básica primaria, en la formulación de prueba contextualizada en las aéreas de matemáticas, español, Ciencias Naturales y ciencias sociales en cada uno de los cadeles.

Al finalizar el año 2015 estén capacitados 320 docentes de media técnica, en el desarrollo de procesos formativos por competencias y elaboración de módulos para el sector cerámico y el sector de calzado y marroquinería.

Al finalizar el año 2015 estén capacitados 240 docentes en evaluación por competencias.

Al finalizar el año 2015 estén capacitados 200 docentes del área urbana y/o rural en la política pública de la primera infancia y en el plan de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, de los 15 municipios contemplados dentro del plan de acción de la Secretaria de Educación.

3.5 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	CATEGORIA DEL INDICADOR	CALCULO DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	LINEA BASE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	RESPONS GRAL INDICAD	RESP. SEGUIMIEN TO
Docentes formados en educación para el medio ambiente	Formar docentes en el PRAE	200	Eficiencia	Total docentes formados / total de docentes X 100	Planta docentes	3850	Anual	Coordinador educación Ambiental	Lider de calidad
Docentes formados en ESCC	Formar docentes en el ESCC	80	Eficiencia	Total docentes formados / total de docentes X 100	Planta docentes	3850	Anual	Coordinador ESCC	Lider de calidad
Docentes formados en educación inclusiva	Aumentar en un 10% los docentes formados en educación inclusiva para la atención población con NEE.	300	Eficiencia	Total de docentes formados/total de docentes X 100	Planta docentes	3850	Anual	Coordinador NEE	Lider de calidad
Establecimientos Educativos Acompañados en PMI	Acompañar al 30% de los Establecimientos en la formulación de planes de mejoramiento.	20	Eficiencia	Total de EE acompañados/total de EE X 100	Establecimientos Educativos viabilizados	60	Anual	Coordinador calidad	Lider de calidad
Docentes formados en Salud Pública	Formar docentes en salud pública	92	Eficiencia	Total de docentes C. N. formados/total de docentes X 100	Planta docentes	450	Anual	Coordinador ESCC	Lider de calidad
Docentes formados en	Formar docentes en las			Total de docentes					

Competencias área de matemáticas	competencias del área de Matemáticas	80	Eficiencia	Matemáticas formados/total de docentes X 100	Planta docentes	380	Anual	Coordinador formación Docente	Líder de calidad
Docentes formados en Competencias área de Lenguaje	Formar docentes en las competencias del área de Lenguaje	100	Eficiencia	Total de docentes Lenguaje primaria formados/total de docentes X 100	Planta docentes	600	Anual	Coordinador formación Docente	Líder de calidad
Docentes formados en Competencias pruebas SABER	Formar docentes en las competencias del pruebas saber	100	Eficiencia	Total de docentes primaria formados/total de docentes X 100	Planta docentes	600	Anual	Coordinador formación Docente	Líder de calidad
Docentes formados en Didácticas de las áreas en Secundaria y Media	Formar docentes en las competencias del pruebas saber	100	Eficiencia	Total de docentes secundaria y media formados/total de docentes X 100	Planta docentes	1500	Anual	Coordinador formación Docente	Líder de calidad
Docentes capacitados en uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.	Formar docentes que requieren capacitación en uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.	800	Eficiencia	Total de docentes formados/total de docentes X 100	Planta docentes	3850	Anual	Coordinador NTIC	Líder de calidad
Directivos formados en gestión directiva específicamente en el proceso de gobierno escolar y las relaciones con el entorno	Formaran a 60 directivos en temáticas que apoyen la gestión directiva específicamente en el proceso de gobierno escolar y las relaciones con el entorno para que se evidencie en el nivel de desarrollo.	60	Eficiencia	Total de Rectores formados/total de docentes X 100	Planta Directivo	60	Anual	Coordinador formación Docente	Líder de calidad
Docentes formados en atención a población vulnerable	Formar a 600 docentes de las 57 instituciones y 3 centros educativos del municipio para la atención de la población	600	Eficiencia	Total de docentes formados/total de docentes X 100	Planta docentes	3850	Anual	Coordinador población vulnerable	Líder de calidad

	vulnerable.								
Directivos formados en gestión académica específicamente en el proceso de seguimiento académico	Formaran a 100 coordinadores en temáticas que apoyen la gestión académica específicamente en el proceso de seguimiento académico.	100	Eficiencia	Total de coordinadores formados/total de coordinadores X 100	Planta directivos	250	Anual	Coordinador formación Docente	Líder de calidad
Docentes formados en nivel A2 y B1	Formar a 40 docentes en nivel A2 y 30 en B1 para aumentar el número de docentes por nivel de bilingüismo en el municipio	70	Eficiencia	Total de docentes de inglés formados/total de docentes ingles X 100	Planta docentes	400	Anual	Coordinador formación Docente	Líder de calidad
Docentes formados en procesos de investigación a través del programa ondas	Formaran a 600 docentes en procesos de investigación a través del programa ondas	600	Eficiencia	Total de docentes formados/total de docentes X 100	Planta docentes	3850	Anual	Coordinador programa ondas	Líder de calidad
Docentes capacitados en evaluación por competencias.	Formar docentes que requieren capacitación en evaluación por competencias	320	Eficiencia	Total de docentes formados/total de docentes X 100	Planta docentes	3850	Anual	Coordinador programa ondas	Líder de calidad
Docentes formados en las diversas modalidades técnicas.	Formar en procesos por competencias y elaboración módulos para el sector cerámico de calzado y marroquinería	320	Eficiencia	Total de docentes media técnica formados/total de docentes X 100	Planta docentes	1200	Anual	Coordinador media técnica	Líder de calidad
Docentes capacitadas en modelos educativos flexibles.	Formar docentes que requieren capacitación en modelos educativos flexibles.	400	Eficiencia	Total de docentes formados/total de docentes X 100	Planta docentes	3850	Anual	Coordinador modelos flexibles	Líder de calidad
Docentes capacitados en evaluación por competencias.	Formar docentes que requieren capacitación en las pruebas contextualizadas.	240	Eficiencia	Total de docentes formados/total de docentes X 100	Planta docentes	3850	Anual	Coordinador formación Docente	Líder de calidad
Docentes capacitados	Formar docentes que requieren			Total de					

en metodologías del sector rural	capacitación metodologías de escuela nueva	200	Eficiencia	docentes rurales formados/total de docentes rurales X 100	Planta docentes	200	Anual	Coordinador educación rural	Líder de calidad
----------------------------------	--	-----	------------	---	-----------------	-----	-------	-----------------------------	------------------

3.6 LA OFERTA DE FORMACIÓN DOCENTE DESDE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES DE LA REGION

- Estándares, calidad y evaluación para el mejoramiento del sistema educativo
- Evaluación por competencias.
- Educación Ambiental Investigativa y participativa.
- Informática Básica.
- Informática avanzada
- Diplomado en Educación Matemática.
- Diplomado en Dirección, Gestión y Administración Educativa.
- Jornadas de formación Docente en Pedagogía Social.
- Diplomado en Cultura de la Legalidad.
- Educación Sexual Sana y responsable.
- Diplomado en competencias laborales y cultura del emprendimiento.
- Diplomado en Legislación Educativa,
- Diplomado en Pedagogía para la Acreditación a Profesionales no Licenciados.
- Diplomado en Formación por Competencias.
- Diplomado en Replanteamiento de Proyectos Educativos Institucionales,
- Análisis e Interpretación de pruebas de estado (SABER e ICFES)
- Apropiación de estándares y Competencias en Ciencias Sociales.
- Apropiación de Estándares y Competencias en Matemáticas.
- Apropiación de Estándares y Competencias en Lengua Castellana.
- Competencias pedagógicas y didácticas en Física.
- Didáctica y Lúdica de la Matemática.
- Programa de actualización Docente en Proyectos de Aula.
- La danza y las rodas Folklóricas en el contexto curricular.
- Apropiación de Estándares y Competencias en Inglés.
- Diplomado en Didáctica de la Educación Física.
- Diplomado en usos pedagógicos del Audiovisual.
- Diplomado en integración Fronteriza.
- Diplomado en nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Diplomado en Escuela de padres
- Diplomado en Educación Religiosa escolar.
- Lenguaje y Comunicación del Sordo y su integración al aula regular.

- Diplomado en formación para los derechos humanos
- Educación Inclusiva (Contextualización, Estabilización y profundización)
- Capacitación en el manejo de áreas tiflológicas
- Criterios de promoción y evaluación a la población con NEE
- NTICS (Énfasis en el diseño de ambientes virtuales de aprendizaje)
- Orientaciones para la elaboración y presentación de obras escritas.
- Diplomado en Investigación Educativa.
- Literatura Infantil
- Formación de competencias Disciplinarias para la enseñabilidad de las Ciencias Sociales.
- Diplomado en Orientación Escolar
- Diplomado en Gestión Académica y Desarrollo Institucional.
- Diplomado en Didáctica y Pedagogía
- Conversatorios, Foros, Paneles, Encuentros.
- Capacitación en Modelos Flexibles: Escuela Nueva, Post-primaria, Aceleración del Aprendizaje, SAT, CAFAM y Telesecundaria.
- Actualización a Docentes rurales en Contextualización de pruebas externas.
- Diplomado en desarrollo de procesos formativos por competencias y elaboración de módulos para el sector cerámico y el sector de calzado y marroquinería.

CONCLUSIONES:

1. En el mundo contemporáneo internacional y globalizado se hace evidente la necesidad de trabajar por la formación integral de la persona humana, para que desarrolle al máximo sus capacidades de pensar, solucionar problemas, ser crítico y elegir libremente su postura ante la vida.
2. Para Cúcuta una Educación de calidad significa avanzar en la convivencia y la competitividad. En la convivencia porque se desarrolla la capacidad de cada ser humano para interactuar con los demás mediante el diálogo y el respeto por puntos de vista diferentes. En la competitividad porque construimos los fundamentos para el desarrollo científico y tecnológico y para el mejoramiento de la productividad personal y colectiva.
3. La necesidad de una nueva Pedagogía debe promover la formación de un maestro investigador, creativo, actualizado, que supere sus propios temores, de tal manera que le permitan repensar su papel en el aula de clase, generando espacios abiertos, de reflexión crítica, que incluyan lo lúdico, lo recreativo y el disfrute del aprender a enseñar.
4. La pertenencia curricular debe dirigirse a las distintas dimensiones de la formación docente por lo tanto se deben revisar los procesos curriculares,

metodológicos y evaluativos que se están desarrollando en las propuestas de formación docente.

5. Las actualizaciones deben llevar al maestro con su pedagogía y su conocimiento a buscar formas de organización de la sociedad moderna que participen de modo más estrecho en actividades encaminadas a reducir la pobreza, proteger el ambiente, mejorar los niveles de convivencia y de organización comunitaria, para fortalecer los principios de la sociedad civil en la cual se desarrolla.
6. En las Facultades de Educación y Escuela Normal Superior debe hacerse una revisión de los conceptos antropológicos, filosóficos, psicológicos y epistemológicos que acompañan a las propuestas de formación docente de acuerdo a los nuevos enfoques del contexto educativo, de manera que preparen al maestro para que atienda las exigencias del mundo globalizado y las competencias necesarias para enfrentarse diariamente con su realidad.
7. La formación de educadores debe estructurarse a partir de campos problemáticos y conceptuales propios de la Pedagogía tales como la Antropología, Psicología y Sociología de tal manera que se supere la yuxtaposición de saberes y se hagan más efectivos los principios de interdisciplinariedad y transversalidad en la construcción curricular de las instituciones educativas.
8. El proceso de formación docente necesita cumplir una serie de funciones en los nuevos contextos vinculados al desarrollo: En primer lugar una formación básica que ofrezca un fundamento para la integración social y la inserción en los nuevos y cambiantes ambientes productivos. Y en segundo lugar una formación axiológica que afirme críticamente los valores de la propia cultura e identidad a la vez que permita una apertura a los procesos de integración.
9. Existen factores que afectan la calidad de las propuestas de formación docente, que producen tensiones y necesidades en el sector educativo y que es importante superar, por ejemplo: la cultura transmisionista, las condiciones psicosociales y económicas, la ausencia de financiación y la falta de pertenencia institucional.
10. La apropiación de conceptos tales como: meta-cognición, meta-reflexión y meta pedagogía de parte del maestro, inciden en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa y de las reformas que se plantean al interior de la escuela.
11. Las propuestas de formación docente deben tener como eje vertebrador la investigación aplicada en el aula.

12. Es fundamental que las propuestas de formación docente incluyan las didácticas específicas que permitan a los maestros desarrollar en sus alumnos aprendizajes significativos sostenibles, empleando estrategias que conlleven al empleo de esquemas, diagramaciones, construcción de mapas categoriales y cognitivos.
13. La capacitación docente debe asumir el papel protagónico que logre reafirmar en el educador su potencialidad humanística, su sensibilidad social, su espiritualidad y solidaridad, las cuales deben manifestarse en su diario quehacer educativo.
14. Las propuestas de formación docente deben incorporar nuevas tecnologías de la información y la comunicación para que aseguren el acceso al conocimiento actual y desarrollen los valores, actitudes y comportamientos que propicien la integración entre los grupos y culturas.
15. Las propuestas de formación docente deben incorporar nuevas tecnologías de la información y la comunicación para que aseguren el acceso al conocimiento actual y desarrollen los valores, actitudes y comportamientos que propicien la integración entre los grupos y culturas.
16. Se requiere una formación docente que dé respuestas a lo que exige nuestra sociedad en donde impera la aldea global, pero que a la vez propicie una educación integral que no deteriore la identidad local

9. PRESUPUESTO.

Recursos del Sistema General de Participaciones.
Recursos Propios del Municipio de San José de Cúcuta.
Recursos aliados del sector público y privado.

10. PLAN OPERATIVO.

El siguiente es el plan operativo del plan de formación de docentes para el año 2012 en el municipio de Cúcuta:

**OPERATIVIZACION DEL P.T.F.D.
AÑO 2012**

PROYECTO	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
Incorporación de Estándares Básicos de Competencias al currículo	200 DOCENTES CAPACITADOS	No. DE DOCENTES CAPACITADOS	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, APERTURA DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	SECRETARIO DE EDUCACION, EQUIPO DE CALIDAD, INSTITUCIONES OFERENTES, AREA FINANCIERA, COMITÉ DE CPACITACION DOCENTE	INICIA EN MARZO Y TERMINA EN DICIEMBRE DE 2012	40 MILLONES APORTADOS POR RECURSOS DE SGP, RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS
Diplomado en incorporación de ejes transversales al currículo	180 DOCENTES CAPACITADOS	No. DE DOCENTES CAPACITADOS	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, APERTURA DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	SECRETARIO D EDUCACION, EQUIPO DE CALIDAD, INSTITUCIONES OFERENTES, AREA FINANCIERA, COMITÉ DE CPACITACION DOCENTE	INICIA EN MARZO Y TERMINA EN DICIEMBRE DE 2012	40 MILLONES APORTADOS POR RECURSOS DE SGP, RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS
Talleres de articulación y Media técnica	200 DOCENTES CAPACITADOS	No. DE DOCENTES CAPACITADOS	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, APERTURA DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	SECRETARIO D EDUCACION, EQUIPO DE CALIDAD, INSTITUCIONES OFERENTES, AREA FINANCIERA, COMITÉ DE CPACITACION DOCENTE	INICIA EN MARZO Y TERMINA EN DICIEMBRE DE 2012	40 MILLONES APORTADOS POR RECURSOS DE SGP, RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS
El sistema Institucional de Evaluación	60 DOCENTES CAPACITADOS	No. DE DOCENTES CAPACITADOS	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, APERTURA DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	SECRETARIO D EDUCACION, EQUIPO DE CALIDAD, INSTITUCIONES OFERENTES, AREA FINANCIERA, COMITÉ DE CPACITACION DOCENTE	INICIA EN MARZO Y TERMINA EN DICIEMBRE DE 2012	10 MILLONES APORTADOS POR RECURSOS DE SGP, RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS

Talleres de Preguntas contextualizadas tipo icfes	200 DOCENTES CAPACITADOS	No. DE DOCENTES CAPACITADOS	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, APERTURA DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	SECRETARIO D EDUCACION, EQUIPO DE CALIDAD, INSTITUCIONES OFERENTES, AREA FINANCIERA, COMITÉ DE CAPACITACION DOCENTE	INICIA EN MARZO Y TERMINA EN DICIEMBRE DE 2012	40 MILLONES APORTADOS POR RECURSOS DE SGP, RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS
Actualización de tecnologías de la información y la comunicación	200 DOCENTES CAPACITADOS	No. DE DOCENTES CAPACITADOS	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, APERTURA DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	SECRETARIO D EDUCACION, EQUIPO DE CALIDAD, INSTITUCIONES OFERENTES, AREA FINANCIERA, COMITÉ DE CAPACITACION DOCENTE	INICIA EN MARZO Y TERMINA EN DICIEMBRE DE 2012	40 MILLONES APORTADOS POR RECURSOS DE SGP, RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS
Talleres sobre el manejo del conflicto en la Escuela	120 DOCENTES CAPACITADOS	No. DE DOCENTES CAPACITADOS	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, APERTURA DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	SECRETARIO D EDUCACION, EQUIPO DE CALIDAD, INSTITUCIONES OFERENTES, AREA FINANCIERA, COMITÉ DE CAPACITACION DOCENTE	INICIA EN MARZO Y TERMINA EN DICIEMBRE DE 2012	15 MILLONES APORTADOS POR RECURSOS DE SGP, RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS
Didáctica de la enseñanza del Inglés	120 DOCENTES CAPACITADOS	No. DE DOCENTES CAPACITADOS	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, APERTURA DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	SECRETARIO D EDUCACION, EQUIPO DE CALIDAD, INSTITUCIONES OFERENTES, AREA FINANCIERA, COMITÉ DE CAPACITACION DOCENTE	INICIA EN MARZO Y TERMINA EN DICIEMBRE DE 2012	20 MILLONES APORTADOS POR RECURSOS DE SGP, RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS
Modelos y Proyectos pedagógicos del aula	240 DOCENTES CAPACITADOS	No. DE DOCENTES CAPACITADOS	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, APERTURA DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	SECRETARIO D EDUCACION, EQUIPO DE CALIDAD, INSTITUCIONES OFERENTES, AREA FINANCIERA, COMITÉ DE CAPACITACION DOCENTE	INICIA EN MARZO Y TERMINA EN DICIEMBRE DE 2012	10 MILLONES APORTADOS POR RECURSOS DE SGP, RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS

Didácticas de las matemáticas, Lenguaje, Sociales, Filosofía	180 DOCENTES CAPACITADOS	No. DE DOCENTES CAPACITADOS	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, APERTURA DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	SECRETARIO D EDUCACION, EQUIPO DE CALIDAD, INSTITUCIONES OFERENTES, AREA FINANCIERA, COMITÉ DE CAPACITACION DOCENTE	INICIA EN MARZO Y TERMINA EN DICIEMBRE DE 2012	30 MILLONES APORTADOS POR RECURSOS DE SGP, RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS
Capacitación a docentes del sector rural en metodologías flexibles	80 DOCENTES CAPACITADOS	No. DE DOCENTES CAPACITADOS	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, APERTURA DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	SECRETARIO D EDUCACION, EQUIPO DE CALIDAD, INSTITUCIONES OFERENTES, AREA FINANCIERA, COMITÉ DE CAPACITACION DOCENTE	INICIA EN MARZO Y TERMINA EN DICIEMBRE DE 2012	10 MILLONES APORTADOS POR RECURSOS DE SGP, RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS
Capacitación en procesos de certificación de calidad	60 DOCENTES CAPACITADOS	No. DE DOCENTES CAPACITADOS	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, APERTURA DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	SECRETARIO D EDUCACION, EQUIPO DE CALIDAD, INSTITUCIONES OFERENTES, AREA FINANCIERA, COMITÉ DE CAPACITACION DOCENTE	INICIA EN MARZO Y TERMINA EN DICIEMBRE DE 2012	10 MILLONES APORTADOS POR RECURSOS DE SGP, RECURSOS PROPIOS, CONVENIOS
					total	305 millones

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del plan de formación contemplará las siguientes evaluaciones:

- ✓ *Evaluación de gestión:* Se medirá si lo que se planeo se ejecutó, El tablero de indicadores del MEN servirá de apoyo a esta evaluación.
- ✓ *Evaluación de impacto:* Se revisarán la incidencia del plan en los logros obtenidos en las pruebas SABER.
- ✓ Por parte del Comité territorial de Formación Docente seguimiento y evaluación a cada uno de los programas desarrollados.
- ✓ El equipo de calidad realizará el respectivo acompañamiento a los docentes participantes.

- ✓ Los Rectores y coordinadores harán el seguimiento y las evaluaciones respectivas a sus docentes y rendirán el informe a la secretaría de educación.
- ✓ Aplicación en el aula de la actualización recibida.
- ✓ Informe presentado por el operador del programa.

11.1. Indicadores de Comité de Formación de Docentes

De acuerdo a las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional, en el tablero de indicadores y dentro de lo planteado en el proyecto de modernización de la Secretaría de Educación del Municipio.

El comité tendrá como base los siguientes indicadores, los cuales serán aplicados para revisar:

- a) Funcionamiento del Comité de formación de docentes en cuanto a:
 - Reglamento y organización del comité
 - Aspectos analizados para la formulación del plan de formación
 - Definición de prioridades
 - Definición de criterios de los planes de formación
 - Definición de mecanismos de registros de programas de formación.

- b) Plan de formación de docentes formulado por el comité en cuanto a:
 - Formulación
 - Campo de formación al que se apunta
 - Divulgación del plan
 - Selección de propuestas
 - Seguimiento y evaluación

- c) Seguimiento a los docentes y directivos docentes formados ó capacitados, en cuanto a:
 - Cobertura de directivos docentes
 - Cobertura de docentes
 - Cobertura de instituciones
 - Deserción de los docentes y directivos docentes en cuanto a formación

Como complemento al indicador de seguimiento a los docentes y directivos docentes formados ó capacitados, cada entidad capacitadora debe presentar a la secretaria técnica del comité departamental de capacitación docente antes de iniciar cada programa.

- ✓ Institución Oferente.
- ✓ Nombre del Programa.
- ✓ Acta donde fue registrado, fecha y Número de créditos.

- ✓ Total de horas (presenciales y no presenciales).
- ✓ Fecha de iniciación.
- ✓ Fecha de terminación.
- ✓ Horario de trabajo.
- ✓ Sede.
- ✓ Coordinador del programa (Teléfono).
- ✓ Listado de docentes (Matricula inicial, identificación, Institución donde labora).

Con estos insumos se puede hacer un seguimiento de todos los cursos que se dicten en el municipio, y garantizar que se dicten con la calidad y los contenidos que aprobó el comité.

11.2. Mecanismos de Acreditación.

Los programas de formación docente que pretendan ser desarrollados en el Municipio de Cúcuta, deberán estructurarse de acuerdo con las condiciones establecidas al interior del Comité Territorial de Capacitación y a las orientaciones ofrecidas en el presente Plan, para efectos de acreditación y validez, teniendo en cuenta los nuevos enfoques, propósitos, criterios y estrategias para este tipo de programas.

De acuerdo con este nuevo enfoque, los docentes deberán inscribirse en un PFPD relacionado directamente con sus intereses personales y profesionales y sus compromisos con el Proyecto Educativo Institucional. Para que las actividades que realice allí tengan validez en términos de acreditación para ascenso en el Escalafón, el docente deberá inscribirse obligatoriamente en actividades de actualización, combinándolas con actividades de investigación. Un docente no podrá inscribirse al mismo tiempo en más de un PFPD.

Los PFPD que ofrezcan las instituciones deberán tener una duración mínima de un año lectivo. Deberán presentar un cronograma general para las actividades contempladas en los tres campos de formación (investigación, innovación, actualización)

Las instituciones oferentes tendrán la responsabilidad de hacer el seguimiento a las actividades que desarrolle cada docente. Tal seguimiento implica la conformación o fortalecimiento de grupos de docentes-investigadores de carácter permanente. La institución deberá presentar un informe evaluativo del programa y del desempeño de cada uno de los docentes participantes, con la correspondiente valoración en créditos válidos para ascenso en el Escalafón, hasta un máximo de siete por programa.

Es importante señalar que la cuantificación de créditos asignados no debe reducirse a una simple sumatoria de puntos por el desarrollo de diversas actividades. En este sentido se debe tener en cuenta un criterio académico, es decir enfatizar en los logros conceptuales, teóricos, metodológicos y prácticos obtenidos por cada docente.

Si bien la asistencia o participación activa en eventos como seminarios, congresos, jornadas pedagógicas, no ameritan por si solas la asignación de

créditos, tales actividades unidas a la participación en el desarrollo de proyectos de investigación, experiencias de innovación y actividades de actualización, pueden tenerse en cuenta para la asignación definitiva de créditos por la participación individual en un programa de formación permanente.

Los programas deberán ser previamente autorizados por el Comité Municipal de Capacitación, mediante registro del mismo en el acta de reunión respectiva, dichos programas deben presentarse de acuerdo con los requisitos de forma y contenido según los términos de referencia.

Las Instituciones autorizadas para desarrollar los programas de capacitación docente, y contando con la inscripción respectiva para el inicio del programa, deberá presentar un plan operativo, con el listado de matrícula inicial correspondiente.

Terminado el programa y recibidos los informes respectivos; se verificará el cumplimiento de los objetivos propuestos, para luego proceder por parte de La Secretaría de Educación a la expedición de la Resolución, copia de la cual se enviará a la oficina de Escalafón Docente.

Los costos de los programas de capacitación docente desarrollados en el Municipio de San José de Cúcuta deberán ajustarse a los criterios que para el efecto fije el comité Territorial de Capacitación.

Nota: Socializado y aprobado mediante Acta No. 25 del Comité Territorial de Formación Docente y Comité Directivo de fecha 22 de febrero de 2012.